



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, jueves 27 de diciembre de 2018

Año CXXVI Número 34.023

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	18
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	26
OTRAS SOCIEDADES	39

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	40
AVISOS COMERCIALES	41
BALANCES	76

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	77
SUCESIONES	83

PARTIDOS POLÍTICOS

85

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. PABLO CLUSELLAS - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

LIC. RICARDO SARINELLI - Director Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	89
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	95
AVISOS COMERCIALES.....	96

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	98
SUCESIONES	114
REMATES JUDICIALES.....	115

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	117
-------	-----

**El Boletín
en tu *móvil***

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ACERGROUP S.A.

Hace saber que por Reunión de Directorio de fecha 10/04/18 y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12/06/18, se resolvió: 1) aceptar la renuncia al cargo de Director Suplente por el Sr. Luiz Augusto Resende Nascimento y designar en su reemplazo al Sr. Luiz Felipe Cardoso de Oliveira, por el término de dos ejercicios, constituyendo domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 986, piso 10°, C.A.B.A.; 2) i) la continuación de la sociedad como sociedad anónima unipersonal; y 2) ii) reformar el artículo 1° del Estatuto Social, quedando éste redactado de la siguiente manera: “La Sociedad se denomina Acergroup S.A.U. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires”. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 33 de fecha 12/06/2018.

Matías María Fabris - T°: 104 F°: 352 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 N° 98786/18 v. 27/12/2018

AGUAS DANONE DE ARGENTINA S.A.

AGUAS DANONE DE ARGENTINA S.A. (IGJ N° 924.711) Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 1/10/2018, se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 600.000.000, es decir, de la suma de 1.341.154.016 a la suma de \$ 1.941.154.016, mediante la emisión de 600.000.000 acciones; (ii) reformar el artículo 5° del estatuto social para que quede redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO QUINTO: El capital social es de \$ 1.941.154.016, representado por 1.941.154.016 acciones nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Todo aumento de capital será suscripto e integrado por todos los accionistas en proporción a su participación accionaria en la Sociedad, salvo en el supuesto en que alguno de ellos renunciara o no ejerciera su derecho de preferencia. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme artículo 188 de la Ley 19.550”; y (iii) aprobar la emisión de un texto ordenado de los estatutos de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 01/10/2018

María Fernanda Molina - T°: 79 F°: 387 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 N° 98994/18 v. 27/12/2018

ARMADE S.A.

Por Asamblea del 23/10/18 se designó Presidente a Ricardo Orlando y Suplente a Ángela V. Landi, ambos con domicilio especial en Estomba 2463 de CABA. Asimismo se reformó el Art. 4 siendo el nuevo objeto las siguientes actividades: a) COMERCIALES: comercialización, compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, depósito y distribución de materias primas y materiales de construcción. b) CONSTRUCTORA: Construcción de edificios, todo tipo de obras de ingeniería, arquitectura y urbanismo en general y la construcción de piezas preelaboradas y viviendas industrializadas, a construir, montar o modificar. c) INMOBILIARIAS: Mediante la compraventa, permuta, alquiler, subdivisión, administración, explotación, arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos del Régimen de Propiedad Horizontal así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Y finalmente, se trasladó la sede social a Estomba 2463 de CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/10/2018

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 N° 99102/18 v. 27/12/2018

BELL SUR S.A.

Constitución de sociedad. 1) BELL SUR S.A.; 2) Escritura Pública N° 196 del 26/11/2018; 3) Socios: Rafael DE BERARDIS, italiano, nacido el 11/06/1943, divorciado, DNI 93.260.605, CUIT 20-93260605-5, empresario, domicilio real en Yerbal 581, 8°A, CABA; Ernesto Claudio DE BERARDIS, argentino, nacido el 20/03/1960, divorciado, DNI 13.804.544, CUIT 20-13804544-8, empresario, domicilio real en E. Perón 1126, 13°A, CABA; y Alfredo Miguel PUGA, argentino, nacido el 29/05/1937, divorciado, DNI 4.861.602, CUIT 20-04861602-0, empresario, domicilio real en Escalada 48, 13° A, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Norberto Adolfo PUGA, argentino, nacido el 28/01/1951 divorciado, DNI 8.558.308, CUIT 20-08558308-6, empresario, domicilio real en Av. Rivadavia 13930, 8° A, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires.- 4) Sede Social: Yerbal 581, Piso 8°, Departamento "A", CABA; 5) La sociedad tendrá por objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros del país o del exterior: Constructora: la construcción, demolición y refacción de edificios de cualquier naturaleza, proyecto y/o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo sean públicas o privadas, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general. Inmobiliaria: la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, inclusive las comprendidas dentro del régimen de la ley de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteos de parcelas y su posterior venta, como la de las unidades resultantes del régimen de la Ley N° 13.512, urbanización, fideicomisos, barrios cerrados, clubes de campo, explotación de parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y realizar todas las demás operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes de suelo. Servicios de mantenimiento de inmuebles: Prestación de servicios de mantenimiento de inmuebles, sea de exteriores, como de interiores, jardinería, decoración, amoblamiento y limpieza, y asesoramiento técnico al respecto. Financiera: Realizar actividades financieras y/o contratos financieros, pudiendo prestar o recibir dinero, con o sin garantías, ya sea en instituciones bancarias, financieras, empresas públicas o privadas o particulares; asimismo podrá dedicarse a la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; Celebrar contratos de fideicomiso en términos del Código Civil y Comercial de la Nación, normas concordantes y/o en aquellas normas que la modifiquen, complementen o sustituyan, pudiendo celebrar cualquiera de los tipos de contratos de fideicomiso amparados por la legislación vigente actual y/o futura, revistiendo la calidad de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria. Comercial: compraventa de materiales para la construcción y de insumos para el mantenimiento de inmuebles. Administración: de inmuebles, administración de consorcios de copropietarios, de clubes de campo y de barrios cerrados; y, en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos, que guarden relación con el objeto social expresado el presente artículo, y todas las demás actividades que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivados de su existencia; 6) Duración 99 años; 7) Capital Social \$ 100.000; 8) DIRECTORIO. Presidente: Rafael DE BERARDIS DNI 93.260.605; Vicepresidente: Alfredo Miguel PUGA DNI 4.861.602; Director Suplente: Ernesto Claudio DE BERARDIS DNI 13.804.544; todos con domicilio especial en la sede; 9) Directorio: 1 a 10 miembros titulares, duración 3 ejercicios, reelegibles.- Prescinde de sindicatura; 10) Cierre ejercicio 30/10 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 196 de fecha 26/11/2018 Reg. N° 1348

JOSE DANIEL PAULUCCI - Matrícula: 2725 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2018 N° 99108/18 v. 27/12/2018

BERSA S.A.

Por acta de asamblea ordinaria de fecha 28/11/2018 se reformo el articulo cuarto por aumento del capital social el cual quedo redactado de la siguiente manera: ARTICULO CUARTO: El Capital social se fija en la suma de \$ 89.000.000 (pesos ochenta y nueve millones) representado por ochenta y nueve millones (89.000.000) de acciones, de las cuales 71.200.000 (setenta y un millones doscientas mil) son acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una con derecho a 5 votos por acción y 17.800.000 (diecisiete millones ochocientos mil) son preferidas de valor nominal \$ 1.- cada una. Las condiciones de la preferencia son las siguientes (1): Tendrán derecho a percibir prioritariamente un dividendo equivalente al porcentual del capital social que representan sobre las ganancias realizadas y liquidadas declaradas distribuibles como dividendos por la Asamblea de BERSA S.A.; (2) la preferencia no es acumulativa; (3) carecen de derecho a votos; (4) carecen de derecho de suscripción preferente de acciones ordinarias en posteriores aumentos de capital. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550.- Asimismo se aprobo el texto ordenado de la sociedad.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 983 de fecha 19/12/2018 Reg. N° 526

Pedro Martin Pereyra Iraola - Matrícula: 4140 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2018 N° 98739/18 v. 27/12/2018

BRUBANK S.A.U.

Por Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 3/12/18 se resolvió: (i) modificar el objeto social y reformar en consecuencia el artículo 4º, el cual quedó redactado del siguiente modo: "ARTÍCULO CUARTO: La Sociedad tiene por objeto actuar como banco comercial en los términos de la Ley 21.526 y demás legislación vigente que rija la actividad financiera o bancaria, para lo cual podrá realizar todas las operaciones activas, pasivas y de servicios que no le fueran prohibidas por la legislación vigente, las normas que dicte el Banco Central de la República Argentina o este estatuto. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como realizar toda suerte de actos y negocios jurídicos tendientes a brindar por cuenta propia productos y servicios. En consecuencia, para el cumplimiento de estos fines y con carácter meramente enunciativo: podrá, tanto en moneda nacional o extranjera: 1º) Recibir depósitos en cuenta corriente, a plazo fijo, en caja de ahorros y en cualquier otra forma que se determine.- 2º) Conceder créditos con o sin garantías personales o reales, en las condiciones, plazos y forma de financiación que disponga el Directorio de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia.- 3º) Descontar, girar, recibir, cobrar, aceptar y pagar cheques, letras de cambio, pagarés, valores negociables y otros títulos de comercio interior o exterior, sea por cuenta propia o de terceros.- 4º) Abrir créditos en cuenta corriente, con o sin garantías, a personas humanas, jurídicas.- 5º) Otorgar anticipos, adelantos, autorizar giros en descubierto y otorgar préstamos, sin garantía o con garantías de cualquier tipo, sobre depósitos, cuentas corrientes, en todos los casos en las condiciones, plazos y forma de financiación que disponga el Directorio de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia.- 6º) Comprar, vender, alquilar, dar en préstamo, en uso, en usufructo o en garantía, y negociar por propia cuenta propia, valores negociables públicos o privados, tanto en los mercados nacionales como en los internacionales 7º) Aceptar mandatos, tanto de carácter comercial como civil, y ejercer la representación de terceros. Asimismo, la Sociedad podrá actuar e inscribirse en el Registro de la Comisión Nacional de Valores como Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva, Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectivas, Agente de Negociación, Agente de Liquidación y Compensación, Agente Productor, Agente Asesor Global de Inversión, Agente de Corretaje de Valores Negociables y/o Agente de Custodia, Registro y Pago, de acuerdo con las compatibilidades que establezca la Comisión Nacional de Valores y previo cumplimiento de los requisitos y exigencias que dicte dicho organismo. La enunciación precedente no es limitativa, teniendo la Sociedad plena capacidad jurídica para realizar actos, contratos, operaciones, adquirir derechos, contraer obligaciones compatibles con su objeto, sometiéndose para ello a la legislación vigente y a las disposiciones que dicte el Banco Central de la República Argentina y demás organismos y entidades competentes argentinas o del exterior." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/12/2018
Mariana Doria Medina - Tº: 129 Fº: 72 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 N° 99041/18 v. 27/12/2018

BUILDING POWER S.A.

Según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 5/11/2018 se resolvió reformar el artículo 8 del Estatuto, modificando lo siguiente: Directorio: de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual, menor o mayor número de suplentes, por 2 ejercicios. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 05/11/2018
María Regina Oneto Gaona - Tº: 68 Fº: 706 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 N° 99170/18 v. 27/12/2018

CECNET S.A.

Escritura de Constitución N° 394 del 20/12/18. Accionistas: Christian German Naiberg, argentino, soltero, comerciante, nacido el 11/11/70, DNI 21.924.308, Juana de Arco 6700, Canning, Partido de Esteban Echeverría, Pcia Bs As; y Ricardo Augusto Alonso, argentino, casado, empresario, nacido el 14/06/77, DNI 25.996.462, Manuela Pedraza 2561, Piso 7, Letra C, CABA. Denominación: "CECNET S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Construcción, armado, instalación, montaje, reparación, mantenimiento, y distribución de videocable, cámaras, ya sea con equipos nuevos o usados; de audio, video, centrales telefónicas, subsistemas de comunicación, sistema de control remoto, artículos, repuesto y materiales afines. b) la compra, venta, al por mayor o menor, leasing, franquicias, comisión o representación de teléfonos comunes y celulares, cámaras de video, cable, cámaras, importación y exportación de artefactos, maquinas, herramientas, útiles, productos artículos e insumos relacionados con el presente objeto.. Capital: \$ 100.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/09. Directorio: Presidente: Christian German Naiberg, Director Suplente: Ricardo Augusto Alonso, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Manuela Pedraza 2561, Piso 7º, Letra C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 394 de fecha 20/12/2018 Reg. N° 2003
Ignacio Rodolfo Pusso - Tº: 91 Fº: 562 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 N° 98996/18 v. 27/12/2018

CHANTY S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria n° 35 del 28/11/18 se cambió la fecha de cierre de ejercicio al 30 de junio de cada año reformándose el ARTÍCULO DECIMO SEPTIMO del estatuto social. Se modificó el número de directores, fijándose en uno a diez Directores Titulares y se amplió el mandato a tres ejercicios, reformándose el ARTÍCULO DECIMO PRIMERO del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria n° 35 de fecha 28/11/2018.

María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 N° 98713/18 v. 27/12/2018

CHUBUT S.A.

Por acta N°61 de directorio del 26/10/2018, actas N°62 y 63 asamblea extraordinaria y ordinaria del 09/11/2018 y escritura N° 293 del 11/12/2018 F° 987 Reg. 581 CABA, se resolvió: 1) ampliar el objeto y reformar art. 3°: OBJETO: importación, exportación, representación, fabricación y comercialización de embarcaciones de todo tipo y porte, sus partes, motores, elementos mecánicos, electromecánicos, electrónicos y accesorios, explotación de guarderías náuticas y afines. 2) Aumentar el capital por \$ 1.988.000.- de \$ 12.000.- a \$ 2.000.000.- y modificar art. 4°: CAPITAL: \$ 2.000.000.- dividido en 2.000.000 de acciones de \$ 1.-, cada una, valor nominal. 3) Ampliar plazo del mandato de los directores y reformar art. 8°: MANDATO: 3 ejercicios. 4) Adecuar garantía de directores y reformar art. 9°. 5) Reelegir al directorio por 3 ejercicios (conforme nuevo art. 8°): PRESIDENTE: Gustavo Rafael CHIRO TARRAB (DNI 20.052.603). DIRECTOR SUPLENTE: Adrián CHIRO TARRAB (DNI 17.737.767), ambos con domicilio especial en la sede social. 6) Fijar la sede social en Viamonte 658 piso 3° depto. "16" CABA. Autorizada en escritura citada.

Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2018 N° 98798/18 v. 27/12/2018

CIBIE ARGENTINA S.A.

Por Acta N° 116 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 12/11/2018 y Acta N° 117 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 21/12/2018, se resolvió cambiar la denominación de la sociedad para que en adelante se denomine F2J LIGHTING CORDOBA S.A. En consecuencia se modificó el art. 1 del Estatuto social quedando redactado el mismo de la siguiente manera: "La sociedad se denomina F2J LIGHTING CORDOBA S.A. y tendrá domicilio en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina. El Directorio está autorizado para fijar y/o modificar dentro de esta jurisdicción el lugar donde ha de funcionar la sede social. Bajo esta denominación continúa funcionando la sociedad que anteriormente se denominaba Cibie Argentina S.A. La sociedad es a su vez continuadora de Proyectores Argentinos S.A.I.C. quien a su vez, es continuadora de: (i) ValeoNeiman Argentina S.A., la que fue fusionada y absorbida por esta Sociedad, y la cual constituye la sociedad continuadora de Neiman Argentina Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria, la cual a su vez es continuadora de Neiman Argentina Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, cuyo testimonio de constitución se inscribió ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 9 de agosto de 1962 bajo el número 1720 folio 201 del libro 56 Tomo A de Estatutos Nacionales; y (ii) Dav Argentina S.A., la que fue fusionada y absorbida por esta sociedad, cuyo testimonio se inscribió ante el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 29 de agosto de 1997 bajo el número 9518 del libro 122, tomo A de SA. La Sociedad durará hasta el día treinta de abril del año dos mil sesenta y cuatro, pudiendo dicho plazo ser prorrogado por resolución de una Asamblea General de Accionistas. La Sociedad por resolución de su directorio, puede establecer agencias, representaciones, y/o sucursales en cualquier punto de la República y/o del extranjero, asignándoles o no capital." Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/12/2018

EDUARDO MARIA BUSTAMANTE - T°: 124 F°: 256 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 N° 99055/18 v. 27/12/2018

CONSTRUCTORA Y HORMIGONERA GAONA S.A.

Complemento aviso de fecha 02/11/2018, T.I. N° 82876/18 se publico la sede social en Donicetti 741, CABA cuando debio decir Donizetti 471, piso 2, departamento 10, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 673 de fecha 23/10/2018 Reg. N° 536

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 N° 98819/18 v. 27/12/2018

CREDIT AGRICOLE CIB SERVICIOS ARGENTINA S.A.

Se hace saber que: (1) por Reunión del Directorio del 20/10/17 se resolvió trasladar la sede social a Ingeniero Butty N° 220, piso 16°, C.A.B.A.; (2) por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 30/08/18 se resolvió iniciar el proceso de disolución y liquidación anticipada de la sociedad en los términos del art. 94, inc. 1°, Ley 19.550 y designar al Sr. Manuel Sebastián Gurmendi como liquidador; y (3) por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 5/11/18 se resolvió: (a) aumentar el capital social de la suma de \$ 8.927.544 a la suma de \$ 11.409.044 y reformar el artículo 4° del estatuto social en consecuencia. El Sr. Liquidador constituyó domicilio especial en Ingeniero Butty N° 220, piso 16°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/11/2018

Ximena Parellada - T°: 115 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 N° 99135/18 v. 27/12/2018

ECOLUMI S.A.

1) 18/12/18; 2) Guillermo Facundo Quiroga, argentino, 14/11/84, DNI 31369801, Florida 1168, Burzaco, Pcia.Bs.As; Max Salomón Schwartz Defries, chileno, 15/11/59, DNI92025712, Amenábar 2489 Piso 3°,Caba; ambos solteros, comerciantes; 3) ECOLUMI S.A.; 4) 99 años; 5) fabricación, compraventa, importación, exportación, permuta, representación y distribución, de artefactos de iluminación, decoración y diseño, así como los repuestos, artículos accesorios y complementarios relacionados directamente con la actividad; 6) \$ 100.000,- acciones \$ 1,- cada una; 7) 30/11; 8) ambos socios 50% cada uno; 9) Humahuaca 3779, Piso 1° Departamento A, Caba; 10) Presidente: Max Salomón Schwartz Defries; Director Suplente: Guillermo Facundo Quiroga; ambos domicilio especial: Humahuaca 3779, Piso 1° Departamento A, Caba; Autorizado según instrumento público Esc. N° 669 de fecha 18/12/2018 Reg. N° 1919

Rafael SALAVE - T°: 114 F°: 344 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 N° 98758/18 v. 27/12/2018

ESCUELITA DE CREATIVOS S.A.

Socios: Tomás Balduzzi, argentino, nacido 5/12/84, DNI 31344052, Cuit 20313440525, domicilio Av del Libertador 1265 piso 10 dpto 7 Vte López Pcia Bs As; Ricardo Mario Chekio Bianchi, uruguayo, nacido 2/6/67, DNI 92275029, Cuit 20922750298, domicilio Guido Spano 679 Bernal Pcia Bs As; ambos publicistas y casados; Fecha 21/12/18; Denominación: Escuelita de Creativos SA, Domicilio: Uruguay 772 Piso 8 Of 86 CABA. Objeto: Explotación de institutos de enseñanza de publicidad o propaganda comercial, pública o privada, pudiendo desarrollar las actividades propias de este tipo de establecimiento, con el dictado de cursos de apoyo universitario, y a los ciclos de enseñanza media o terciaria, así como de capacitación, perfeccionamiento y/o difusión de materias y/o temas que hagan a la cultura y educación en todos sus niveles, pudiendo emitir títulos y/o certificados en la medida que así lo autoricen la leyes vigentes en la materia, previa realización de trámites y requerimientos, y obtenidas las autorizaciones dispuestas por el Ministerio de Educación y Cultura de la Nación y demás organismos de control de Estado. Duración: 99 años. Capital: \$ 100000. Directorio: Presidente: Tomás Balduzzi. Director Suplente: Ricardo Mario Chekio Bianchi, ambos domicilio especial Uruguay 772 Piso 8 Of 86 CABA. Sindicatura: Se prescinde. Cierre Ejercicio: 30/11 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 442 de fecha 21/12/2018 Reg. N° 1500 ana maria valdez - Matrícula: 3697 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2018 N° 98800/18 v. 27/12/2018

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO LA ESTAQUEADA S.A.

Acta de Asamblea Extraordinaria 04/09/2018 se reforma el artículo 6° del estatuto social, Directorio: Presidente: Marcelo Roberto MATINA, domicilio especial Albariño 536, Cap.Fed. y Director Suplente: José Ricardo MATINA, domicilio especial Timoteo Gordillo 15, 2° C Cap.Fed. Autorizado según instrumento privado autorizacion de fecha 04/09/2018

Héctor Francisco TAVERNA - T°: 68 F°: 596 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 N° 98722/18 v. 27/12/2018

ESTIBAMAR S.A.

Escritura 113, del 06/07/16, folio 204, Registro 34 de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, se transcribe la Asamblea Extraordinaria del 29/06/16, mediante la que se resolvió el traslado del domicilio social de calle Rodríguez Peña 450, piso 3, depto B de C.A.B.A. al de calle J.J. Millán 31 de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos. Autorizado según instrumento privado Autorización de fecha 17/12/2018
Pablo Rivera - Matrícula: 4922 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2018 N° 99022/18 v. 27/12/2018

FARNI S.A.

Acta de Asamblea Extraordinaria 04/09/2018 se reforma el artículo 7° del estatuto social. Autorizado según instrumento privado autorización de fecha 04/09/2018
Héctor Francisco TAVERNA - T°: 68 F°: 596 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 N° 98719/18 v. 27/12/2018

FINOCHIETTO 606 S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 3/12/2018, se decide aumentar el capital de \$ 12.000 a \$ 239.800 y reformar dicho artículo, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de \$ 239.800.- (pesos doscientos treinta y nueve mil ochocientos con 00/00), representado en veintitrés mil novecientos ochenta acciones nominativas no endosables de \$ 10 (diez pesos) valor nominal cada una y un voto por acción". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 03/12/2018
Virginia Liliana Escala - T°: 160 F°: 14 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/12/2018 N° 98789/18 v. 27/12/2018

GM2 REAL ESTATE S.A.

Escritura 257 del 19/12/18: Juan Pablo GUTIERREZ, corredor inmobiliario, 25/10/68, DNI 20317281, Virrey Loreto 2493, piso 1, departamento B, CABA y Pablo Francisco MANES MARZANO, abogado, 17/10/67, DNI 18095473, Juramento 2161, piso 5, departamento A, CABA; ambos argentinos, casados.GM2 REAL ESTATE SA.Sede: Virrey Loreto 2493, piso 1, departamento B, CABA. 99 años.a) La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias con bienes propios o de terceros, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanizaciones y clubes de campo.b) La construcción, reconstrucción, refacción, explotación y realización de todo tipo de obras públicas y/o privadas, civiles, comerciales, habitacionales, industriales, infraestructurales, ya sea en inmuebles urbanos o rurales y bienes sometidos o a someterse al régimen de la Ley 13.512; desarrollos urbanísticos, y servicios de mantenimiento de éstos.c) Inversiones en general: podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamientos, préstamos hipotecarios o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse.Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público.Todas las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante.\$ 200.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5 por 3 ejercicios.Representación: Presidente.Fiscalización: Prescinde. 31/12. PRESIDENTE: Juan Pablo GUTIERREZ; DIRECTOR TITULAR: Pablo Francisco MANES MARZANO; DIRECTOR SUPLENTE: María Lorena PICARD SMITH; todos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 257 de fecha 19/12/2018 Reg. N° 1011
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 27/12/2018 N° 98912/18 v. 27/12/2018

GRANJA JUAN IGNACIO S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 26/6/18 se renuevan los cargos del Directorio continuando en sus cargos: Presidente María Amelia Galdi Catalano, Director titular Pedro José Galdi Catalano y Director suplente Juan Ignacio Galdi Catalano; todos con domicilio especial en Uruguay 3786, Beccar, San Isidro, provincia de Buenos Aires, por tres ejercicios. Se reforma artículo 8°: duración del Directorio 3 ejercicios, y el artículo 9° adecuándolo a la Resolución General 7/2015 IGJ sobre garantía de los Directores. Autorizado según instrumento privado asamblea extraordinaria de fecha 26/06/2018

MARTIN PEDRO BASAVILBASO - Notario - Nro. Carnet: 6159 Registro: 97013 Adscripto

e. 27/12/2018 N° 99193/18 v. 27/12/2018

GRINFIN S.A.

Comunica que por Asamblea de Accionistas del 31/05/13 se aumentó el capital social por \$ 11.950.000, seguido de una reducción de la misma cantidad por absorción de pérdidas, resultando en la conservación del capital en un monto de \$ 32.907.000. Por Asamblea de Accionistas del 07/05/2014 se aumentó el capital social por \$ 34.600.000, seguido de una reducción de la misma cantidad por absorción de pérdidas, resultando en la conservación del capital en un monto de \$ 32.907.000. Por Asamblea de Accionistas del 31/01/17 se aumentó el capital social por \$ 46.000.000, resultando en un capital de \$ 78.907.000, y en consecuencia se modificó el Art. 4 del Estatuto Social. Por Asamblea de Accionistas del 31/05/18 se aumentó el capital social por \$ 17.216.900, resultando en un capital de \$ 96.123.900, y en consecuencia se modificó el Art. 4 del Estatuto Social. Por Asamblea de Accionistas del 14/09/18 se ratificó lo resuelto por las Asambleas del 31/01/17 y 31/05/18, con el fin de hacer efectivo el derecho de suscripción preferente del accionista minoritario. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/09/2018.

Magdalena Pologna - T°: 69 F°: 685 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 N° 98755/18 v. 27/12/2018

HANS HEID MINING S.A.

Acta de Asamblea del 1/3/18 designa PRESIDENTE: Charles Andre MOERLEN. DIRECTOR SUPLENTE: Lucas Daniel Antonio FERNANDEZ. Ambos domicilio especial Callao 848, piso 12°A, CABA. Asamblea del 16/11/18 Reforma Artículo 1° Denominación: LITHERIUM MINING S.A., continuadora de HANS HEID MINING S.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 675 de Transcripción de Actas de fecha 11/12/2018 Reg. N° 531

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 27/12/2018 N° 99205/18 v. 27/12/2018

HARAS LA QUEBRADA S.A.

Comunica por esc. 1081 del 18/12/18 Reg. 1444 Cap. Protocolizo las siguientes actas: Asamblea General Ordinaria Unánime y Directorio del 9/1/15, eligió autoridades, distribuyo cargos: Presidente Hernán Ceriani Cernadas, Director Titular María Inès Ceriani Cernadas, Director Suplente Horacio Houssay; Asamblea General Ordinaria Unánime y Directorio del 9/1/17, elige autoridades, distribuyo cargos: Presidente Hernán Ceriani Cernadas, Director Titular María Inès Ceriani Cernadas, Director Suplente Horacio Houssay; todos constituyen domicilio especial en Tte Gral D Peron 328,5° piso CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1081 de fecha 18/12/2018 Reg. N° 1444 Hugo Eduardo Jimenez - Habilitado D.N.R.O. N° 4541

e. 27/12/2018 N° 98980/18 v. 27/12/2018

HARU S.A.C.I.F.A.M. S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 19/11/2018 se reformó el Art 4° del Estatuto Social por capitalización de la cuenta Ajuste de Capital y se aumentó el Capital Social a \$ 237.782.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/11/2018

María Eugenia Besozzi Quiroga - T°: 88 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 N° 99069/18 v. 27/12/2018

HUB LOGISTICO S.A.

Por Esc. 326 del 11/12/2018 Registro 1912 CABA. Claudio Jesús ROLDAN argentino, casado, empresario, DNI 22784528, 8/12/1972, domicilio en Casacuberta 4685 de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires, Guido Ariel MONTORO, argentino, divorciado, empresario, DNI 27857186, 12/01/1981 domicilio en Victorica 235 piso 5 "D", Palomar, Provincia de Buenos Aires, 99 años. OBJETO: LOGISTICOS: Prestación de servicios de operaciones de logística nacional e internacional, coordinación, comercialización, almacenaje, warehouse, crossdocking, embalaje, reembalaje y trading, despacho, recepción, depósito y distribución, comprendiendo manipulación y entrega de la carga al destinatario, abarcando los servicios que fueran contratados entre origen y destino; control de stock y de inventarios, guarda física en tránsito y logística de transporte para comercio electrónico. Consultoría sobre importaciones y exportaciones. Transportes de cargas y mercaderías en general en todas sus fases y modalidades, pudiendo actuar como agente de carga de transporte de navegación, marítima, fluvial, terrestre y aéreo, a nivel nacional e internacional; agente de transporte aduanero y de depósito aduanero y fiscal; operador de contenedores aéreos, marítimos y terrestres, efectuar despachos de aduana, servicios de logística, de courier y de charter de todo tipo, realizar transporte y depósito de mercaderías por cualquier vía, nacional e internacional. Ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones y asesoramiento en comercio internacional. Prestación de todo tipo de servicios portuarios, para depósitos fiscales y de contenedores, servicios para guarderías náuticas, puertos náuticos, servicios de amarre, desamarre, consolidación y desconsolidación de contenedores, limpieza de depósitos fiscales, áreas portuarias y guarderías y/o puertos náuticos. Realizar negocios de agencia marítima y toda clase de gestiones inherentes a esta actividad, despacho de buques, despachos de aduana, prestación de servicios de estibajes en general, contratistas estibadores, fleteros y barraqueros, carga, descarga en puertos, estaciones marítimas, fluviales y terrestres, servicios de agentes, transportadores de cargas, inclusive las tareas que demande la operación y administración de todos los servicios a prestar a la carga y al buque, operadores de contenedores, celebrar contratos de fletamento y transporte ya sea por carretera, por vías fluvial, marítima, ferroviaria, aérea o multimodal, servicios de remolque, de asistencia y salvamento, celebrar contratos de compraventa y arrendamiento de embarcaciones de cualquier tipo. Obtener concesiones en los puertos, de las terminales, explotar puertos y obras de puertos, diques, muelles, grúas, rodados y/o maquinarias de uso portuario, así como cualquier otra construcción o instalación vinculada directa o indirectamente al tráfico marítimo, aéreo, fluvial o lacustre, actuar como proveedor, contratista de carga, descarga, almacenaje y depositario de mercaderías propias o de terceros dentro y fuera de la zona portuaria. Construcción y reparación de contenedores. Explotación de terminales de contenedores, muelles y depósito. Servicios de logística comercial, de almacenamiento, conservación de productos de propiedad de terceros; de transporte de productos a donde corresponda; de manipulación y control de productos propios y/o ajenos. AGROPECUARIA: Mediante la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales; cría, internación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación y acopio de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, productos veterinarios, y todo tipo de productos relacionados directamente con la actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos y artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. FINANCIERA: Afianzar obligaciones contractuales y conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes muebles, inmuebles, de consumo corriente y préstamos personales, todos ellos con o sin garantías reales o personales. Efectuar aportes o inversiones de capital, constituciones y transferencias de hipotecas, y demás derechos reales e inversiones, compra y otorgamiento de créditos. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera concurso público. CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción, remodelación, refacción y mantenimiento de viviendas, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, loteo, permuta, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, consorcios, subdivisiones, urbanizaciones y/o afectaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal, intermediación en operaciones de compraventa, alquiler, permuta, fideicomisos inmobiliarios, leasing y todo tipo de negocios jurídicos relacionados con bienes inmuebles. Importación y Exportación de toda clase de bienes y productos. \$ 100000.31/12. Directorio 1 a 5 por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Claudio Jesús ROLDAN. DIRECTOR SUPLENTE: Guido Ariel MONTORO, domicilios especiales y sede social Avenida 27 de Febrero 5515 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 326 de fecha 11/12/2018 Reg. N° 1912 CABA Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

INVESTORS TOOLBOX S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 08/01/2016 se resolvió aumentar el capital social de \$ 1.616.540 a \$ 1.734.810, es decir, en \$ 118.270, y en consecuencia reformar el artículo 4º del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/01/2016

Joaquín Estanislao Martínez - Tº: 97 Fº: 338 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 N° 98828/18 v. 27/12/2018

JAZMAN S.A.

CONSTITUCIÓN SOCIAL: JAZMAN S.A. Escritura 314, del 17/12/2018. Escribano Romualdo N. Benincasa, Registro 964 de CABA. Socios: Bruno LEHMANN, argentino, casado, nacido 10/12/1978, Licenciado en Administración de Empresas, DNI 27.027.746, CUIT 20-27027746-3, domicilio real Superí 1453, CABA; y Sebastián FINKIELSTAIN, argentino, casado, nacido 26/10/1978, empresario, DNI 26.844.849, CUIT 20- 26844849-8, domicilio real Rep. Arabe Siria 3065, CABA. Denominación: JAZMAN S.A. Plazo: 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, la construcción, compraventa, ampliación, refacción y remodelación, de casas y edificios, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal, y la realización de obras civiles públicas y también operaciones inmobiliarias. Podrá importar elementos relacionados con la actividad de construcción, y, también podrá conceder créditos para la financiación de la compraventa de bienes. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. Toda actividad llevada a cabo por la sociedad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. Para la consecución del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir todo tipo de derechos reales necesarios y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto. Capital Social \$ 100.000, 100 acciones ordinarias nominativas no endosables, 1 voto por acción de \$ 1.000. valor nominal c/u. Dirección y Administración mínimo 1 máximo 5 con mandato por 3 años. Fiscalización: se prescinde de sindicatura. Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año. Directorio: Presidente: Bruno Lehmann; Director Suplente: Sebastián Finkielstain; con los datos de ambos ya consignados. Ambos con domicilio especial en Av. Santa Fe 1970, piso 24, depto A, CABA. Sede Social: Av, Santa Fe 1970, piso 24, depto A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 314 de fecha 17/12/2018 Reg. N° 964

Valeria Verónica Benincasa - Tº: 49 Fº: 56 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 N° 98747/18 v. 27/12/2018

MAGNA ASSET MANAGEMENT S.A.U.

Por Asamblea General Extraordinaria celebrada en fecha 13 del mes de diciembre de 2018 se resolvió: aumentar el capital social en la suma de \$ 12.209.690, es decir, de la suma de \$ 7.200.000 a \$ 12.209.690, y en consecuencia reformar los artículos 4 y 5 del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 13/12/2018

Tomas Brave - Tº: 104 Fº: 990 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 N° 99076/18 v. 27/12/2018

MAX-METALUR S.A.

Por Asamblea del 15/11/18 modifíco artículo 1º. Denominación: CORMET METALMECANICA S.A. continuadora de MAX-METALUR S.A. Autorizado acta 15/11/2018.

Juan Matías JIMENEZ - Tº: 281 Fº: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/12/2018 N° 99010/18 v. 27/12/2018

MBP PARTNERS S.A.

Comunica su constitución: accionistas: Ignacio Martín Meggiolaro, D.N.I. 30.821.049, CUIT 23- 30821049- 9, soltero, nacido el 27/02/1984, abogado, domiciliado en Echeverría 2164, Piso 4º, Dpto. 18º, C.A.B.A. y Victoria Bengochea, D.N.I. 31.053.513, CUIT 27-31053513-9, soltera, abogada, nacida el 26/07/1984, domiciliada en Santos Dumont 2385 piso 1º, Dpto. A, C.A.B.A.; constitución: Escritura N° 1.263 del 20/12/2018, Registro 698 C.A.B.A.; denominación: MBP Partners S.A.; sede: Arroyo 894, Piso 5º, Of. 10º, C.A.B.A.; objeto: La sociedad tiene por único objeto proveer a sus accionistas de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la ley a los abogados. Para

el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todas las actividades vinculadas y relacionadas con la profesión de abogado que faciliten o permitan su mejor ejercicio por parte de los accionistas. Los profesionales actuarán bajo su propia responsabilidad conforme a las normas legales y reglamentarias que rigen el ejercicio de la profesión. Para ser accionista se requiere poseer el título habilitante de abogado y encontrarse inscripto en la matrícula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. A efectos de cumplir con sus fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, inclusive los prescriptos por el artículo 375 y concordantes del Código Civil y Comercial. La Sociedad podrá ser representante de organizaciones nacionales o internacionales que desarrollen actividades relativas a su área de incumbencia, afiliarse, asociarse o participar en ellas así como formar agrupaciones ad-hoc de colaboración empresarial o uniones transitorias de empresas; plazo: 99 años desde su inscripción RP; capital: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción; directorio: 1 a 5 titulares, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes por el término de 3 ejercicio; composición: director titular y presidente: Victoria Bengochea, director suplente: Ignacio Martín Meggiolaro. Los Directores designados constituyen domicilio especial en Arroyo 894, piso 5, Of. 10 C.A.B.A; sindicatura: prescinde; representación legal: presidente o vicepresidente en su caso; y cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1263 de fecha 20/12/2018 Reg. Nº 698 Ignacio Martín Meggiolaro - Tº: 100 Fº: 507 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 Nº 98760/18 v. 27/12/2018

METRO LABS S.A.

1.- Pablo Agustín Francisco MERCURI, 19/12/96, estudiante, DNI 40.014.935, CUIT 20-40014935-7, domiciliado en Paunero 2895, La Lonja, Pilar, Bs. As.; Tomás PIAGGIO, 31/05/1996, estudiante, DNI 39.654.003, CUIT 20-39654003-8, domiciliado en O'Higgins 3415, San Isidro, Bs. As.; y "DELTA LABS S.A.S." CUIT 30-71616996-7, domicilio en Mariano Acosta 1611, Pilar, Bs. As., según a) Estatuto Model SAS digital, 12/09/18, inscripto ante el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires el 13/09/18, bajo número RL-2018-19901387-GDEBA-DLYRMJGP; 2.- Esc. 220 del 17/12/2018. 3.- METRO LABS S. A.- 4.- Domicilio social: Avenida del Libertador 5.478, piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- 5.- La sociedad tiene por objeto: Comercializar, distribuir, asesorar, desarrollar y participar en la venta de servicios y productos de software, hardware y tecnología; Prestación de servicios de asesoría y consultoría en materia de software y tecnología; Desarrollo de tecnología, investigación e innovación en materia de software y tecnología; Exportación e importación de mercaderías de cualquier tipo; Ser titular de marcas y patentes de invención, inscriptas en la República Argentina y en el exterior; Comercializar marcas y patentes propias o de terceros por intermedio de la sociedad; Llevar a cabo, generar y realizar acciones de marketing, marketing directo y publicidad en general, por requerimiento de terceros o respecto a necesidades propias; Inversoras, financieras y fideicomisos; Gestión y comercialización de páginas web propias o de terceros. Gestión y comercialización de servicios en redes sociales; Solicitar, aplicar, presentarse en licitaciones para la obtención de beneficios, préstamos, subsidios, acceder a programas de fondeo y promoción del sector tecnológico acorde al objeto social ya sea a nivel nacional, provincial, local (cualquiera sea la jurisdicción) o en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Tierra del Fuego; Participación en licitaciones públicas ya sea en el ámbito de Estado Nacional, Provincial o Local; Celebrar todo tipo de contratos o acuerdos vinculantes con empresas radicadas en la República Argentina y extranjeras; Celebrar contratos o acuerdos vinculantes con el Estado Nacional, Provincial o Local; n) Celebrar todo tipo de contrato o acuerdo con personas físicas o jurídicas cualquiera sea su tipo o lugar de radicación, con universidades o establecimientos educativos de cualquier tipo y jurisdicción, Ejercer la administración, los mandatos, la representación, obtener licencias y/o franquicias de empresas relacionadas directa o indirectamente con las actividades mencionadas precedentemente; establecer agencias o sucursales, ejercer mandatos y/o representaciones con relación a los rubros mencionados, en el país y/o en el extranjero; y en general, celebrar todos los contratos, ejecutar todos los documentos y llevar a cabo todas las operaciones necesarias o convenientes para la realización del objeto social.; adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todas las actividades que no sean prohibidas por las leyes o por este estatuto.- 6.- 99 años. 7.- \$ 100.000. 8.- DIRECTORIO de 1 a 5 miembros. Compuesto por 3 integrantes; 3 ejercicios; Presidente: Pablo Agustín Francisco MERCURI, Director Titular: Eduardo CAPUA, 20/11/1964, empresario, DNI 17203347, CUIT 20-17203347-5, domiciliado en Panamericana, Km 43.5, Ayres del Pilar, Bs. As.; y Director Suplente: Tomás PIAGGIO; 9.- Presidente y en caso de ausencia o impedimento, al vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Los socios y directores aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida del Libertador 5.478, piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 220 de fecha 17/12/2018 Reg. Nº 430 Diego Benedicto Walsh - Matrícula: 4869 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2018 Nº 98813/18 v. 27/12/2018

MFG HOLDING S.A.U.

Por Escritura Pública Nº 306, Folio 973 del 26/12/2018 pasada por ante el escribano Jorge Sturla titular del Registro 85 de CABA, se constituyó una Sociedad Anónima. 1) Accionista: (i) Marfrig Frigoríficos e Comercio de alimentos LTDA., una sociedad debidamente constituida e inscripta de conformidad con los términos del art. 123 de la Ley No. 19.550 el 11 de diciembre de 2008, bajo el Tomo I, Folio 002, Nº 002 de Venado Tuerto, con domicilio en la Ruta Nacional Nº 8, kilómetro 302,5, Hughes, Provincia de Santa Fe, República Argentina; 2) Denominación: MFG Holding S.A.U 3) Plazo: 99 años; 4) Sede Social: Maipú 1300, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) Objeto: desarrollar las siguientes actividades por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro de la República Argentina y/o en el extranjero: (a) Participar con personas humanas o jurídicas, nacionales o extranjeras, en empresas o sociedades existentes o a constituirse, por cuenta propia o de terceros, ya sea como accionista o en cualquier otro carácter, conforme las disposiciones de la Ley General de Sociedades; realizar todo tipo de aportes o inversiones, incluyendo bienes muebles o inmuebles; otorgar y tomar préstamos, con o sin garantías personales o reales, a corto, mediano o largo plazo; otorgar avales, fianzas como así también constituir hipotecas y prendas con o sin desplazamiento, celebrar contratos de leasing y otorgar otras garantías sean personales o reales; realizar transacciones y compraventa de títulos valores, cotizados en bolsas o mercado de valores o no. La sociedad no podrá realizar la actividad financiera reservada a las entidades financieras por la ley 21.526; y (b) El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y administraciones de bienes y negocios, capitales y empresas en general, incluso el cumplimiento de toda clase de mandatos en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. A tales efectos, la sociedad podrá garantizar incluso mediante fianza, aval, prenda o hipoteca todo tipo de operaciones, incluso obligaciones de sociedades en las que sea accionista, así como otorgar préstamos, celebrar y ejecutar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de contratos, sean civiles o comerciales, con entidades públicas o privadas, principales o de garantía sobre bienes de la sociedad u otras clases de contratos, incluyendo su participación en concursos públicos o privados o en cualquier contratación directamente vinculada al objeto social y considerada conveniente para el cumplimiento del mismo; 6) Capital: \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas y no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción; 7) Administración: a cargo de un Directorio compuesto por el número de directores titulares que fije la Asamblea de Accionistas, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5). La Asamblea podrá designar mayor o menor número de directores suplentes. El mandato de los Directores tendrá una duración de tres ejercicios; 8) Director Titular y Presidente: Alain Emile Henri Martinet, Director Titular: Estanislao José Uriburu, y Director Suplente: Teodoro Andrés Uriburu; 9) Fiscalización: a cargo de una Sindicatura compuesta por un síndico titular y un síndico suplente, con mandato por el términos de tres ejercicios; 10) Síndico Titular: Ignacio Javier Layús; y Síndico Suplente: Christian Eduardo Romero Gentile; 10) El ejercicio social cierra el 31/12 de cada año. El Sr. Martinet aceptó su cargo a través de apoderado con facultades suficientes para el acto. Los Sres. Estanislao José Uriburu, Teodoro Andrés Uriburu, Ignacio Javier Layús y Christian Eduardo Romero Gentile aceptaron los cargos para los que fueran designados en la escritura constitutiva. Todos los Directores y Síndicos constituyeron domicilio especial en la Avenida Santa Fe 1.531, piso 5, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 306 de fecha 26/12/2018 Reg. Nº 85
Paula Victoria Cerizola - Tº: 129 Fº: 423 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 Nº 99109/18 v. 27/12/2018

MIYAGI S.A.

Escritura 40 del 18/12/2018, Folio 129 Registro 144 C.A.B.A. protocoliza Acta de Asamblea General: 31 de marzo de 2017 designó: Director Titular y Presidente: Alejandro FURST, DNI 20.202.432, CUIT. 20-20202432-8, domicilio real y especial Lidoro Quinteros 1001Planta Alta y Director Suplente: Guido Rogelio FURST, DNI 93.763.411, CUIT 20-60010567-2domicilio real Dragones 2466 y especial en Lidoro Quinteros 1001Planta Alta, todos de Capital Federal, quienes aceptan los cargos. Protocoliza acta de Directorio del 30 de abril de 2010 de Cambio de Sede Social, fijándola en Lidoro Quinteros 1001 Planta Alta Capital Federal, no constituyendo reforma de estatutos. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 12/11/2018 se aumenta el capital de \$ 12.000 a \$ 600.000 y se modifica el artículo cuarto del estatuto social. Autorizan al Dr. Carlos A. MOLTENI para firmar este edicto. Autorizado según instrumento público Escritura Nº 40 de fecha 18/12/2018 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 40 de fecha 18/12/2018 Reg. Nº 144
Carlos Alberto Molteni - Tº: 3 Fº: 446 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 Nº 98806/18 v. 27/12/2018

NOVYVAC S.A.

Acta de Asamblea Extraordinaria 04/09/2018 se reforma el art 6° estatuto social, Directorio: Presidente: Marcelo Roberto MATINA, domicilio especial Albariño 536, Cap.Fed. y Director Suplente: José Ricardo MATINA, domicilio especial Timoteo Gordillo 15, 2° C Cap.Fed Autorizado según instrumento privado autorizacion de fecha 04/09/2018 Héctor Francisco TAVERNA - T°: 68 F°: 596 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 N° 98718/18 v. 27/12/2018

OKUNIS TRADING CORP. S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/11/2018, se decide aumentar el capital de \$ 3 a \$ 140.003 y reformar dicho articulo, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de \$ 140.003.- (pesos ciento cuarenta mil tres con 00/00), representado en ciento cuarenta mil tres acciones nominativas no endosables de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y un voto por acción" Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/11/2018

Virginia Liliana Escala - T°: 160 F°: 14 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/12/2018 N° 98790/18 v. 27/12/2018

PAMPATEX S.A.

Por Escritura n° 136 Folio 366 Registro Notarial 1135 del 20/12/2018 se protocolizaron Actas de Asamblea General Extraordinarias n° 1 Reforma parcial por aumento de capital del 01/06/2017 y n° 2 de elección de autoridades y distribución de cargos del 29/06/2018 Folios 32 y 36 respectivamente con quórum y mayorías unánimes, se resuelve: Reforma Parcial: "ARTICULO CUARTO: El Capital social se fija en la suma de PESOS DOS MILLONES TREINTA MIL (\$ 2.030.000.-) representado por dos mil treinta acciones, con valor nominal de mil pesos cada una y derecho a un voto cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del Artículo 188 de la Ley General de Sociedades n° 19.550.- El capital fijado puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, y se inscribirá en la Inspección General de Justicia" nuevo Directorio por cumplimiento de mandato: PRESIDENTE: Ángel Ramón ALONSO y DIRECTOR SUPLENTE: Juan Pablo Andrés ALONSO, quienes aceptaron sus cargos por 3 ejercicios, fijan domicilio especial en Olleros 2625 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 136 de fecha 20/12/2018 Reg. N° 1135

Verónica Mariana Acuña - Matrícula: 5166 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2018 N° 99143/18 v. 27/12/2018

PERU 1707 S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 6/12/2018, se decide aumentar el capital de \$ 12.000 a \$ 217.300 y reformar dicho articulo, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de \$ 217.300.- (pesos doscientos diecisiete mil trescientos con 00/00), representado en veintiún mil setecientos treinta acciones nominativas no endosables de \$ 10 (un peso) valor nominal cada una y un voto por acción." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 06/12/2018

Virginia Liliana Escala - T°: 160 F°: 14 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/12/2018 N° 99184/18 v. 27/12/2018

PIZZAC S.A.

Por escritura 685, folio 2023 del 11/12/2018, Registro 1331, CABA, se constituyó "PIZZAC S.A.". ACCIONISTAS: Paula CHAMATROPULOS, argentina, nacida el 14/09/1965, D.N.I. 17.451.479, CUIT 27-17451479-3, divorciada, comerciante, domiciliada en Tucumán 130, General Roca, Provincia de Rio Negro; Clelia Julia CHAMATROPULOS, argentina, nacida el 16/06/1970, D.N.I. 21.584.948, CUIT 27-21584948-7, divorciada, comerciante, domiciliada en Tucumán 432, 5° piso, CABA y Pablo CHAMATROPULOS, argentino, nacido el 07/04/1967, D.N.I. 18.110.297, CUIT 20-18110297-8, casado, Licenciado en Sociología, domiciliado en Lote 2, Manzana R, sin número, Barrio Villa Arelauquen, San Carlos de Bariloche, Provincia de Rio Negro. PLAZO: 99 años. OBJETO: INMOBILIARIA: Adquisición, venta, permuta, desarrollo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización, alquiler, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, propios o de terceros, de personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, aún cuando se encuentren afectados al régimen de propiedad horizontal, con fines de explotación, renta o enajenación, sea por contratación directa o por licitaciones. Afectar sus propiedades por

sistemas de fideicomiso, prehorizontalidad, propiedad horizontal, y actuar como fiduciante, fiduciario, fideicomisario o beneficiario.- CAPITAL \$ 120.000 representado por 120.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1, derecho a 1 voto por acción. DIRECTORIO: 1 a 10 por 3 ejercicios. FISCALIZACION: Prescinde de Sindicatura. EJERCICIO SOCIAL: 31/05. PRESIDENTE: Clelia Julia CHAMATROPULOS y DIRECTOR SUPLENTE: Paula CHAMATROPULOS. SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL DE DIRECTORES: Juncal 655, 2° piso, oficina "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 685 de fecha 11/12/2018 Reg. N° 1331
Alejandro Maria Liporace - Matrícula: 3837 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2018 N° 98714/18 v. 27/12/2018

POINTPAY ARGENTINA S.A.

Por acta de Asamblea Extraordinaria del 04.09.18 se resuelve: Reformar artículos.Octavo.plazo de duracion de 1 a 3 ejercicios, Decimo Primero. Garantia de los directores, Decimo Tercero.Prescendencia de sindicatura sindicatos duraran 3 ejercicios.Decimo séptimo.cierre ejercicio 31/07 de cada año.y decimo octavo.agrega ... la sindicatura. Se designan por 3 ejercicios.Presidente Marcelo Fernando SPALLATO Director Suplente. Pedro German MAZZUCHELLI, quienes fijan domicilio especial en la nueva sede social.Manuel Garcia 50 P.B C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea extraordinaria de fecha 04/09/2018
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 N° 99006/18 v. 27/12/2018

POLYMONT ARGENTINA S.A.

EDICTO: Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 17/05/2018 y acta de directorio del 17/05/2018, se resolvió: 1) Designar como Presidente a Ricardo Marcelo Nota; como Vicepresidente a Jean Pierre Bernard Claude Tersou; como Directores Titulares a: Jean Bernard Philippe Michel Pierre Tersou, Pablo Ernesto Bessia y Blanca Argentina Mansilla; como Directores Suplentes a: Lilia Elba Chatruc y Alejandro Hernán Ziffer; todos con domicilio especial en Avenida Rivadavia 954 Piso 4° C.A.B.A. 2) Modificar el artículo Décimo Primero de los estatutos sociales e incorporar el artículo Vigésimo Primero a los estatutos sociales. Autorizado según instrumento privado acta asamblea accionistas de fecha 17/05/2018
Mariano Alberto Traini - T°: 53 F°: 941 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 N° 98807/18 v. 27/12/2018

PRISMA MEDIOS DE PAGO S.A.

Por Asamblea del 17/12/18 se aumentó el capital social de \$ 30.385.250.- a \$ 41.326.441.-, quedando representado por 41.326.441 acciones ordinarias, escriturales, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Se reformó el Artículo 4°. Las decisiones se tomaron por UNANIMIDAD de los presentes y con quórum suficiente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 139 de fecha 21/12/2018 Reg. N° 82
Alejandra Patricia Criso - Matrícula: 5254 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2018 N° 98958/18 v. 27/12/2018

PRODUCTOS VEN-HOR S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/11/2018, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la suma de \$ 231.100 a la suma de \$7.631.100 y reformar el artículo cuarto del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de \$ 7.631.100 (siete millones seiscientos treinta y un mil cien con 00/00), representado en siete millones seiscientos treinta y un mil cien acciones nominativas no endosables de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria de accionistas hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la ley 19.550". Por otro lado, se acepta modificar el Artículo Octavo, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Octavo: en lo referente a la constitución y vigencia de la garantía de los administradores, en este acto se hace entrega de una póliza de caución por la suma de \$ 50.000.- (pesos cincuenta mil con 00/00) contratado en la compañía Integrity Seguros Argentina S.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/11/2018
Virginia Liliana Escala - T°: 160 F°: 14 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/12/2018 N° 99185/18 v. 27/12/2018

RAPIOBRA S.A.

1) 14/12/18; 2) Juan Carlos García, 11/5/78, DNI26567347, Chile 2269, Jose C. Paz, Pcia.Bs.As; Aurelio Ríos, 7/8/72, DNI22976704, Salguero 3811, San Miguel, Pcia.Bs.As; ambos argentinos, solteros, comerciantes; 3) RAPIOBRA S.A.; 4) 99 años; 5) construcción de inmuebles, de obras civiles y viales, reparación y refacción de inmuebles urbanos y/o rurales, decoración de interior y exterior de viviendas y locales comerciales, así como las actividades accesorias, conexas y complementarias relacionados directamente con la actividad; 6) \$ 100.000,- acciones \$ 1,- cada una; 7) 30/11; 8) ambos socios 50% cada uno; 9) San Martín 522, Piso 2º Oficina 1, Caba; 10) Presidente: Juan Carlos García; Director Suplente: Aurelio Ríos; ambos domicilio especial: San Martín 522, Piso 2º Oficina 1, Caba; Autorizado según instrumento público Esc. Nº 664 de fecha 14/12/2018 Reg. Nº 1919 Rafael SALAVE - Tº: 114 Fº: 344 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 Nº 98757/18 v. 27/12/2018

RUBAI S.A.

Por escritura Nº 201, del 19/12/2018, Fº 797, Reg.Not. 502.- Cristian Germán LEVROTTO, argentino, nacido el 26/06/1973, DNI 23.513.002, CUIT 20-23513002-6, casado, Contador Publico; domicilio: Esmeralda Nº1320, 2º piso, departamento "A", CABA de esta Ciudad; y Carlos Alfonso BAIGORRIA, argentino, nacido el 13/08/1967, DNI 18.611.089, CUIT 20-18611089-8, divorciado, Empresario, domicilio: Antártida Argentina Nº75, Posadas, Pcia. Misiones.- Constituyeron "RUBAI S.A.". - Domicilio: Esmeralda Nº1320, 2º piso, departamento "A", CABA.- OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior, al diseño, desarrollo, fabricación, comercialización, instalación, mantenimiento, exportación, representaciones y consignaciones de productos mecánicos, eléctricos, electromecánicos y sus accesorios relacionados con los rubros de maquinarias y equipos para juego de azar; administración y/o explotación de juegos de azar en sus diferentes posibilidades.- La realización de dichas actividades comprende el diseño, instalación, conservación, interconexión, gestión, mantenimiento, administración y cualesquiera otras actividades no incluidas en la enumeración precedente; así como el desarrollo, integración y comercialización de los equipos y sistemas para la prestación de los servicios o el desarrollo de las actividades comprendidas en este objeto.- Del mismo modo la realización de dichas actividades comprende la comercialización, promoción, distribución, coordinación y dirección de proyectos, instalación, consultoría y marketing, así como la prestación y explotación de toda clase de servicios auxiliares o complementarios.- Asimismo, la Sociedad podrá asociarse con personas físicas o jurídicas del país, y/o del extranjero, para el desarrollo de actividades relacionadas directa o indirectamente con su objeto social, así como tomar participación en el capital de cualquier sociedad por acciones en el país o sociedad con personería jurídica en el extranjero.- La Sociedad tendrá todas las facultades necesarias para la mejor consecución del objeto social, pudiendo así administrar bienes y disponer de ellos, constituyendo, adquiriendo, cediendo, transfiriendo, aceptando, renunciando, modificando, cancelando o exigiendo, por cualquier causa o título y en forma gratuita u onerosa, activa y pasivamente, toda clase de derechos personales, reales y conexas.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los artículos 375, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación.- Plazo: 99 años.- Capital social: CIEN MIL PESOS (\$ 100.000.-), y se divide en DIEZ MIL (10.000.-) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de Diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una y de un voto por acción.- Administración: Directorio, integrado por 1 a 7 Directores titulares pudiendo la Asamblea elegir suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación.- Se prescinde la Sindicatura.- Representación legal: Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta.- Cierre del ejercicio social: 31/12 de cada año.- Se designa Directorio: Director Titular y Presidente: Cristian Germán LEVROTTO.- Director Titular y Vicepresidente: Carlos Alfonso BAIGORRIA.- Director Suplente: Ana María ZAPPELLI; aceptaron los cargos y fijan domicilio especial en Esmeralda Nº 1320, 2º piso, departamento "A", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 201 de fecha 19/12/2018 Reg. Nº 502

Javier Horacio Saa Avellaneda - Matrícula: 3121 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2018 Nº 98829/18 v. 27/12/2018

SANPA S.A.

Según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 5/11/2018 se resolvió reformar el artículo 8 del Estatuto, modificando lo siguiente: Directorio: de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual, menor o mayor número de suplentes, por 2 ejercicios. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 05/11/2018

Maria Regina Oneto Gaona - Tº: 68 Fº: 706 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 Nº 99173/18 v. 27/12/2018

SCALONE CARREÑO IÑIGUEZ & ASOCIADOS S.A.

CONSTITUCION.ESCRITURA 810/21.12.2018.Gustavo Alfredo CARREÑO, 03.01. 1980, soltero, dni: 27822546, Laprida 1916 primer piso dpto.tres, CABA.; Enrique Luis SCALONE, casado, 29.04.1945, dni: 4529244, Carlos Pellegrini 1315 sexto piso dpto.B, CABA.;Juan Pablo SCALONE, soltero, 24.02.1976, dni: 25187155, Marcelo T. de Alvear 1934segundo piso dpto.C CABA. y Liliana IÑIGUEZ, casada, 22.01.1956, dni: 12086359, Parera 117 primer piso CABA.,TODOS aegenrinos, empresarios. 1) 99 años. 2) asesoramiento y consultoria de empresas, negocios inmobiliarios, comercialización e intermediación en la compra-venta de materia primas, productos elaborados y gerenciamiento de compañías. 3) CIEN MIL PESOS. 3) UNO a CUATRO por 3 años. 5) Prescinde sindicatur. 6) 31 de diciembre de cada año.PRESIDENTE: Gustavo Alfredo CARREÑO; VICEPRESIDENTE: Enrique Luis SCALONE, TITULAR: Juan Pablo SCALONE; SUPLENTE: Liliana IÑIGUEZ.TODOS con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Reconquista 1166, primer piso, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 810 de fecha 21/12/2018 Reg. Nº 1976

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. Nº 2678

e. 27/12/2018 Nº 98825/18 v. 27/12/2018

TARABORELLI CARS S.A.

Por acta del 10/12/18 reforma artículo 4 fijando el capital en \$ 48.100.000 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 10/12/2018

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 Nº 99063/18 v. 27/12/2018

TARGON PROPIEDADES S.A.

Por Asamblea del 28/11/18 se aprobó: a) modificar la denominación social y reforma del artículo primero: "Artículo Primero: Bajo la denominación GRUPO SEI S.A. continúa funcionando la sociedad constituida originariamente bajo la denominación TARGON PROPIEDADES S.A. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires" y b) reformar el artículo tercero por la inclusión de actividades industriales y comerciales al objeto social, suprimiéndose del mismo, la referencia a la "ley 13.512": "...Industrial y Comercial: mediante la producción, industrialización, compra venta, importación, exportación, comercialización y distribución de productos electrónicos, materiales y aparatos electrónicos en todas sus formas, incluyendo el servicio técnico relacionados con las actividades antes descriptas". Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 28/11/2018

Silvina Beatriz Bacigaluppo - T°: 84 F°: 823 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 Nº 98892/18 v. 27/12/2018

TOPAISA S.A.

Escritura 258 del 19/12/18: Natalia Beatriz GONZALEZ, empleada, 4/6/85, DNI 31698565, Chiclana 980, Pilar, Pcia. Bs.As y Diego Nahuel CIRIACO, comerciante, 30/7/95, DNI 38955543, Jorge Newbery 610, Quilmes, Pcia.Bs.As; ambos argentinos, solteros.TOPAISA SA.Sede: Juana Manso 1636, piso 6, departamento 6, CABA. 99 años.a) Servicios integrales para el automotor, chapa, pintura, lubricentro, mecánica ligera y lavado.b) Compraventa, comisión, consignación, importación y exportación de automotores y camiones.\$ 100.000.Administración: Mínimo 1 máximo 5 por 3 ejercicios.Representación: Presidente o Vicepresidente.Fiscalización: Prescinde. 30/09. PRESIDENTE: Diego Nahuel CIRIACO; DIRECTOR SUPLENTE: Natalia Beatriz GONZALEZ; ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 258 de fecha 19/12/2018 Reg. Nº 1011 CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. Nº 14561

e. 27/12/2018 Nº 98910/18 v. 27/12/2018

TRIVIUM S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 30/12/2016 se resolvió el cambio de jurisdicción de la sociedad de la Provincia de Buenos Aires a la Ciudad de Buenos Aires, trasladando la sede social de Avenida Maipú 1584, Planta Baja, depto B, Vicente López, Provincia de Buenos Aires a la calle José Mármol 840, Piso 4, depto I CABA reformándose el artículo Primero del estatuto social.- Y por acta de asamblea extraordinaria del 26/4/2018 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 12.000 a la suma de \$ 273.050 mediante un incremento de \$ 261.050 reformándose el artículo cuarto; y se renuevan los cargos de los anteriores miembros del directorio, quedando el directorio integrado por Presidente Etienne Alain CROCHAT y Director Suplente Patricia Alejandra

VIANA, constituyen domicilio especial en José Mármol 840, Piso 4, depto I CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 21/12/2018 Reg. N° 1846
María Julia Ricciardi - Matrícula: 4509 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2018 N° 98855/18 v. 27/12/2018

VANIC S.A.

Edicto complementario de edicto original de fecha 11/12/2018, numero de tramite TI 94257/18. Se hace saber que la sociedad VANIC S.A. constituida mediante Escritura 152 del 6/12/2018, registro 1777, tiene sede social en la calle Olazabal 4565 3° piso, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 152 de fecha 06/12/2018 Reg. N° 1777

NICOLAS DANIEL DEMASI - T°: 130 F°: 994 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 N° 99061/18 v. 27/12/2018

VITUQUINO S.A.

1) Leandro CAFFARENA, de 46 años, DNI 22.990.874, casado con María de la Paz Lynch, empresario, domiciliado en Céspedes 3741, P.B, CABA; Dante Ariel LIPORACE, de 41 años, DNI 25.994.330, divorciado, de profesión chef, domiciliado en Pacheco de Melo 3034, Segundo Piso, dpto "E", CABA, ambos argentinos. 2) ESCRITURA: 19/12/2018. 3) "VITUQUINO S.A" 4) Céspedes número 3741, Planta Baja, CABA. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Gastronomía: compra, venta, fabricación, elaboración de productos de panadería, confitería, repostería, rotisería, postres, helados, sándwiches, comidas rápidas, pastas frescas, pizzería, cafetería, bar. Venta de alimentos al público y despacho de bebidas. b) Organización de eventos: Asesoramiento, producción y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, realización de espectáculos, congresos, eventos y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos o servicios empresarios e institucionales, sean de personas físicas o jurídicas. 6) 99 años. 7) Pesos: 100.000. 8) El Presidente. 9) Cierre de ejercicio el 31 de mayo de cada año. 10) Directorio: Presidente: Leandro CAFFARENA y Director Suplente: Dante Ariel LIPORACE, ambos constituyen domicilio especial en Céspedes 3741, Planta Baja, CABA. Se Prescinde de sindicatura. Autorizada en la citada escritura.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 109 de fecha 19/12/2018 Reg. N° 2129

Andrea Sandra Rodriguez - Matrícula: 4444 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2018 N° 99080/18 v. 27/12/2018

YANKUIK S.A.

Según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 5/11/2018 se resolvió reformar el artículo 9 del Estatuto, modificando lo siguiente: Directorio: de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual, menor o mayor número de suplentes, por 2 ejercicios. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 05/11/2018

Maria Regina Oneto Gaona - T°: 68 F°: 706 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 N° 99169/18 v. 27/12/2018

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

A&J SERVICIOS SALUDABLES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/12/2018. 1.- ADRIAN AMARAL GONZALEZ, 20/01/1971, Soltero/a, Uruguay, SERVICIOS DE GESTIÓN Y LOGÍSTICA PARA EL TRANSPORTE DE MERCADERÍAS N.C.P., CLAUDIO MAMERTO CUENCA 4463 piso 2 08 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 92950330, CUIL/CUIT/CDI N° 23929503309, JONATHAN ALBERTO GONZALEZ, 21/08/1989, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE MENSAJERÍAS., BEAUCHEF 1089 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 34800003, CUIL/CUIT/CDI N° 23348000039, . 2.- "A&J SERVICIOS SALUDABLES SAS". 3.- BEAUCHEF 1089 piso 4, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de

toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: ADRIAN AMARAL GONZALEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BEAUCHEF 1089 piso 4, CPA 1424 , Administrador suplente: JONATHAN ALBERTO GONZALEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BEAUCHEF 1089 piso 4, CPA 1424; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/12/2018 N° 98944/18 v. 27/12/2018

A.I.R.A.L.D.I S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/12/2018. 1.- MARIANO EDUARDO JOSE AIRALDI, 19/04/1967, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE DISEÑO ESPECIALIZADO, JUNCAL 893 piso 4 retiro CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 18540621, CUIL/CUIT/CDI N° 20185406211, . 2.- “A.I.R.A.L.D.I SAS”. 3.- ESTADOS UNIDOS 425 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: MARIANO EDUARDO JOSE AIRALDI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESTADOS UNIDOS 425 piso PB, CPA 1101 , Administrador suplente: TESSIO MARTA BEATRIZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESTADOS UNIDOS 425 piso PB, CPA 1101; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/12/2018 N° 98977/18 v. 27/12/2018

ASTRONOMY DOMINE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/12/2018. 1.- LAUTARO EZEQUIEL DRAGAN, 08/10/1989, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, JURAMENTO 2794 piso 15 D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 34691931, CUIL/CUIT/CDI N° 20346919311, OREZZOLI MARCIA, 30/04/1988, Soltero/a, Argentina, EMPLEADA, JURAMENTO 2794 piso 15 D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 33787297, CUIL/CUIT/CDI N° 27337872978, . 2.- “Astronomy Domine SAS”. 3.- JURAMENTO 2191 piso 9, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas

y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: GABRIELA LORENA ALVAREZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JURAMENTO 2191 piso 9, CPA 1428 , Administrador suplente: OREZZOLI MARCIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JURAMENTO 2191 piso 9, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/12/2018 N° 98987/18 v. 27/12/2018

BRAVVURA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/12/2018. 1.- PUNEET TALWAR, 14/05/1965, Divorciado/a, India, CEO, 510 W 52 piso 2 C Nueva York, PAS N° Z2117063, CUIL/CUIT/CDI N° 20604586497, . 2.- “Bravvura SAS”. 3.- CABILDO AV. 2040 piso -, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: ENRIQUE RODOLFO DI IORIO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CABILDO AV. 2040 piso -, CPA 1428 , Administrador suplente: SANTIAGO JAVIER MONTI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CABILDO AV. 2040 piso -, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/12/2018 N° 98942/18 v. 27/12/2018

ELECTROCAM S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/12/2018. 1.- MARIA FERNANDA LEZCANO, 26/08/1979, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, CONSTITUCION 4365 piso JOSÉ C PAZ, DNI N° 27464625, CUIL/CUIT/CDI N° 27274646255, . 2.- “ELECTROCAM SAS”. 3.- SAN MARTIN 201 piso 6° 17, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o

en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: MARIA FERNANDA LEZCANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN 201 piso 6° 17, CPA 1004 , Administrador suplente: ROSA ELISABETH OJEDA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN 201 piso 6° 17, CPA 1004; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/12/2018 N° 98940/18 v. 27/12/2018

ESTUDIO MEDIAR DE ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/12/2018. 1.- ROMERO NATALIA SOLEDAD, 13/02/1995, Soltero/a, Argentina, EMPRESARIA, AV. ALVEAR 131 piso BENAVIDEZ, DNI N° 38680029, CUIL/CUIT/CDI N° 23386800294, NADIA SOLEDAD SOBRADO, 11/11/1987, Soltero/a, Argentina, EMPRESARIA, CAYETANO BOURDET 784 piso GARIN ESCOBAR, DNI N° 33226493, CUIL/CUIT/CDI N° 27332264937, . 2.- “ESTUDIO MEDIAR DE ASESORES Y CONSULTORES SAS”. 3.- SARMIENTO 848 piso 4/0, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: MAURO GUSTAVO AGÜERO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO 848 piso 4/0, CPA 1041 , Administrador suplente: ROMERO NATALIA SOLEDAD, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO 848 piso 4/0, CPA 1041; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/12/2018 N° 98751/18 v. 27/12/2018

EYE CAST S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/12/2018. 1.- DANIEL OSVALDO MENZA, 23/12/1965, Casado/a, Argentina, Comerciante, MARTINIANO LEGUIZAMON 1351 piso PB 2 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 17605668, CUIL/CUIT/CDI N° 20176056682, PABLO FEDERICO RIVERO, 26/01/1970, Divorciado/a, Argentina, Estudiante, GÜEMES 2969 piso 8 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 21373632, CUIL/CUIT/CDI N° 23213736329, . 2.- “EYE CAST SAS”. 3.- GÜEMES 2969 piso 8° B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las

actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: DANIEL OSVALDO MENZA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUEMES 2969 piso 8° B, CPA 1425 , Administrador suplente: PABLO FEDERICO RIVERO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUEMES 2969 piso 8° B, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/12/2018 N° 98976/18 v. 27/12/2018

FIDEOS IRENE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/12/2018. 1.- FABIAN CLAUDIO MENICHELLI, 18/03/1962, Casado/a, Argentina, Comerciante, RAMALLO 120 piso VILLA DOMINICO, DNI N° 16025250, CUIL/CUIT/CDI N° 20160252503, . 2.- “FIDEOS IRENE SAS”. 3.- ISABEL LA CATOLICA 670 piso 7 703, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: FABIAN CLAUDIO MENICHELLI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ISABEL LA CATOLICA 670 piso 7 703, CPA 1268 , Administrador suplente: CLAUDIA ESTHER VALDEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ISABEL LA CATOLICA 670 piso 7 703, CPA 1268; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/12/2018 N° 99237/18 v. 27/12/2018

GRUPO R & R S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/12/2018. 1.- MARIA ALEJANDRA MELGAREJO, 29/01/1973, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS VETERINARIOS, ANIMALES DOMÉSTICOS Y ALIMENTO BALANCEADO PARA MASCOTAS, LOS PINOS 366 piso LA UNION EZEIZA, DNI N° 22984839, CUIL/CUIT/CDI N° 27229848394, ARGENTINO RAUL BENAVIDES, 07/03/1959, Divorciado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS VETERINARIOS, ANIMALES DOMÉSTICOS Y ALIMENTO BALANCEADO PARA MASCOTAS, DE LA TRADICION 2284 piso VILLA UDAONDO ITUZAINGó, DNI N° 13276411, CUIL/CUIT/CDI N° 20132764116, . 2.- “GRUPO R & R SAS”. 3.- ROCAMORA 4013 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas

humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: MARIA ALEJANDRA MELGAREJO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ROCAMORA 4013 piso , CPA 1184 , Administrador suplente: ARGENTINO RAUL BENAVIDES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ROCAMORA 4013 piso , CPA 1184; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/12/2018 N° 98943/18 v. 27/12/2018

LA GALERÍA DE LA GASTRONOMÍA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/12/2018. 1.- NILDA ARANDA, 20/11/1960, Divorciado/a, Argentina, Empleado, HORNOS 4086 piso LOMAS_DE_ZAMORA, DNI N° 14217089, CUIL/CUIT/CDI N° 27142170898, SERGIO ANTONIO VAZQUEZ VILLANUEVA, 27/09/1991, Soltero/a, Paraguay, SERVICIOS DE RESTAURANTES Y CANTINAS SIN ESPECTÁCULO, ING. HUERGO 4332 piso ESTEBAN_ECHEVERRÍA, DNI N° 94731137, CUIL/CUIT/CDI N° 23947311379,. 2.- “La Galería de la Gastronomía SAS”. 3.- CALIFORNIA 2088 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: NILDA ARANDA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALIFORNIA 2088 piso, CPA 1289, Administrador suplente: SERGIO ANTONIO VAZQUEZ VILLANUEVA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALIFORNIA 2088 piso, CPA 1289; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/12/2018 N° 99236/18 v. 27/12/2018

LOS CORTES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/12/2018. 1.- EDUARDO FEDERICO CABALLERO DE LA FUENTE, 06/11/1975, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, FRENCH 2349 piso 1 D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 25021396, CUIL/CUIT/CDI N° 20250213965, . 2.- “LOS CORTES SAS”. 3.- JUNCAL 2383 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar

toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: ANGELES MARIA PADILLA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUNCAL 2383 piso , CPA 1125 , Administrador suplente: EDUARDO FEDERICO CABALLERO DE LA FUENTE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUNCAL 2383 piso , CPA 1125; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/12/2018 N° 99238/18 v. 27/12/2018

LUST S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/12/2018. 1.- FERNANDO LUIS MEY, 30/05/1965, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., ESCALADA DE S. MARTIN 1200 piso LOT 281 B| LAGUNA DEL SOL TIGRE, DNI N° 17359632, CUIL/CUIT/CDI N° 20173596325, CLAUDIO ADRIAN SCHENA, 24/01/1961, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, CABILDO 480 piso GENERAL PACHECO TIGRE, DNI N° 14564638, CUIL/CUIT/CDI N° 20145646384, . 2.- “LUST SAS”. 3.- CALLAO AV. 2047 piso 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: FERNANDO LUIS MEY con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALLAO AV. 2047 piso 1, CPA 1024 , Administrador suplente: CLAUDIO ADRIAN SCHENA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALLAO AV. 2047 piso 1, CPA 1024; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/12/2018 N° 99240/18 v. 27/12/2018

METALURGICA MAYFRAN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/12/2018. 1.- YAMILA EDITH ALMADA, 18/05/1979, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, SAN RAMON 1745 piso 2 TRES_DE_FEBRERO, DNI N° 27344681, CUIL/CUIT/CDI N° 27273446813, . 2.- “METALURGICA MAYFRAN SAS”. 3.- 3 DE FEBRERO 1166 piso 5 / S, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas

humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: YAMILA EDITH ALMADA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, 3 DE FEBRERO 1166 piso 5 / S, CPA 1426 , Administrador suplente: STELLA MARIS DIEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, 3 DE FEBRERO 1166 piso 5 / S, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/12/2018 N° 98941/18 v. 27/12/2018

MLS REAL ESTATE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/12/2018. 1.- EZEQUIEL MARIANO GONZALEZ CANOSA, 20/03/1979, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, COMODORO RIVADAVIA 60 piso QUILMES, DNI N° 27146949, CUIL/CUIT/CDI N° 24271469493, . 2.- “MLS REAL ESTATE SAS”. 3.- VIAMONTE 749 piso 17 7, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: EZEQUIEL MARIANO GONZALEZ CANOSA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIAMONTE 749 piso 17 7, CPA 1053 , Administrador suplente: CLAUDIO ADRIAN IGARZABAL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIAMONTE 749 piso 17 7, CPA 1053; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/12/2018 N° 98752/18 v. 27/12/2018

NEGOCIOS COMERCIALES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/12/2018. 1.- LISANDRO JORGE BORGES, 13/08/1974, Divorciado/a, Argentino, SERVICIOS DE PUBLICIDAD N.C.P., URUGUAY 6400 piso UNIDAD 415 SAN_FERNANDO, DNI N° 24043510, CUIL/CUIT/CDI N° 20240435102, . 2.- “Negocios Comerciales SAS”. 3.- LIBERTADOR DEL AV. 5990 piso 12, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos; (h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) Salud, y (j) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: LISANDRO JORGE BORGES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de

Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 5990 piso 12, CPA 1428 , Administrador suplente: NICOLAS AGUSTIN BORGES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 5990 piso 12, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/12/2018 N° 98936/18 v. 27/12/2018

QOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/12/2018. 1.- SEBASTIAN DONADIO, 14/05/1978, Casado/a, Argentina, SERVICIOS AUXILIARES A LA INTERMEDIACIÓN FINANCIERA N.C.P., AGUILAR 2451 piso 7 29 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 26631820, CUIL/CUIT/CDI N° 20266318201, MARTIN DONADIO, 03/12/1980, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, CAMPOS SALLES 2375 piso 4 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 28642832, CUIL/CUIT/CDI N° 20286428321, . 2.- "QOS SAS". 3.- AGUILAR 2451 piso 7/29, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: SEBASTIAN DONADIO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AGUILAR 2451 piso 7/29, CPA 1426 , Administrador suplente: MARTIN DONADIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AGUILAR 2451 piso 7/29, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/12/2018 N° 98939/18 v. 27/12/2018

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ARPA ORGANIZACIÓN DE SEGURIDAD S.R.L.

Se rectifica T.I. 94954/18 de fecha 12/12/2018.- Acta 10/09/2018 Acepta la renuncia de Juan Pablo ARES a su cargo de Gerente y designan en su remplazo a Gabriela Noemi PÉREZ y a Ricardo Ariel PÉREZ con domicilio en Olazábal 2207 piso 15°"A" y en Ciudad de la Paz 2139 piso 11° "C" de CABA, respectivamente.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 218 de fecha 11/12/2018 Reg. N° 89

Luciana Carolina Botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2018 N° 99189/18 v. 27/12/2018

ASTYL S.R.L.

Se rectifica T.I. 94453/18 de fecha 11/12/2018.- Se elimina de la redacción del Artículo Quinto la facultad de firmar poderes generales de administración y disposición.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 214 de fecha 07/12/2018 Reg. N° 89

Luciana Carolina Botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2018 N° 99186/18 v. 27/12/2018

AT&T COMMUNICATIONS SERVICES ARGENTINA S.R.L.

Por Asamblea General Extraordinaria de Socios de fecha 14 de diciembre de 2018 se resolvió: i) aumentar el Capital Social de \$ 368.526.276 a \$ 509.094.676, por la suma total de \$ 140.568.400, emitiendo 140.568.400 cuotas de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una y con derecho a un voto por cuota; ii) Reformar el artículo Cuarto del Estatuto social a fin de hacer constar el nuevo capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 14/12/2018

María Laura Mattivi Aboy - T°: 129 F°: 379 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 N° 98954/18 v. 27/12/2018

BURNELO S.R.L.

Constitución: Escritura 253 del 12/11/18, Registro Notarial 1488. Socios: Marcelo Ramón OCAMPO, argentino, nacido: 25/4/61, casado, comerciante, DNI: 14.355.807, domicilio: Cnel. Ramón L. Falcón 5939, 10° Piso, Depto. G, CABA; y Waldemar Héctor GARCIA, argentino, nacido: 11/5/70, casado, comerciante, DNI: 21.553.040, domicilio: Pola 249, CABA.- Duración: 20 años.- Objeto: explotación del negocio de bar, bar temático, restaurante, cantina, confitería, cafetería, casa de lunch, pizzería, parrilla, salón de fiestas, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y toda otra actividad relacionada con la gastronomía, como así también la fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios, como ser sándwiches, pizzas, empanadas, pastas, masas, postres, facturas, tortas y helados. Elaboración, venta y distribución de comidas elaboradas en base a recetas emitidas por médicos nutricionistas, alimentos para celíacos, servicios de entregas a domicilio y catering.- Capital: \$ 50.000, representado por 5.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u. Suscripción: partes iguales. Integración: 25% (\$ 12.500) en efectivo. Cierre de ejercicio: 31/8. Sede Social: Avenida Gaona 1801, CABA. Gerente: Marcelo Ramón OCAMPO. Domicilio especial: sede social.- Autorizada por escritura 253 del 12/11/18, Registro Notarial 1488.

Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2018 N° 99023/18 v. 27/12/2018

CABRINI AGROPECUARIA S.R.L.

Por Inst. Priv. Constitutivo del 17.12.18, 1) Socios: Silvina María CABRINI, fecha nacimiento: 28/01/1971, argentina, casada, DNI 21.963.534, CUIT es 27-21963534-1, Ingeniera Agrónoma, con domicilio en la calle 25 de Mayo N° 2974, Pergamino, Provincia de Buenos Aires, Ana Inés CABRINI, fecha nacimiento: 14/10/1972, argentina, casada, DNI N° 22.964.027, CUIT es 27-22964027-0, Medica Veterinaria, con domicilio en la calle Belgrano N° 85, Chacabuco, Provincia de Buenos Aires, y Mercedes Alejandra CABRINI, fecha nacimiento: 27/10/1977, argentina, casada, DNI. 26-348.333, CUIT es 27-26348333-8, Medica, con domicilio en Washington N° 3018, CABA. 2) Fecha de constitución: 17/12/2018; 3) Denominación: CABRINI AGROPECUARIA S.R.L.; 4) Sede social: calle La Pampa N° 2487, CABA; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país, o en el extranjero, pudiendo establecer sucursales, a operaciones relacionadas con las siguientes actividades: agropecuarias, comerciales, de transporte y de servicios. 6) Plazo: 99 años a partir de su constitución. 7) Capital Social: \$ 180.000. 8) Gerentes: Silvina María CABRINI, con domicilio real en la Calle 25 de Mayo N° 2974, Pergamino, Provincia de Buenos Aires, Ana Inés CABRINI, con domicilio real en la calle Belgrano N° 85, Chacabuco, provincia de Buenos Aires y Mercedes Alejandra CABRINI, con domicilio real en Washington N° 3018, CABA; todas con domicilio especial en la calle La Pampa N° 2487 CABA. Duración del mandato: por todo el término de duración de la sociedad. 9) Representación legal: uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Fiscalización: art. 55 LGS 10) Cierre del ejercicio: 31/06. Autorizado por instrumento privado constitutivo de fecha 17/12/2018. Contador Raúl Norberto Vázquez DNI. 14884692.

raul norberto vazquez - T°: 328 F°: 226 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/12/2018 N° 99064/18 v. 27/12/2018

CALLCAT S.R.L.

SAPORITO EMANUEL FABIAN, Ortiz de Rosas 3787, Lanus Oeste, DNI: 40397430,20-5-97 y SANCHEZ CLAUDIA ISABEL, Marature 1200 Lomas de Zamora, DNI: 26879427,21-7-69, AMBOS DE Pcia de BsAs. Argentinos solteros y comerciantes. 2) 19/12/18.3) CALLCAT SRL. 4) A) Comercialización, distribución y venta por menor y mayor de todo tipo de calzados.B) Importación y exportación. 5) \$ 1.000.000.6) Gerente: SANCHEZ CLAUDIA ISABEL, domicilio especial en sede. 7) Sede: GALLO 1553, PISO 1, Dto D, Caba. 8) 99 años. 9) Cierre 30/09.Eduardo Fusca Autorizado EN contrato del 19/12/18

Eduardo Alberto Fusca - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/12/2018 N° 99105/18 v. 27/12/2018

CLANDESTINE S.R.L.

Instrumento privado del 13/8/18 Reforma Artículo 4º:Capital \$ 491.648. TRASLADA SEDE SOCIAL a Lavalle 1718,7ºpiso, Dpto B, CABA. Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO PRIVADO DE CESION DE CUOTAS de fecha 13/08/2018

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 27/12/2018 N° 99200/18 v. 27/12/2018

CONSTRUCTORA MIGUEL ANGEL S.R.L.

Constituida por instrumento privado 20/12/2018 se constituye CONSTRUCTORA MIGUEL ANGEL S.R.L.- Socios: Cándido Armando ARIAS, arg., nacido 22/05/1965, DNI 17.291.618, (CUIT 20-17291618-0), casado, empresario, domicilio Curupay 657, Burzaco, Almirante Brown, provincia de Bs. As.; Ramón Alfredo ARIAS, arg., nacido 22/05/1965, DNI 17.291.617 (CUIT 20-17291617-2), casado, empresario, domicilio Álamo 3212, Burzaco, Almirante Brown, provincia de Bs. As.; Claudio Aníbal ARIAS, arg., nacido 17/10/1966, DNI 18.205.597 (CUIT 20-18205597-3), soltero, empresario, domicilio en Félix Teniente Origone 2969, Monte Grande, Esteban Echeverría, Provincia de Bs As y Verónica Natalia GOMEZ, arg., nacida 3/11/1976, DNI 25.583.177, (CUIT 27-25583177-7), soltera, empresaria, domicilio en Trinidad 770, Monte Grande, Esteban Echeverría, Provincia de Bs As .- PLAZO: 99 años. OBJETO: realización de Todo tipo de Obras ya sean de Saneamiento, Cloacales, Eléctricas, Obras Civiles, construcción de viviendas; construcción, demolición y refacción de edificios de cualquier naturaleza, proyecto y/o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería participar en todo tipo de licitaciones de obras públicas o privadas, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general.- CAPITAL: \$ 200.000.- Administración: 1 o más gerentes, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad.- Fiscalización: los socios.- Disolución: art. 94-LGS.- Cierre Ejercicio: 31/06. Gerente: Candido Armando Arias, acepta cargo, constituye domicilio especial en la sede social; Sede: Pavón 1435, piso 1, departamento 105, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 24/10/2018 isabel schino - T°: 130 F°: 71 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 20/12/2018 isabel schino - T°: 130 F°: 71 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/12/2018 N° 98952/18 v. 27/12/2018

CONSTRUNORT S.R.L.

Por instrumento privado del 19/12/2018 renuncio como gerente Ricardo Rubén DEPRESBITERIS. Se designo gerente a Rafael Mario DEPRESBITERIS con domicilio especial en Avenida Rivadavia 1424, 8º piso, CABA. Se prorrogó el plazo de duración de la gerencia por el término de duración de la sociedad. Se reformó artículo 5º. Autorizado según instrumento privado CONVENIO de fecha 19/12/2018 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 N° 98736/18 v. 27/12/2018

DEL VACCHIO MARMOLES S.R.L.

Por Esc. 286 del 20/12/2018, F° 1598, Reg. 1779 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se transcribe el Contrato de Cesión de Cuotas Sociales, Modificación del artículo CUARTO del Contrato Social, Renuncia y designación de Gerente y Cambio de Sede Social, de "DEL VACCHIO MARMOLES S.R.L." Cesión: José María DEL VACCHIO, con Documento Nacional de Identidad número 10.462.202 y Juan Carlos DEL VACCHIO, con Documento Nacional de Identidad número 10.306.035. CEDEN Y TRANSFIEREN a favor de Gabriel Alfredo TRAUT, argentino, nacido el 5 de Junio de 1966, soltero, hijo de Nelson Alfredo Traut y de Elisa Odila Caputo, comerciante, con Documento Nacional de Identidad número 17.936.545, C.U.I.T 20179365457 y Claudia Marcela PARIENTE, argentina, nacida el 15 de Enero de 1969, soltera, hija de Miguel Mario Pariente y de María Justa Ruiz, abogada, con Documento Nacional de Identidad número 20.606.621, C.U.I.L. 27206066216, ambos domiciliados en Pasaje Asia 1484 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, todos los derechos y acciones que tiene y le corresponde en la Sociedad y que ascienden a CINCUENTA MIL (50.000) cuotas sociales, a favor de LA CESIONARIA, y que ésta adquiere de conformidad en las siguientes proporciones: Gabriel Alfredo TRAUT adquiere CUARENTA MIL (40.000) cuotas sociales y Claudia Marcela PARIENTE adquiere DIEZ MIL (10.000) cuotas sociales. LA CESIONARIA acepta expresamente la cesión realizada a su favor. Los cedentes RENUNCIAN expresamente al cargo de gerentes, no teniendo nada que reclamar a los nuevos socios ni a la sociedad. Renuncia que expresamente aceptan los Cesionarios. Se resuelve por unanimidad modificar el artículo CUARTO del Contrato Social el cual queda redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO CUARTO: El Capital Social es de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000.), representado por 50.000 cuotas sociales, de un peso (\$ 1.) valor nominal cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios en

las siguientes proporciones: Gabriel Alfredo TRAUT cuarenta mil (40.000) cuotas sociales equivalentes a Pesos cuarenta mil y Claudia Marcela PARIENTE diez mil (10.000) cuotas partes equivalentes a Pesos diez mil. El que es aprobado por unanimidad. Resuelven por unanimidad designar en el cargo de GERENTE al señor Gabriel Alfredo TRAUT durante la vigencia de la sociedad, quién representará a la sociedad y tendrá el uso de la firma social quien acepta la designación, constituyendo domicilio legal y especial en Pedernera 550 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede social anterior: en Pedernera 548 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y establecen nueva Sede social sin modificación de Contrato en: Pedernera 550 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Escritura número 286, otorgada el 20 de Diciembre de 2018, folio 1598 autorizada por la Escribana Susana Mónica Braña, Titular del Registro Notarial número 1779 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 286 de fecha 20/12/2018 Reg. Nº 1779 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 286 de fecha 20/12/2018 Reg. Nº 1779

Susana Monica Braña - Matrícula: 4277 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2018 Nº 98740/18 v. 27/12/2018

DG HANDIES S.R.L.

Por instrumento privado del 23/02/2018 comparecen Lorena Hidalgo, argentina, 14/7/1975, DNI 24852220, casada, empresaria, Ballivian 3251 Dpto. 1 CABA; Diego Horacio Soracco, argentino, 22/12/1976, DNI 25669148, casado, empresario, Ballivian 3251 Dpto. 1 CABA; "DG HANDIES S.R.L."; duración 99 años; OBJETO: Desarrollo, creación, implementación de sistemas operativos como así también software para distintos usos y aplicaciones. Compra, venta, permuta, distribución, comercialización, locación, montaje, concesión, importación y exportación de equipos de radiocomunicación, handies, equipos electrónicos, equipos de cámara, sonido y luces, cámaras de filmación, redes inalámbricas, equipo de reproducción de videos, programas de audio, telefonía móvil, aparatos inalámbricos, sus partes, repuestos, componentes y respuestos.; Capital social \$ 300.000; Gerentes Lorena Hidalgo y Diego Horaco Soracco, domicilio especial en sede social Ballivian 3251 Dpto. 1 CABA; ejercicio social cierra el 30/04 Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitucion de fecha 19/12/2018

Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 Nº 99201/18 v. 27/12/2018

DISTRIBUIDORA THONET S.R.L.

Se hace saber que en fecha 21.12.2018 se llevo a cabo cesión de cuotas sociales a favor de Martin Pedro Presta quien adquirió 18.612, modificando el articulo 4 del estatuto social el cual quedo redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de cuatrocientos setenta mil pesos (\$ 470.000), representado por cuatrocientos setenta mil (470.000) cuotas sociales de valor nominal un peso cada una, distribuidas de la siguiente forma: (i) ByF HOME S.A. es titular de 446688 cuotas sociales de valor nominal un peso cada una; y (ii) Martin Pedro Presta es titular de 23312 cuotas sociales de valor nominal un peso cada una. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 21/12/2018

SILVIA MABEL SAYAR - T°: 69 F°: 126 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 Nº 99202/18 v. 27/12/2018

EASYCAR S.R.L.

Escritura 143 del 13/12/18: Carolina Valeria DIAZ VALDENEGRO, 10/12/85, soltera, DNI 31932797 y Viviana Matilde VALDENEGRO, 16/11/58, casada, DNI 12953699; ambas argentinas, empresarias, domiciliadas en Av.del Libertador 4444, piso 15, CABA.EASYCAR SRL. 99 años.Transporte: servicios de transporte automotor de pasajeros y de cargas en general con cualquier destino, ya sea en el ámbito provincial, nacional y/o internacional y de conformidad con las concesiones, permisos y/o autorizaciones que le otorguen las autoridades competentes en el orden nacional, provincial o municipal, según correspondiere, utilizando vehículos propios y/o de terceros, pudiendo tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero.Alquiler de Automotores: Compañía de Rent a Car.Alquiler de vehículos tales como autos, camiones, camionetas, motos, motonetas, bicicletas y cualquier otro tipo de vehículos con o sin chofer, pudiendo para ello adquirir franquicias, tomar representaciones y comisiones, brindar servicio Nacional y/o Internacional.A tal fin podrá alquilar autos propios o ajenos dados a la sociedad para este fin y para ser conducidos por los arrendatarios por la República Argentina o fuera de ella; pudiendo comprar o vender los mismos, realizar contratos de locación, de compra venta, de todos los equipos y accesorios necesarios para el cumplimiento del objeto.Podrá representar como franquiciado, o agente de empresa dedicada a turismo y rentas de automóviles, contratando su relación comercial en las condiciones y términos que el sistema de franquicia prevea.Podrá representar como franquiciado, productor o agente de empresas hoteleras, turismo y Rent a car, tendientes a las coberturas de los servicios que conforme al objeto deba cubrir, como así

también los rubros que las aseguradoras exijan o presenten. \$ 200.000. Administración: Carolina Valeria DIAZ VALDENEGRO, domicilio especial en la sede social. 31/12. Sede: Av. del Libertador 4444, piso 15, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 13/12/2018 Reg. N° 1870
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 27/12/2018 N° 98909/18 v. 27/12/2018

EFICCI S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 324 del 21/12/18, ante Esc. ADRIAN COMAS Reg. 159 CABA. SOCIOS: (argentinas, casadas, empresarias) María Cecilia LOCCISANO, 29/9/72, DNI 22.954.305 domicilio real/especial Juan Clark 157, San Isidro, Prov. Bs. As. (GERENTE); y Mariana HORTAL SUELDO, 30/10/68, DNI 20.404.511 domicilio Barrio Cerrado La Rinconada, lote 60, Pilar, Prov. Bs. As. SEDE: Costa Rica 4161, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: SERVICIOS: Brindar servicios de asistencia técnica, y/o asesoramiento, y/o desarrollo de herramientas de gestión, asesoramiento y auditoría en temas empresariales, organizacionales, de recursos y destinos, y/o capacitación, y/o desarrollo de tecnologías, y/o administración, y/o gestión con foco en organizaciones de carácter público, privado y/o mixtas, que intervengan en el sistema de salud, Educación, Desarrollo, Seguridad Social, y Ciencia y Tecnologías en la República Argentina y en otros países del mundo.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.- CAPITAL: \$ 60.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 324 de fecha 21/12/2018 Reg. N° 159
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2018 N° 99175/18 v. 27/12/2018

FIDUCIARIA ECOSUR S.R.L.

Modificación de contrato 3/12/2018, cláusulas 2° y 4°. Renuncia de Gerente: Miguel Angel IAMELE. Designación de Gerente: Leandro Mariano IAMELE por todo el tiempo de vigencia de la sociedad, domicilio especial para el cargo en Larrazabal 1891, 1° piso, oficina "A" C.A.B.A. Prorroga plazo de duración, 30 años contados desde la inscripción originaria del 22/02/2006. Autorizado según instrumento público Esc. N° 199 de fecha 03/12/2018 Reg. N° 1838
Augusto Mario Adrian Rossi - Matrícula: 4464 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2018 N° 98815/18 v. 27/12/2018

FUTUGRAFICA S.R.L.

Acto Privado del 20/12/18: Vanesa Silvia DIAZ, 8/7/87, DNI 33.079.931, Desaguadero 4134; Roxana Aurora CUBAS, 25/1/76, DNI 25.059.005, Coronel Luis Jorge Fontana 4426; ambas argentinas, casadas, empleadas, de CABA. FUTUGRAFICA S.R.L. 99 años. a) Fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de objetos y/o elementos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas, como ser chapas, afiches, calcomanías, carteles y aparatos mecánicos, eléctricos o electrónicos, ya sea en locales cerrados o en la vía o paseos públicos y en distintos medios de transporte. b) Explotación de empresas de publicidad en el ámbito gráfico, por medio de impresos y/u objetos de publicidad de toda clase. c) Realización de impresiones, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de imprenta, comercialización de impresiones en papeles, lonas, adhesivos, materiales rígidos, montaje de carteles, armado de vidrieras, cartones, tintas y materias primas para imprentas, toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. Capital: \$ 30.000. Gerentes: Vanesa Silvia DIAZ y Roxana Aurora CUBAS, ambas con domicilio especial en Sede Social. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: CORDOBA 817 Piso 6° Departamento 12 de CABA. Autorizado según instrumento privado constitutivo de fecha 20/12/2018
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 N° 99141/18 v. 27/12/2018

GONPRI S.R.L.

Constitución por instrumento privado del 18 de Diciembre de 2018 entre Priscila Belen Lagoria nacida el 07/12/87 DNI 33443380 CUIT 27-33443380-9 y Gonzalo Javier Lagoria nacido el 27/08/84 DNI 31098690 CUIT 23-31098690-9 ambos argentinos solteros, comerciantes y con domicilio en San Martin 1307 Piso 2 Depto A Avellaneda Buenos Aires Denominación GONPRI SRL Duración 99 años desde su inscripción Objeto Social dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de terceros o con colaboración empresarial de terceros a la compra-

venta, importación, exportación, distribución, representación, consignación, encargos y mandatos, fabricación, elaboración y/o producción de productos alimenticios, bebidas alcohólicas y/o sin alcohol Capital Social \$ 30.000.- en cuotas de \$ 1 valor nominal cada La administración representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 (Uno) o mas gerentes socios o no que actuarán en forma individual e indistinta por el termino de duración de la sociedad Cierre de Ejercicio 31 de Mayo. Gerente Gonzalo Javier Lagoria con domicilio especial en la sede social. Sede Social Presidente Luis Saenz Peña 258 Piso 2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado Víctor Hugo Viñuela, DNI 18195993 por Instrumento privado del 18 de Diciembre de 2018 Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 18/12/2018

Víctor Hugo VIÑUELA - T°: 199 F°: 129 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/12/2018 N° 99074/18 v. 27/12/2018

HEBIPA S.R.L.

1) Matías VALENT, argentino, nacido el 8/6/1979, DNI 27.313.988, CUIT 20-27313988-6, empresario, casado, domiciliado en Av. Santa Fe 3.282, 3° piso, depto "B", Cap. Fed.; Hernán Horacio POLZINETTI, argentino, nacido el 2/9/1974, DNI 24.106.413, CUIT 20-24106413-2, casado, empresario, domiciliado en calle 56 n° 1226, General Belgrano, Prov. de Bs. As.; y Carlos Raúl LÓPEZ, argentino, nacido el 17/6/1976, DNI 25.270.062, CUIT 20-25270062-6, casado, empresario, domiciliado en calle 104 n° 120, General Belgrano, Prov. de Bs. As. 2) ESCRITURA: 18/12/2018. 3) HEBIPA S.R.L. 4) Juncal número 1.196, 1° piso, Cap. Fed. 5) La sociedad se dedicará, en cualquier lugar de la República Argentina y/o del exterior, por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a la fabricación, producción, transformación, confección, pintado y/o grabado, compraventa, consignación, representación, importación, exportación y distribución de oiales metálicos de hierro, latón, aluminio y bronce para la industria del calzado, indumentaria, marroquinería, cortinería y lonería. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, contratar empleados y realizar todos los actos compatibles con su naturaleza y los fines de su creación, en cuanto no se opongan a las leyes y reglamentos vigentes. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Gerente: Carlos Raúl LÓPEZ, con domicilio especial en Juncal número 1.196, 1° piso, Cap. Fed. 9) Cierre de ejercicio 31 de julio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 262 de fecha 18/12/2018 Reg. N° 1188

Gabriela María Serra - Matrícula: 4614 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2018 N° 99075/18 v. 27/12/2018

HMG INSTALACIONES SANITARIAS S.R.L.

Por Instrumento Privado del 20/12/18 se constituyó "HMG INSTALACIONES SANITARIAS S.R.L." Socios: 1) Héctor Miguel Antonio Appugliese, argentino, 13/6/1963, casado, DNI 16478244, comerciante, domiciliado en José León Suarez 2836, PB, CABA; 2) Matías Agustín Ezequiel Appugliese, argentino, soltero, 23/8/1988, DNI 33984275, comerciante, domiciliado en José León Suarez 2836, PB, CABA. Sede Social: José León Suarez 2836, PB, CABA. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, la instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones de agua, sanitarios, gas, sistemas contra incendio, de climatización, de calefacción, aire acondicionado, con sus conexos, ya sea a empresas privadas, particulares, empresas públicas, municipales, provinciales, nacionales o extranjeras, asociaciones, gremios sindicatos, colegios, clubes, fundaciones, edificios de propiedad horizontal, consorcios, hospitales, sociedades de fomento o en obras en construcción de inmuebles para viviendas familiares. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Plazo de duración: 99 años desde inscripción en IGJ. Capital Social: \$ 20.000. Administración: 1 o más gerentes, periodo indefinido. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Representación legal: Gerente. Cierre del ejercicio: 31/12. Gerente: Héctor Miguel Antonio Appugliese, constituye domicilio especial en José León Suarez 2836, PB, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 20/12/2018

ALEJANDRO FABIAN WAJNMAN - T°: 46 F°: 333 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 N° 99216/18 v. 27/12/2018

INDUSTRIAL NOA S.R.L.

Constitución Social: Por Escritura Pública de fecha 18-12-18. Registro Notarial 579 CABA.- SOCIOS: Oscar Daniel LEMUS, argentino, 08/05/73, D.N.I. 23.327.070, soltero, comerciante, Mariano Acha 4461, C.A.B.A. y Alvaro José Ramón HERRERA, argentino, 01/09/69, D.N.I. 20.433.451, casado, ingeniero químico, Avenida Combatientes de Malvinas 6610, Barrio Santa Ana, Ciudad de Salta, Provincia de Salta. DURACIÓN: 99 Años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país y/o del extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, fabricación, importación, exportación de artículos de

Seguridad industrial y personal y de productos químicos, rectificación de cilindros de todo tipo, control de materiales sometidos a presión, servicio de asesoramiento de ingeniería de gases, carga de matafuegos.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. CAPITAL: \$ 300.000.- ADMINISTRACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: La administración social será ejercida por uno o más socios gerentes en forma indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. FISCALIZACIÓN: Se prescinde. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12 de cada año. GERENTES: Oscar Daniel Lemus. SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL DEL GERENTE: Carlos Pellegrini 151, Piso 4, Oficina A., C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 161 de fecha 18/12/2018 Reg. Nº 579
Gonzalo Cristian Porta - Matrícula: 3820 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2018 Nº 98969/18 v. 27/12/2018

INVESTIGACIONES Y DESARROLLOS ARGENTINOS S.R.L.

Por instrumento del 20/9/18 modifíco cláusulas 4ª y 5ª. Autorizado acta 20/09/2018.
Juan Matías JIMENEZ - Tº: 281 Fº: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/12/2018 Nº 99009/18 v. 27/12/2018

JIDOKA S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 13/12/18 se resolvió ampliar el objeto social y redactar la cláusula tercera así: 3) Objeto: a) Iluminación, Audio y Video: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de luces led, difusores de luz, pantallas y todo tipo de artículos, materiales y artefactos de iluminación, pantallas led, equipos de sonido y consolas; sus partes, componentes, repuestos y accesorios. b) Textil: La industrialización, fabricación, transformación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades. c) Repuestos: La compra, venta al por mayor y menor, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de repuestos para automotores y motovehículos. d) Decoración: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de muebles y artículos de decoración, en toda clase de materiales, en todas sus formas y modalidades, sus partes, componentes y accesorios y toda actividad vinculada, conexas y relacionadas. e) Logística y Comercio Exterior: La explotación comercial del transporte de carga, mercaderías en general, logística, fletes, acarreo, encomiendas y equipajes, nacionales e internacionales, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y desconsolidación de contenedores en vehículos propios o de terceros; actividades de comercio exterior. f) Mercado Postal: Admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, impresos, encomiendas de hasta Cincuenta (50) kilogramos, que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior.- Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 13/12/2018
Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. Nº 11453

e. 27/12/2018 Nº 99036/18 v. 27/12/2018

LUCHIANA S.R.L.

Constituida por escritura 143 del 17 de diciembre de 2018 registro 1065 de Cap. Fed. ante la esc. titular Sharon Anabella LEVY DANIEL. Socios: Nancy LUGO, argentina, nacida el 28 de mayo de 1988, D.N.I. 33.742.451, C.U.I.L. 27-33742451-7, comerciante, soltera, hija de Ignacio LUGO y Estefana CABRERA, domiciliada en Las Dalias 475, Ciudad Evita, La Matanza, Provincia de Buenos Aires; y Claudia Mariana KAPLAN, argentina, nacida el 5 de noviembre de 1973, D.N.I. 23.473.774, C.U.I.L. 27-23473774-6, comerciante, casada con Natalio Simón SAIED -1 nupcias-, domiciliada en Av Nazca 724, piso 5 dpto A C.A.B.A. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados únicamente con todo tipo de prendas de vestir, ropa e indumentaria para hombres, damas, y niños, accesorios y derivados; consistente en la industrialización, fabricación, producción, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, explotación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. Capital \$ 60.000. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma indistinta. Prescinde de sindicatura. Gerente: Nancy LUGO domicilio constituido en

Bogotá 3136 Cap.Fed. Cierre de ejercicio: 31/10 de cada año. Sede: Bogotá 3136 Cap.Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 17/12/2018 Reg. N° 1065
SHARON ANABELLA LEVY DANIEL - Matrícula: 5397 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2018 N° 98832/18 v. 27/12/2018

LUNAMAR-MOON S.R.L.

1) 5/12/18 2) Verónica Sandra LUNA, DNI 30461229, 22/8/83, Tomas Espora 3186, Olivos, Pcia. Bs. As. y Gimena Alejandra GONZALEZ, DNI 31071047, 11/6/84, Fernando Fader 3400, Benavidez, Pcia. de Bs. As. ambas Argentinas, solteras y comerciantes. 3) Fonrouge 4, piso 3, dto. C, CABA. 4) Instalación, reparación, conservación, modificación, modernización, alistamiento, diseño, construcción, compra, venta de todo tipo de embarcaciones; accesorios para las mismas; exportación, importación y provisión de repuestos, partes, motores, instrumental y equipamiento náutico en general. 5) 99 años. 6) \$ 100.000 7) Gerente Verónica Sandra LUNA domicilio especial sede social. 8) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 05/12/2018
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 27/12/2018 N° 99068/18 v. 27/12/2018

MALAEZ S.R.L.

Por escritura del 19/12/2018 se constituyo la sociedad. Socios: Mariana Cecilia COYLE, 23/11/71, DNI 22.539.606, soltera, Gorriti 841, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Ezequiel Juan SALESE, 3/11/66, DNI 17.977.178, casado, Esmeralda 1386, Piso 6, Departamento "B", CABA, ambos argentinos, empresarios; Plazo: 99 años; Objeto: a) realización por cuenta propia y/o de terceros de: a) Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Construcción de estructuras y/o infraestructuras de todo tipo, demoliciones y construcciones civiles, Construcción de casas, desarrollo de casas de campo, loft y todo tipo de construcción. b) SERVICIOS: Toda clase de tareas de mantenimiento, reparaciones, montajes industriales y prestación de servicios técnicos sobre toda clase de obras e instalaciones industriales y domiciliarias. c) COMERCIAL: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, cesión, consignaciones, distribución y comercialización de los elementos y bienes necesarios para ejercer las actividades mencionadas precedentemente. Las operaciones que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. d) Todo tipo de servicios relacionados con la limpieza, conservación, higienización, refacción, renovación, restauración, desmalesaje, mantenimiento, reparación, desinfección, desratización, asepsia, esterilización, fumigación, recolección de residuos, su tratamiento y traslado, de todo tipo de oficinas públicas, privadas, sus departamentos y dependencias, hospitales públicos, centros de salud públicos y/o privados, empresas públicas y/o privadas, a través de cualquier forma de contratación; Capital: \$ 200.000; Cierre de ejercicio: 30/11; Gerente titular: Ezequiel Juan Salese y GERENTE SUPLENTE Mariana Cecilia Coyle, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Esmeralda 1386, Piso 6, Departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 384 de fecha 19/12/2018 Reg. N° 2146
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 N° 98735/18 v. 27/12/2018

MICROBAYCO S.R.L.

Constitución. 1) Rosa María del Valle LAUDI, argentina, 67 años, divorciada, D.N.I. 6.684.577, C.U.I.T. 27-06684577-5, medica, domicilio Ravignani 2273, piso 3, A, CABA; María Lourdes RACCA, argentina, 41 años, médica, D.N.I. 25.751.561, C.U.I.T. 27-25751561-9, soltera, domicilio Catamarca 1079, PB "4", CABA; Silvina DEIRA, argentina, 63 años, casada, médica, D.N.I. 11.635.922, C.U.I.T. 27-11635922-2, domicilio Adolfo Alsina 1867, piso 5, CABA. 2) Escritura 1655 del 21/12/2018, folio 10146, Registro 284 C.A.B.A. 3) MICROBAYCO S.R.L. 4) Avenida Córdoba 1843, piso 11, departamento A, C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto realización por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros y/o cualquier otro tipo de participación o, combinación, de las siguientes actividades: a) Organización, administración, gerenciamiento y comercialización de servicios de salud orientados al diagnóstico médico; b) Comercialización de servicios destinados a la prestación de producción audiovisual, gráfica, y cualquier otra actividad de comunicación social; la organización de eventos, ferias, congresos, relacionados al diagnóstico médico. c) Ejercer representaciones, comisiones, distribuciones, intermediaciones, consignaciones y mandatos sobre asuntos vinculados con el objeto social.- Las actividades sociales se realizarán, cuando sea pertinente, por intermedio de profesionales habilitados según lo establezcan las leyes reguladoras de la materia.- 6) 99 años. 7) \$ 120.000. 8) Uno o más gerentes socios o no, quienes actúan indistintamente. Término: duración de la sociedad. 9) Gerentes: Rosa María del Valle LAUDI, María Lourdes RACCA, Silvina DEIRA, quienes aceptan los cargos y

constituye domicilio especial en la sede social. 10) 31/1 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 655 de fecha 21/12/2018 Reg. N° 284
Enrique Fernandez Moujan - Matrícula: 4009 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2018 N° 99103/18 v. 27/12/2018

MIGUEL ANGEL PASTAS S.R.L.

Por Escritura 120, folio 536 Registro 1856 CABA, del 26/11/2018 se resolvió: 1) Cesión de Cuotas Sociales. CEDENTE: Diego Martín OGANDO, argentino, nacido el 15/12/1975, casado en primeras nupcias con Alejandra Noemí Torres, DNI 25.096.796, CUIT. 20-2509679-0, comerciante, domicilio real/especial Luis María Saavedra 2647, San Andrés, General San Martín, Provincia de Buenos Aires, cedió la totalidad de sus 4000 cuotas sociales. CESIONARIOS: Cristian Alberto OGANDO, argentino, nacido 14/10/78, casado en primeras nupcias con Lena Mercedes Kaupert, DNI. 26.952.746, CUIT 20-26952746-4, domicilio real Luis María Saavedra 2667, San Andrés, General San Martín, Provincia de Buenos Aires; y Fernando Gabriel OGANDO, argentino, nacido 14/10/78, domicilio real Bauness 2047 Piso 5° departamento A CABA, DNI 26.952.747, CUIT. 20-26952747-2, ambos comerciantes; c/u adquieren 2000 cuotas sociales de V\$ N 1 c/u 2). Modificación del Artículo 4° del Contrato Social. Por unanimidad de los Socios "CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de DOCE MIL PESOS (\$ 12.000), dividido en 12.000 cuotas de Un Peso, valor nominal cada una, totalmente suscriptas, por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Cristian Alberto Ogando suscribe 6.000 cuotas, equivalentes a la suma de \$ 6.000 y Fernando Gabriel Ogando suscribe 6.000 cuotas, equivalentes a la suma de \$ 6.000. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, computados a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. 3) Cambio de Sede Social, la fijan en Bauness 2047, Piso 5°, departamento A, Capital Federal, no constituye reforma de estatuto. 4) RENUNCIA Y DESIGNACION DE GERENTE: aceptan la renuncia al cargo de Gerente presentada por Diego Martín OGANDO, ratifican la gestión realizada por el mismo. 5) DESIGNAN Gerentes a Cristian Alberto OGANDO y a Fernando Gabriel OGANDO por todo el plazo de duración de la sociedad, aceptan el cargo y fijan domicilio especial en la calle Bauness 2047, piso 5°, departamento A, Capital Federal. Autorizan al Dr. Carlos A. MOLTENI para firmar este edicto por escritura mencionada ut-supra Autorizado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 26/11/2018 Reg. N° 1856 Autorizado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 26/11/2018 Reg. N° 1856

Carlos Alberto Molteni - T°: 3 F°: 446 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 N° 98804/18 v. 27/12/2018

MOBAIRES S.R.L.

La reunión de socios del 23/11/2018 resolvió la disolución anticipada y cancelación registral de la sociedad. Liquidación a cargo de la gerencia: Hernán Emilio Borré y Gabriel Alberto Calero. Domicilio constituido en Camarones 3474 Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 23/11/2018
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 N° 99191/18 v. 27/12/2018

MODULCON ARGENTINA S.R.L.

Según Contrato Social del 4/12/2018 se constituye MODULCON ARGENTINA S.R.L. 1) Pablo Jorge Rosati, DNI: 26.786.405, nacido el 23/7/1978, argentino, casado, empresario, con domicilio en Av. Manuel Quintana 293, Piso 10°, CABA y Andrés Jacobi, DNI: 28.507.126, nacido el 24/11/1980, argentino, casado, diseñador, con domicilio en Av. Scalabrini Ortiz 2949, Piso 4° "A", CABA; 2) Denominación: MODULCON ARGENTINA S.R.L.; 3) Sede: Libertad 1240, Oficina "26", CABA; 4) Plazo: 99 años desde su inscripción en RPC. 5) Objeto: ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, ya sea por contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, nacionales e internacionales y/o por concesiones, las siguientes actividades: (i) fabricación, montaje, ensamble, mantenimiento, instalación, aplicación, restauración, refacción, estudio, diseño y mejora de todo tipo de estructuras y edificaciones, incluyendo módulos contenedores, habitáculos, containters, módulos acondicionados y habitables, plantas y galpones industriales, viviendas familiares, construcciones en seco, baños portátiles, cabinas de seguridad, andamios, escenarios, estructuras de hidroponía, grifería y anexos, elementos de jardinería, artículos para refrigeración y calefacción; (ii) compraventa leasing, arrendamiento, alquiler, subalquiler, importación y exportación, comercialización, distribución y cualquier otra actividad comercial relacionada a todo tipo de bienes y servicios, incluyendo los productos antes indicados; gestionar permisos, habilitaciones, alquilar y/o comprar materiales, maquinarias, vehículos, depósitos y oficinas. Asimismo, podrá licenciar, patentar e inscribir marcas, patentes,

diseños y modelos industriales; (iii) consultoría y asesoramiento en relación a los servicios de gestión, ensamblado y colocación de todos los productos indicados en el punto (i). Asesoramiento para el desarrollo de proyectos, cálculo de estructuras, servicios de consultoría, ingeniería de seguridad y asistencia técnica para el desarrollo de proyectos edilicios Incluyendo, pero no limitándose, al asesoramiento en materia de impacto ambiental, tratamiento de residuos, aplicación de estructuras que faciliten la implementación de energías renovables, incluyendo energía solar, entre otras, y productos relacionados con la hidroponía y, en general, relacionados con la arquitectura verde y sustentable. La Sociedad podrá asimismo gestionar la presentación del reintegro del Decreto 379/01. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante y, en los casos que se requiera, deberá poseer la habilitación de la autoridad que sea pertinente. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Capital: \$ 100.000, representado por 100.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y 1 voto por cuota; 7) Gerencia: 1 a 5 titulares, pudiendo la reunión de socios elegir igual número de suplentes, por plazo indeterminado; 8) Composición: Gerentes Titulares: Pablo Jorge Rosati y Andrés Jacobi, ambos con domicilio especial en Libertad 1240, Oficina "26", CABA; 9) Representación legal: los Gerentes de forma indistinta; 10) Sindicatura: Prescinde de sindicatura y la fiscalización corresponde a los socios. 11) Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento privado Acta Constitutiva de fecha 04/12/2018
Maria Regina Oneto Gaona - T°: 68 F°: 706 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 N° 99171/18 v. 27/12/2018

N.G.A S.R.L.

Por Acta de reunión de socios de fecha 26/09/2018 se resolvió aumentar el capital social de \$ 50.000 a \$ 20.000.000-modificando la cláusula cuarta del contrato social. Por Acta de Gerencia de fecha 10/10/2018 se resolvió el traslado de la sede social de la calle Armenia 2393, piso cuarto dpto. "D", CABA a Charcas 4091, piso tercero dpto A, CABA, sin modificación del contrato social.- Autorizada en la citada Escritura.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 107 de fecha 18/12/2018 Reg. N° 2129
Andrea Sandra Rodriguez - Matrícula: 4444 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2018 N° 99211/18 v. 27/12/2018

NOCTURNS GAMING S.R.L.

1) NOCTURNS GAMING S.R.L. 2) Instrumento privado del 20/12/2018. 3) Leandro Adrián TRUPPA, argentino, DNI 34319615, soltero, nacido 19/06/1989, domicilio Melincué 5215, CABA, empleado; Ezequiel Gabriel BLASCO MILIANTI, argentino, DNI 38997805, soltero, nacido 18/06/1995, domicilio Manzoni 107, CABA, empleado. 4) 99 años. 5) Objeto: Dirección, organización, conducción, representación, planificación y gerenciamiento de instituciones deportivas y/o culturales, con o sin fines de lucro, y de empresas en general. Promoción y desarrollo de actividades deportivas, artísticas y culturales, así como otras actividades relacionadas o derivadas de dicha práctica. Representación y administración de los derechos económicos de las personas humanas y/o jurídicas, relacionadas directamente a las actividades deportivas y/o artísticas de cualquier disciplina y en todas sus expresiones, a nivel profesional o amateur, pudiendo realizar la financiación de sus contratos, negociar comisiones, transferencias, celebrar mandatos, representaciones y gestiones de negocios, celebrar contratos de publicidad, sponsoreo y cualquier otra tarea vinculada con dicha representación. Participación en competiciones deportivas y/o artísticas de carácter profesional y/o amateur. Prestación, contratación, subcontratación, elaboración, desarrollo, control y ejecución de consultoría en la edición, producción, publicación, comercialización y venta de productos audiovisuales o contenido multimedia. Desarrollo, creación, implementación, comercialización y venta de productos de merchandising. Desarrollo, comercialización, venta y soporte en diseño de marca, publicidad, social media, servicios de marketing directo y marketing digital. Realización de cualquier tipo de intermediación con particulares y entidades públicas, nacionales o extranjeras en beneficio de la práctica de su actividad 6) Capital: \$ 30.000. 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por el tiempo de su designación. 8) 31/12 c/ año. 9) Melincué 5215, CABA. GERENTE: Leandro Adrian TRUPPA con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado acta constitutiva de fecha 20/12/2018
Barbara Queirolo - T°: 103 F°: 725 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 N° 98897/18 v. 27/12/2018

OMSS S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 26/09/2018, se resolvió por unanimidad: a) establecer la sede social en Fonrouge 657 CABA; b) aceptar la renuncia de María de la Mercedes Frattini, al cargo de gerente; c) designar Gerente a Cristian Eduardo Poggio, con domicilio especial en la sede social; d) reformar el Artículo Sexto, ampliando

la vigencia del mandato del gerente al tiempo de duración de la sociedad, y dejando fuera del articulado su designación. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 26/09/2018
Mónica Beatriz Martínez - Habilitado D.N.R.O. Nº 2771

e. 27/12/2018 Nº 99042/18 v. 27/12/2018

OTRO LEVEL S.R.L.

Constitución: Por escritura Nº 150, del 19/12/2018. Registro Nº 2118, CABA. 1. Socios: Marcos Ernesto Cabrera Rodríguez, uruguayo, 18/02/1997, Pasaporte de la República Oriental del Uruguay Nº C868824, artista, con domicilio en Regimiento de Patricios 1052, piso 4º, dpto. 460, CABA; Lucas Giloni, argentino, 07/08/1994, DNI 38.456.742, soltero, comerciante, con domicilio en Carlos Gardel 3124, Olivos, Vicente López, provincia de Bs. As. 2. Denominación: OTRO LEVEL SRL. 3. Duración: 99 años. 4. Objeto: la prestación de servicios integrales de cuidado y aseo corporal relativos a la belleza femenina y/o masculina, incluyendo servicios de peluquería y barbería así como la compraventa, representación, consignación, distribución y comercialización de productos y/o suministros de toda índole utilizados en peluquería, barberías, salones de belleza y peinado. 5. Capital: \$ 100.000. 6. Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. 7. Gerente: Marcos Ernesto Cabrera Rodríguez. 8. Sede social y domicilio especial del gerente: Migueletes 2380, CABA. 8. Fiscalización: Se prescinde. 9. Cierre del ejercicio: 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 150 de fecha 19/12/2018 Reg. Nº 2118, CABA
María Fernanda Lopez Abeledo - Tº: 302 Fº: 17 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/12/2018 Nº 98723/18 v. 27/12/2018

PATRICIO SALUD S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 03/12/18 se prorroga el plazo de duración social por 30 años más, se establece nueva sede social en Avenida Caseros 1601, Planta Baja, CABA y se reformaron las cláusulas 1º y 2º así: Primera: Denominación: PATRICIO SALUD S.R.L. Segunda. Duración: 40 años contados a partir del 23/03/2011. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 03/12/2018
Ignacio Rodolfo Pusso - Tº: 91 Fº: 562 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 Nº 98998/18 v. 27/12/2018

PRAGA GGB S.R.L.

Constitución 19/12/2018. Socios Luis Fernando García, DNI 24.837.659, argentino, 43 años, divorciado, comerciante, domicilio Diagonal Stephenson 8824, Santos Lugares, Prov. Bs. As.; Fernando Bovone, DNI 18.153.300, argentino, 51 años, casado, comerciante, domicilio Pelagio Luna 2151, Santos Lugares, Prov. Bs. As. y David Alejandro Godoy, DNI 36.902.292, argentino, 26 años, soltero, comerciante, domicilio L. N. Alem 2801, Castelar, Prov. Bs. As. Objeto: prestación servicios de publicidad en todas sus formas y por todos los medios existentes o a crearse en el futuro. Cierre balance 31/12. Capital \$ 100.000.-. Duración 99 años. Sede social Hipólito Yrigoyen 2488, CABA. Gerente mandato por la duración de la Sociedad Socio David Alejandro Godoy, ya identificado. Todos constituyen domicilio especial en sus respectivos ya indicados.
Autorizado por instrumento privado CONTRATO SOCIAL fecha 19/12/2018
Gloria María Castro Videla - Tº: 106 Fº: 301 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 Nº 98746/18 v. 27/12/2018

RADASER S.R.L.

Por Escritura Nº 164 del 20/12/2018 Reg. Notarial 440 Cap. Fed.; I) Darío Ezequiel Ramos, 3/09/78, comerciante, DNI 26.781.775 y María Florencia López, 23/05/79, psicopedagoga, DNI 27.330.637; argentinos, casados y domiciliados en calle Arenales 3775, Florida, Pcia. Bs. As.; II) RADASER S.R.L. III) 99 años IV) Objeto: 1) Compra, venta, importación, exportación y comercialización, distribución de productos e insumos electrónicos, informáticos y de telecomunicaciones, de partes, máquinas y repuestos; servicio técnico y de garantía de productos e insumos electrónicos, informáticos y de telecomunicaciones. 2) Fabricación de productos e insumos electrónicos, informáticos y de telecomunicaciones. 3) La explotación del ramo de construcciones o ingeniería civil, estudiando, proyectando, administrando o ejecutando obras públicas o privadas, civiles y metalúrgicas; construcciones metálicas, arquitectónicas, viales, hidráulicas, portuarias, sanitarias, ferroviarias, fábricas, edificios, edificios de propiedad horizontal; como así también refacciones, reciclados y toda prestación relativa a la construcción. V) \$ 100.000.- VI) Administración: Representación Legal y uso de la firma social: estará a cargo del o los Socios

Gerentes designados, en forma indistinta. Duración en el cargo: Vigencia del Estatuto. Fiscalización: Prescinde. VII) 31.12. VIII) Sede Social: calle 11 de Septiembre 3995, Piso 5° Depto B Caba. IX) Gerentes: Darío Ezequiel Ramos y María Florencia López con domicilio especial en calle 11 de Septiembre 3995, Piso 5° Depto B CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACIÓN DE FACULTADES de fecha 21/12/2018
María del Carmen Alonso - Matrícula: 3118 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2018 N° 99073/18 v. 27/12/2018

SASMODA S.R.L.

Complementa edicto TI 97073/18 del 19/12/2018. José Leonardo Fernández, 45 años y Marcela Andrea Randazzo, 42 años, ambos casados y comerciantes. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 17/12/2018 Alejandro Daniel Dominguez - T°: 77 F°: 850 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 N° 99013/18 v. 27/12/2018

SKU S.R.L.

Gabriel Aníbal Canepa 28/8/68, DNI 20430279 y Sandra Verónica letto, 2/11/66 asesora comercial DNI 18023784. Ambos conyugues entre si, argentinos, y domiciliados en Bergamini 720 El Palomar, Prov. Bs As. 2) 20-12-2018 3) SKU SRL 4) Manuel Gallardo 921 Dpto. 7 A CABA 5) Comercio Exterior: Servicios comercio exterior, representaciones internacionales operaciones importación y exportación, asesoramiento y consultoría en comercio exterior, gestiones operaciones de fleta miento y transporte nacional e internacional actuar como importador, exportador registrado agente de transporte aduanero prestar servicio almacenaje y distribución mercaderías propias y/o terceros. b) Alma b) Operaciones compraventa, importación y exportación, comisiones, mandatos representaciones, consignación 6) 99 años 7) \$ 1.200.000 8) 1 o mas gerentes. Gerente Gabriel Aníbal Canepa por 99 años con domicilio especial en sede social 9) Gerencia 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 20/12/2018
Victor José Maida - T°: 110 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 N° 99181/18 v. 27/12/2018

SOLUCIONES INTEGRADAS A MEDIDA S.R.L.

1) DOMENECK, Neri Adrián, Iriarte 3515, Mza. 2, Casa, DNI: 30711787,20-4-84, y ABRAHAM, Leandro Nicolás, Lavardén S/N, M 18, CASA 78, DNI: 35370557,17-9-90, ambos de CABA, solteros, argentinos y comerciantes. 2) 4-12-18.3) Soluciones Integradas a Medida SRL. 4) A) Prestación de servicios para la construcción, reparación, restauración, y/o mantenimiento integral, limpieza y/o reformas generales de todo tipo de inmuebles de uso particular y/o comercial, sean públicos o privados.B) Prestación de servicios integrales relacionados a la instalación y/o mantenimiento de sistemas informáticos, provisión de equipos y/o repuestos y/o servicio de programación, y/o de marketing y/o publicidad digital.C) Reparación, mantenimiento y/o instalación de redes y/o sistemas de comunicación e informáticos, sistemas eléctricos, electrónicos y/o electromecánicos. 5) \$ 100.000.6) Gerente: DOMENECK, Neri Adrián, domicilio especial en sede: Arenales 1242, piso 6to, dto "e", Caba. 8) 99 años. 9) cierre 30/04.Eduardo Fusca Autorizado en contrato de 4/12/18
Eduardo Alberto Fusca - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/12/2018 N° 99104/18 v. 27/12/2018

SOLUCIONES LOGÍSTICAS EN MOVIMIENTO S.R.L.

Esc. 262 12/11/2018 F°1439 Reg 1980 CABA. Socios: Juan Carlos ABRAHAN, DNI 12.823.697, 28/04/1957, Luis Cándido Carballo 112 6°D Rosario, Pcia Santa Fe; Claudio Altemar Jesus ESPINOZA, DNI 18.074.551, 21/11/1966, Ruta 18.9 km 10.5, Rosario, Pcia Santa Fe; ambos argentinos, divorciados y empresarios. Plazo: 99 años. Capital: \$ 500.000. Objeto: a) Transporte: Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías, fletes, acarreo, encomiendas, equipajes y pasajeros; nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea; b) Logística: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general; c) Servicios: Prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas, a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general; d) Asesoramiento: dirección técnica, instalación y toda otra presentación de servicios que se requiera en relación con las actividades expuestas. Cierre ejercicio: 30/6. Sede Social: Arenales 1855, piso 2, depto B, CABA. Rep.Legal: Gerentes por todo plazo social: Juan Carlos ABRAHAN y Claudio Altemar

Jesus ESPINOZA. Aceptan cargo y constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 262 de fecha 12/11/2018 Reg. Nº 1980
Nelly Ines Etchegaray - Matrícula: 2921 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2018 Nº 98773/18 v. 27/12/2018

SOY HYPE S.R.L.

Constitución: 21/12/2018 Socios Federico Guillermo FAIDELLA ZAMBONINI argentino Soltero DNI 34813688 nacido 29/09/1989 CUIT 20-34813688-8 comerciante domiciliado Viel 949 CABA Juan Francisco ZAMBONINI argentino Soltero nacido 10/01/1992 DNI 36702228 CUIT 20-36702228-1 comerciante domiciliado Emilio Mitre 201 CABA Nahuel CARLOMAGNO argentino Soltero Nacido 2/8/1990 DNI 35275150 CUIT 20-35275150-3 comerciante domiciliado Santander 754 CABA Juan BALBI argentino Soltero nacido 21/9/1991 DNI 36398206 CUIT 23-36398206-9 comerciante domiciliado cachimayo 1916 caba. Denominación: SOY HYPE SRL. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en participación o en comisión o de cualquier otra manera dentro o fuera del país, a la compra, venta, exportación, importación y comercialización minorista y mayorista de: a) indumentaria textil; calzado y accesorios para el hombre y la mujer; b) venta de objetos de decoración para el hogar; c) venta de bebida alcohólica y productos alimenticios envasados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.. Capital: \$ 400.000, de 1 peso cada una de valor nominal. Duración: 99 años. Sede social: Senillosa 790 CABA. Administración y Representación: 1 o más gerentes, socios o no, en forma conjunta o indistinta; mandato: plazo de duración de la sociedad. Nahuel CARLOMAGNO, acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Presinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de MARZO Autorizado según instrumento público Esc. Nº 523 de fecha 21/12/2018 Reg. Nº 1618
magali gINETTE zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2018 Nº 99101/18 v. 27/12/2018

SUDAMERICANA FUMIGACIONES S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 323 del 21/12/18, ante Esc. ADRIAN COMAS Reg. 159 CABA. SOCIOS: (solteros, empresarios, ambos GERENTES) Rodolfo Gustavo LUNA, argentino, 6/7/71, DNI 22.310.523 domicilio real/especial Resistencia 577, Lanús, Prov. Bs. As.; y Santiago Nelson ROCCA CARLINI, uruguayo, 6/9/69, DNI 92.675.858 domicilio real/especial 12 de Octubre 1653, unidad "A", C.A.B.A. SEDE: 12 de Octubre 1653, unidad "A", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: SERVICIOS: Servicio de fumigación, desratización, desinsectación, control de plagas y limpieza de tanques de agua, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 60.000.- ADMINISTRACION/ REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/1 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 323 de fecha 21/12/2018 Reg. Nº 159
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2018 Nº 98816/18 v. 27/12/2018

TREASURE TROVE S.R.L.

esc 152 del 21/12/18. 1) Mercedes DECOTTO, argentina, nacida 20/03/70, DNI 21483756, divorciada en primeras nupcias de Diego Martin Jaimovich, CUIT 27214837566, diseñadora de interiores, domicilio en Charcas 3226, PB "B", CABA y Alejandro Enrique Luis BOTTINI, argentino, nacido 22/06/52, DNI 10463430, divorciado en primeras nupcias de Gisel Mastronardi, CUIT 20104634304, Ingeniero Agrónomo, con domicilio en Ramón Freire 2077 3 "A", CABA.- 2) Sede social: Charcas 3226, Planta Baja departamento "B", CABA. 3) OBJETO: Realizar por cuenta propia y/o por terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades, a saber: A) INDUSTRIALES, SERVICIOS Y COMERCIALES: Mediante la elaboración, la industrialización, fabricación, producción, diseño, asesoramiento, administración, comercialización, compra, venta, consignación, explotación, permuta y/o distribución, importación, exportación, leasing, transporte, depósito de productos y subproductos de todo tipo de productos textiles, telas para tapicería y sus materias primas, rollos de papeles para revestimiento de paredes y similares, sofás, sillones, sillas, muebles tapizados, cortinados, y todo otro artículo o producto a fin con los enumerados o cualquiera de sus derivados, y accesorios, ya sea en locales propios o mediante la distribución a terceros. B) GANADERA: la explotación y comercialización tanto en unidades productivas propias y/o de terceros,

de establecimientos ganaderos para la cría, engorde, invernada y explotación de cabañas de producción y tambos de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros, y de toda especie de animales de pedigree; C) AGRICOLA: la explotación, comercialización, producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, algodoneras, caña de azúcar, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y té, frutícolas, apícolas, granjeros, demás frutos de país. D) MANDATOS, SERVICIOS Y REPRESENTACIONES: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones, comisiones, concesiones, agencias, consignaciones, franchising, gestiones o promociones de negocios e inversiones, y adquisición, registración, inscripción, concesión administración, importación y exportación, explotación de bienes, productos, franquicias, licencias, marcas y patentes, propias o de terceros, nacionales o extranjeras, relacionado a dichas actividades. Cuando la actividad en virtud de la materia lo requiera según las respectivas reglamentaciones, serán realizadas por profesionales con título habilitante quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, prestar servicios y contrataciones que fueran necesarios y realizar todos los demás actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Duración: 99 años. 5) Capital: \$ 25.000 dividido en 25.000 cuotas de 1 voto c/u valor nominal \$ 1 c/u. 6) Cierre de ejercicio: 31/12. 7) GERENTES TITULARES: Mercedes DECOTTO y Alejandro Enrique BOTTINI, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 152 de fecha 21/12/2018 Reg. Nº 71 Georgina Sofia Cababie - Matrícula: 5392 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2018 Nº 99207/18 v. 27/12/2018

VESTIR TU MALETA S.R.L.

Por escritura 189 del 20/12/18, Fº 1576, pasada en el Reg. Not. 1908 CABA los ex cónyuges Verónica KOLODESKY y Osvaldo Jorge PAPALEO adjudicaron por disolución de la sociedad conyugal a favor de Verónica KOLODESKY la cantidad de 10.000 cuotas sociales de un v/n \$ 10 c/u de VESTIR TU MALETA S.R.L. CUIT 30-71502680-1 y por escritura 190 del 20/12/18, Fº 1580 del Reg. Not. 1908 CABA, Verónica KOLODESKY VENDE, CEDE Y TRANSFIERE la cantidad de 1000 cuotas de la citada sociedad, a favor de Ramiro LOPEZ KOLODESKY, argentino, 3/08/1998, soltero, DNI 41.471.860, CUIL 20-41471860-5, comerciante, domiciliado en Eduardo Schiaffino 2179 5ºB CABA.- 2) La cláusula CUARTA del estatuto se modifica y queda redactada: "CUARTA: El capital se fija en la suma de PESOS CIENTO MIL, representado en diez mil (10.000) cuotas de pesos diez de valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Verónica KOLODESKY titular de nueve mil cuotas y Ramiro LOPEZ KOLODESKY titular de mil cuotas".- 3) Se resolvió trasladar la sede social de Sarmiento 212 piso 9º departamento A2 a la calle Eduardo Schiaffino 2179 piso 5º departamento B CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 190 de fecha 20/12/2018 Reg. Nº 1908 Marcelo Adrian Cabuli - Matrícula: 4196 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2018 Nº 98788/18 v. 27/12/2018

OTRAS SOCIEDADES

HIJOS DE MARIA HILDA B.A. DE BONADEO Y COMPAÑÍA SOCIEDAD COLECTIVA

Por Reunión de Socios del 22/11/2018, en virtud de una cesión de cuotas, se resolvió reformar el artículo quinto del estatuto que dice: El capital social es de DIEZ MIL PESOS (\$ 10.000) totalmente integrados por los socios en las siguientes proporciones: Cristina María Casares pesos seis mil seiscientos veinticinco (\$ 6.625) y Paula Bonadeo tres mil trescientos setenta y cinco (\$ 3.375). Autorizado según instrumento público Esc. Nº 323 de fecha 22/11/2018 Reg. Nº 1447 Luis Figueroa Alcorta - Matrícula: 3585 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2018 Nº 98945/18 v. 27/12/2018

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

BRANCAL S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 21/01/2019 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en la sede social de Reconquista 1132, C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de los Estados Contables y documentación de la ley 19.550 y modificatorias por el ejercicio cerrado el 30/06/2018.2) Consideración de los resultados del ejercicio y la gestión del Directorio. 3) Absorción de resultados negativos de acuerdo a lo establecido en la Resolución General 7/2015 de la Inspección General de Justicia. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta

Designado según instrumento privado DESIGNACION DE AUTORIDADES DE FECHA 26/04/2017 Luis Alberto Barberia - Presidente

e. 27/12/2018 N° 98782/18 v. 04/01/2019

IBERCOM-MULTICOM S.A.

Convócase a los Accionistas de IBERCOM-MULTICOM S.A a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 15 de Enero de 2019, a las 10 hs, en 1ª convocatoria y 2ª convocatoria a las 11 hs, a realizarse en Lautaro 1645, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de un Accionista para presidir la Asamblea; 2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Setiembre de 2018; 3º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino; y de la propuesta del Directorio relativa al pago de dividendos en efectivo; 4º) Aprobación de la gestión del Directorio; 5º) Fijación de Honorarios a los Sres. Directores por su gestión normal y habitual y por el desarrollo de tareas técnico-administrativas; 6º) Fijación del número y Elección de miembros del Directorio que gobernarán la Sociedad por los próximos dos ejercicios; 7º) Elección de dos Accionistas para suscribir el Acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA N° 27 de fecha 27/01/2017 Ernesto Omar Barbieri - Presidente

e. 27/12/2018 N° 98759/18 v. 04/01/2019

MOLINO SUIPACHA S.A.

Convocatoria: "Convocase a los Sres. Accionistas de MOLINO SUIPACHA S.A. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 21 de enero de 2019, a las 13 horas, en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda, en la sede social, en la calle Junín 153, Piso 1º, C.A.B.A., a fin que trate el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Motivos de la Convocatoria a la presente Asamblea fuera del término legal. 3) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio anual finalizo el 31 de marzo de 2018. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Consideración de los Resultados del Ejercicio y destino de los Resultados no asignados al cierre. 6) Ratificación de la Asamblea Extraordinaria del 09/12/2013. 7) Aprobación de los aportes efectuados por los accionistas. Aumento de capital social por capitalización de aportes. 8) Suscripción e Integración de las nuevas cuotas. Limitación al derecho de preferencia. 9) Modificación del artículo CUARTO del Estatuto Social. 10) Otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea 14 de fecha 12/10/2017 cristian roberto malsenido - Presidente

e. 27/12/2018 N° 99144/18 v. 04/01/2019

VALMAIRA S.A.

Convócase Asamblea Ordinaria el 21/01/2019,9 hs en Dekay 4057, C.A.B.A. Orden del día: 1) Consideración documentos Art 234 inc. 1º Ley 19550 al 30/09/18. 2) Resultado del Ejercicio. 3) Elección 2 socios firmar Acta.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 14/12/2017 francisco luis gattoni - Presidente

e. 27/12/2018 N° 99138/18 v. 04/01/2019

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****ACSEG BROKER DE GARANTIA S.R.L.**

Por acta de reunión de socios del 06/12/18 decidió trasladar la sede social a Av. Cramer 1880, 2° piso, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 214 de fecha 21/12/2018 Reg. Nº 1681
Vanina Sol Pomeraniec - Matrícula: 4792 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2018 Nº 98831/18 v. 27/12/2018

AG FARMA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 03/08/2018 y en virtud del vencimiento de los cargos, se resolvió reelegir a los miembros anteriores quedando el Directorio conformado por: Presidente: Antonio Rubén Valtuille, DNI 93.566.597; y Directora Suplente: Eva Mabel Dodddate, DNI 10.227.595. Todos constituyen domicilio especial en Av. Rivadavia 1581, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/08/2018

Pablo Norberto Guzman Antelo - T°: 70 F°: 611 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 Nº 99219/18 v. 27/12/2018

AGRO-CAMP GANADERA FORESTAL S.A.

Por Actas de Asamblea del 05/09/18 y de Directorio del 02/12/18 se designó Presidente: Esteban Gabriel Camporesi; Director Titular: Hernán Javier Camporesi y Director Suplente: Héctor Rómulo Camporesi, todos constituyeron domicilio en Paraná 562 Piso 1 Oficina B. CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 02/12/2018

Silvina Beatriz Bacigaluppo - T°: 84 F°: 823 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 Nº 98890/18 v. 27/12/2018

AIR CREW TRANSPORT S.A.

Por Esc. 973 F° 2613 Registro 2001 C.A.B.A. se protocolizo el Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 6/12/18 donde se resolvió que: Por cese de autoridades se renuevan los cargos quedando: Presidente: Dora Alicia SOMOVILLA, DNI 4.470.055 y Director Suplente: Eduardo Rodolfo LAITA, DNI 13.368.080, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Montevideo 708, piso 2, Oficina "6" CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 973 de fecha 21/12/2018 Reg. Nº 2001

Hernan Quinos - Matrícula: 4919 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2018 Nº 98824/18 v. 27/12/2018

ALBERTO FREIJE S.A.

Por acta de asamblea del 28/04/2017, y acta de directorio Nº 107 del 03/05/2017, se designaron autoridades del Directorio: Presidente: Nélide Beatriz Leguia; Vicepresidente: Adrián Alberto Freije; Director Suplente: Victoria Miño; todos quienes constituyeron domicilio especial en Thames 2422, piso 5, departamento 9, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de Directorio Nº 108 de fecha 12/08/2017

monica laura conde - T°: 40 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 Nº 99012/18 v. 27/12/2018

ANAKAINOSIS S.A.

Por ACTA DE Asamblea del 16 /10/17 cesan en sus cargos como presidente y vicepresidente y directores titular y suplente Paula Carolina Uzziy y Diana Paulina Czyzyk, la ultima en virtud de su fallecimiento. Se elige nuevo directorio, quedando el mismo integrado de la siguiente manera: Presidente y Directora titular Paula Carolina Uzziy, Director suplente Mauro Martin Haramboure quienes fijan domicilio especial en la calle 25 de Mayo 267 Piso 2° Of.

8 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se resuelve el cambio de domicilio social en la calle 25 de Mayo 267 2° piso of. 8 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de Directorio de fecha 29/01/2018. Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 29/01/2018

Paula Carolina Uzziy - T°: 63 F°: 440 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 N° 99220/18 v. 27/12/2018

ANIOS AMERICA S.A.

En Asamblea del 16/10/18 se resolvió designar por 1 ejercicio a Pablo Sebastián Corti, como Director Titular y Presidente, Hugo Jean-Claude Arthur Letartre, y Carlos Emilio Oglio, como Directores Titulares; y a Diego Pablo Ron, y Hernán Darío Santa María, como Directores Suplentes; todos constituyen domicilio especial en Av. Presidente Quintana 529, Piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 16/10/2018

Monica Gabriela Orlando - T°: 41 F°: 806 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 N° 98817/18 v. 27/12/2018

ARGENTINA MINERA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 27/11/18 se designó al Sr. Guillermo Malm Green como Presidente, a la Sra. Christine Anne Nicolau como Vicepresidente, al Sr. Peter E. Huston como Director Titular, y al Sr. Leandro H. Cáceres como Director Suplente. Los directores designados constituyeron domicilio en Olga Cossettini 363, Piso 3, CABA. Se deja constancia de que los Sres. Jorge P. Jones, Ricardo D. Martínez y Fernando Caruso cesaron en sus cargos de Presidente, Director Titular y Director Suplente, respectivamente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/11/2018.

MARIA MARCELA GONZALEZ - T°: 60 F°: 180 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 N° 98756/18 v. 27/12/2018

ASTILLERO REGNICOLI S.A.I.C.A.

Por Asamblea del 22/08/2018 se eligió: Presidente: Jorge Regnicoli; Vicepresidente: Horacio Emilio Regnicoli; Directores Titulares: Marta Beatriz Copello y Erica Ursula Luisa Messerschmidt; Director Suplente: Hernán Jorge Regnicoli. Aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Grecia 4685, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 22/08/2018

Maricel Paula Marcos - Habilitado D.N.R.O. N° 10471

e. 27/12/2018 N° 98854/18 v. 27/12/2018

BALEARIC INCARNATION S.R.L.

Por reunión de socios del 13/12/2018, se resolvió aceptar la renuncia del gerente Sebastián Matías Maggi, DNI 26.096.236, designar para ocupar dicho cargo a Fernando Agustín Latorre, DNI 36.171.532, con domicilio especial en Juana Manso 1164, C.A.B.A. y trasladar la sede social a Juana Manso 1164, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 13/12/2018

lucia garcia - T°: 126 F°: 609 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 N° 98837/18 v. 27/12/2018

BALTAIN S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 24/04/18 y protocolizadas por Escritura Pública N° 366 del 23/11/18, se designó al nuevo Directorio así: Presidente: Ana María Castells, con domicilio especial en Castex 3515, Piso 10°, Departamento B, CABA, Vicepresidente: Luis Adrián Espil, con domicilio especial en Carlos Pellegrini 27, Piso 7°, Departamento J, CABA; Director Vocal Titular: Sergio Norberto Schiavini, con domicilio especial en Catamarca 522, Piso 4°, Departamento A, CABA; y Director Suplente: Julio Alberto Marcelo Espil, con domicilio especial en Carlos Pellegrini 27, Piso 7°, Departamento J, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 366 de fecha 23/11/2018 Reg. N° 2003

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 N° 98995/18 v. 27/12/2018

BANCO DE SAN JUAN S.A.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2018

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por CAJA DE CREDITO CUENCA COOPERATIVA LTDA. (LA COOPERATIVA) con domicilio en Sarmiento 670 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante pago voluntario que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 18 de DICIEMBRE de 2018 suscripto entre LA COOPERATIVA y el BANCO DE SAN JUAN S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Cerrito 702 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, LA COOPERATIVA ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
RIVAS BARBARA ENRIQUETA	04724707	1054803	10/12/2018
QUINTEROS SUSANA	13015896	1054204	04/12/2018
MACIEL TERESITA ELENA	04259848	1054608	07/12/2018
ÑANCUCHE GABRIEL JOSE	29760642	1053636	27/11/2018
FERNANDEZ HECTOR ARIEL	23678211	1054465	06/12/2018
RODRIGUEZ EDGARDO SANTIAGO	27461779	1054512	06/12/2018
DUVETTE MARIA INES	10404588	1054584	06/12/2018
PERRANDO RUBEN CARLOS	04577146	1054866	11/12/2018
ANZALDO JUAN DAVID	22110989	1054620	07/12/2018
CHAUQUI ANABEL MARIA DEL HUERTO	35345505	1049457	22/10/2018
GUALINCHAY DELFIN ANTONIO	08095555	1054587	06/12/2018
LUNA MARIA ISABEL	24700278	1054722	07/12/2018
FLORES CARLOS OSVALDO	11468092	1055097	13/12/2018
BAZAN NELIDA OFELIA	06224338	1054836	10/12/2018
SANVITALE RAUL ANGEL	04636499	1054300	04/12/2018
PEÑA MABEL NOEMI	11858473	1054925	11/12/2018
CABAÑEZ JUAN TEOFILO	32867227	1054913	11/12/2018
GUILLEN INOCENCIA	18647617	1055140	13/12/2018
VARGAS ENRIQUE FABIAN	17809223	1054941	11/12/2018
CORTEZ ANA	03278464	1055218	13/12/2018
ALTAMIRANO LORENA PATRICIA	28110455	1054568	06/12/2018
MUÑOZ JORGE ALBERTO	14506298	1054581	06/12/2018
CASTILLO TERESA BEATRIZ	10904882	1054829	10/12/2018
MOREL NIDIA HERMINDA	11235337	1054518	06/12/2018
HERRERA NIDIA BONIFACIA	01640736	1054295	04/12/2018
OCHOA NELIDA SABINA	03733114	1054116	03/12/2018
DOMINGUEZ MARIA CRISTINA	04994260	1053723	27/11/2018
ALFONSECA MABEL SEBASTIAN	16413251	1055023	12/12/2018
SOTELO NORMA BEATRIZ	10851320	1055228	13/12/2018
CANTOS ELIO VALENTIN	06927213	1054991	12/12/2018
LUJAN STELLA MARYS	04637670	1055093	12/12/2018
LEGUIZA JAVIER ALBERTO	22523575	1054247	04/12/2018
SOTELO GUILLERMO	11406138	1055166	13/12/2018
CALLA SILVIA NOEMI	14284545	1054850	10/12/2018
IBAÑEZ LUISA DEL V	06394206	1054491	06/12/2018
FARIAS PABLO ALFREDO	23309998	1054891	11/12/2018
BENAVIDEZ STELLA MARIS	12527104	1054726	07/12/2018
BARGAS CARLOS ALBERTO	10816445	1055138	13/12/2018
FERREYRA ROMINA ELISA	31408131	1054344	05/12/2018
ROMERO NICOLAS EDUARDO	31528090	1055149	13/12/2018
CARRIZO MARIA DE LA MERCED	13044261	1055018	12/12/2018
DURAN RAMON ORLANDO	25586307	1054911	11/12/2018
BARRERA LIDIA	05261238	1053837	28/11/2018
ARJONA NILDA IRENE	04532790	1054927	11/12/2018
ARJONA NILDA IRENE	04532790	1055180	13/12/2018
VEIGA JESUS OSCAR	10619450	1054393	05/12/2018
VEIGA JESUS OSCAR	10619450	1054479	06/12/2018
ZAVALA RUBEN	06804026	1054828	10/12/2018

GOMEZ NILDA RAQUEL	12783562	1054163	03/12/2018
AGUILERA ANALIA FERNANDA	22465338	1054258	04/12/2018
MOMPART LUISA LIDIA	10942410	1054810	10/12/2018
MOLINA ELISA MARIEL	35107285	1054740	10/12/2018
SANCHEZ MARTINA	05738849	1054436	05/12/2018
SOSA NORMA ADRIANA	13844210	1055169	13/12/2018
GORDILLO YESICA ELIZABETH	39007349	1054804	10/12/2018
GUANES DEL PILAR	14522825	1054770	10/12/2018
SANTILLAN CARINA ANDREA	22221969	1054963	11/12/2018
GALLARDO MORAGA ELENA DEL	92760934	1054565	06/12/2018
ACOSTA JORGE ROBERTO	08563359	1054303	04/12/2018
SOLIS MARIA ESTELA	04584418	1053919	29/11/2018
ALVAREZ MARIA CLAUDIA	16555610	1054742	10/12/2018
VEGA NORMA IRIS	16670985	1054159	03/12/2018
D AMBROSIO RAFAELA MARIANA	04434176	1054215	04/12/2018
LINDNER SUSANA CRISTINA	10324035	1054551	06/12/2018
MOLINA SILVIA GLADYS	11728662	1055167	13/12/2018
SANDOVAL NORMA IRIS	11920478	1054714	07/12/2018
MARTINEZ VICTOR CLEMENTE	08116524	1054944	11/12/2018
RENADE RAMON ANTONIO	35565113	1054221	04/12/2018
PARODI GLADYS	05489637	1054923	11/12/2018
MARIN ISABEL ROSARIO	04965477	1054160	03/12/2018
RAMOS MONICA BEATRIZ	13416241	1055142	13/12/2018
GIMENEZ FRANCISCO JAVIER	06426192	1054351	05/12/2018
BALLE RICARDO RAMON	22597637	1054817	10/12/2018
QUIROGA NESTOR RAUL	16291538	1050379	29/10/2018
REGALADO MARIA HAYDEE	02721909	1054607	07/12/2018
MARTINEZ PATROCINIA	04199384	1053964	29/11/2018
REARTES JOSE FRANCISCO	28885974	1053854	28/11/2018
DURAN MARIA ROSANA	17174350	1054478	06/12/2018
MARAIA ARTURO ADOLFO	10533585	1055137	13/12/2018
ROMERO MARCELO RAMON	26797061	1054513	06/12/2018
GUTIERREZ JOSE LUIS	17248918	1054198	04/12/2018
NIEVA NILDA ROSA	13771436	1054054	29/11/2018
JOFRE JUANA NICASIA	04830542	1055030	12/12/2018
CHAVEZ BELLA AMALIA DEL VALLE	14196605	1054255	04/12/2018
CORNEJO BLANCA ROSA	20953208	1054593	06/12/2018
QUIJANO GLADYS VICENTA	12394285	1054986	12/12/2018
GUARASCI CAYETANO OSCAR	11095515	1054680	07/12/2018
ALFONSO AMELIA NORMA	03679090	1055079	12/12/2018
MELIAN MARTA OFELIA	04264638	1055075	12/12/2018
ACOSTA CARLOS ALBERTO	08498069	1054327	04/12/2018
SORIA RICARDO FAVIO	20645352	1054833	10/12/2018
CASTRO PABLA ISABEL	22075169	1049454	22/10/2018
MACIEL RICARDO LUIS	16699769	1054141	03/12/2018
IBARRA VIVIANA ESTER	12420615	1055128	13/12/2018
ARGAÑARAZ TOMAS EDUARDO	10412458	1054609	07/12/2018
SAIZ CARMEN AURORA	12663661	1054641	07/12/2018
RAMIREZ LORENZO	10673304	1055004	12/12/2018
PEREZ MIRTA MARCELA	11840411	1054831	10/12/2018
VELIZ ROSA TERESITA	06437952	1054724	07/12/2018
PIZZOLO NELIDA MARCELA	04653085	1054709	07/12/2018
SERSEN MIRTA BEATRIZ	16537044	1054289	04/12/2018
AVILA VALENCIA HECTOR EULALIO	11834309	1047230	01/10/2018
ALDALLA JULIO CESAR	16530895	1054149	03/12/2018
GONZALEZ LEONOR	09976074	1053945	29/11/2018
BENITEZ LUCIA ALICIA	06238684	1054217	04/12/2018
TORRES ISABEL ESTELA	05127702	1054111	03/12/2018
REYNOSO ADRIANA BEATRIZ	18424436	1055022	12/12/2018
CUELLO JUAN RAMON	13184160	1054240	04/12/2018

OJEDA MARCELINO	05697116	1054200	04/12/2018
GONZALEZ TRANSITO FRANCIS	05462337	1054631	07/12/2018
MONTENEGRO MIGUEL ANGEL	18275844	1055013	12/12/2018
REYNA LUQUE FRANCISCO JAVIER	10174759	1054380	05/12/2018
GUERRINI MERCEDES NOEMI	05650852	1054367	05/12/2018
TOBARES ALCIRA OSVALDA	12503935	1054534	06/12/2018
BALLEJOS FLORA	05615088	1054894	11/12/2018
PAREDERO VICTOR JOSE	05527423	1054728	07/12/2018

GUSTAVO FABIAN VOLONTE
APODERADO

e. 27/12/2018 N° 98679/18 v. 27/12/2018

BANCO DE SAN JUAN S.A.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2018

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por CAJA DE CREDITO CUENCA COOPERATIVA LTDA. (LA COOPERATIVA) con domicilio en calle Sarmiento 670 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante aplicación de débito automático en cuenta corriente o caja de ahorro de titularidad de los mismos y/o pago voluntario, que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 18 de DICIEMBRE 2018, suscripto entre LA COOPERATIVA y el BANCO DE SAN JUAN S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Cerrito 702 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, LA COOPERATIVA ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
LEYES MONICA LORENA	29294500	1055206	13/12/2018
VEGA MARIA GRACIELA	23675163	1054685	07/12/2018
QUINTEROS PABLO WENCESLAO	27913706	1054130	03/12/2018
TORRES MARIA ESTER	11680713	1055215	13/12/2018
ATAIRO JOSE MARIO	07637606	1054777	10/12/2018
CANO RAMONA ROSA	05956833	1054995	12/12/2018
OVEJERO ANA	21619356	1054243	04/12/2018
BARRIOS SABINA	12311433	1054578	06/12/2018
PEÑALVA ALBERTO MARIO	07648197	1054624	07/12/2018
ARANDA ADELINA ESTER	10270380	1054814	10/12/2018
AYALA ALFREDO ISMAEL	08039482	1053920	29/11/2018
FLORES JUANA DOLORES	10035520	1054933	11/12/2018
DUARTE NESTOR OSCAR	12724362	1054112	03/12/2018
GERVAN EVA MARIA	31705991	1055191	13/12/2018
GUZMAN ALFREDO	11622124	1055001	12/12/2018
PAZ MIGUEL ANGEL	16431012	1054813	10/12/2018
DI BELLA HORACIO ANTONIO	08560687	1054157	03/12/2018
REYNOSO JOSE OSCAR	21382723	1054538	06/12/2018
CURRIN ALBERTO CARLOS	07397604	1054019	29/11/2018
CHARRAS ANDRES ALFREDO	07517210	1053981	29/11/2018
CHACON ROSA AMANDA	03696681	1054743	10/12/2018
BALLARINO JUAN OSMAR	08523420	1054906	11/12/2018
VERON CAMILA	18047671	1054567	06/12/2018
TAVERNA ELMER DOMINGO	06424693	1055132	13/12/2018
PIETRELLI RAMON	08034177	1054392	05/12/2018
LOBO GRACIELA DEL VALLE	16093665	1054830	10/12/2018
CARDENAS MARTINA ALEJANDRA	22691477	1054967	11/12/2018
TORRES ROSA	05872249	1054574	06/12/2018
CANTALEANO RAMON ALBERTO	12839453	1054884	11/12/2018
ZAVALA GLORIA INES	10726159	1055141	13/12/2018
LUCERO ELSA	10655301	1054610	07/12/2018
ORQUERA SANTOS CARLOS	13696350	1054427	05/12/2018
SUAREZ ANTONIA ESTER	14560055	1054282	04/12/2018

PEREZ MARIA DE LOS ANGELES	28838360	1055062	12/12/2018
VIDELA LIDIA AZUCENA	23399683	1054674	07/12/2018
CARABAJAL SUSANA DOLORES	16190655	1054500	06/12/2018
GUAMAN MONICA MAGDALENA	13703956	1054921	11/12/2018
SERRANO PABLO BENJAMIN	10730811	1054194	04/12/2018
BAIGORRIA JOSE ALBERTO	13168505	1055134	13/12/2018
ZALAZAR LOURDES MARIA DOLORES	17098048	1054769	10/12/2018
ARABALE SANTOS RAMON	16995816	1055042	12/12/2018
CRUZ ALDO EZEQUIEL	35827023	1054957	11/12/2018
ORTEGA ROSA ELMA	05643614	1054615	07/12/2018
RAMOS JUANA GRACIELA	14925964	1054720	07/12/2018
MARANGI SANTIAGO BERNARDO	10037314	1055077	12/12/2018
MIRANDA AMALIA	12854274	1054463	06/12/2018
CAMPOS OSCAR AGUSTIN	04976630	1054996	12/12/2018
ESCOBAR ANDREA FABIANA	23101629	1054947	11/12/2018
QUINTEROS MARIA CRISTINA	18359346	1054960	11/12/2018
ZUÑIGA NIDIA CAROLINA	06438323	1054976	12/12/2018
BRITOS JUAN LAZARO	14720185	1054466	06/12/2018
CONDORI FLAVIA PASCUALA	22163952	1055168	13/12/2018
MARTINEZ LUCIA	14065056	1054428	05/12/2018
BRANDAN RAMON ENRIQUE	24845054	1054899	11/12/2018
CRISTALDO ROTELA MAGNO	93011349	1054842	10/12/2018
BIONDI ALICIA ANALIA	16700542	1054783	10/12/2018
FACCIOLATI CRISTINA MANUELA	11213585	1054792	10/12/2018
ACOSTA MALVINA SOLEDAD	29448280	1054920	11/12/2018
ROSAS JONATHAN	29875561	1055010	12/12/2018
CASIMIRO FRANCISCA	11575552	1055061	12/12/2018
CUENCA NORMA BEATRIZ	21858613	1055000	12/12/2018
AGUERO OSVALDO ISIDRO	17406496	1055065	12/12/2018
MIRANDA MIGUEL ANGEL	08148033	1054232	04/12/2018
FERNANDEZ JULIA RAMONA	16187566	1054252	04/12/2018
BAZAN JUANA	03907335	1054493	06/12/2018
BALDERRAMA ROSA ALBA	04145317	1054858	11/12/2018
LEDEZMA ISOLINA ALMENTARIA	04979945	1054550	06/12/2018
AGUIAR MARIA INES	14789589	1054839	10/12/2018
BANCALARI ROSA LILIANA	13083178	1055067	12/12/2018
FERNANDEZ CLAUDIA CARINA	22860011	1054573	06/12/2018
IBARRA JUAN CARLOS	17111302	1054877	11/12/2018
PEREYRA MILAGROS MARIA DEL VALLE	26375568	1054943	11/12/2018
CONTRERAS NORMA IRMA	03341163	1055127	13/12/2018
VELASQUEZ AIDE MILAGRO	13242256	1054717	07/12/2018
FERREYRA JUAN CARLOS	08014159	1054369	05/12/2018
QUINTERO LAURA BEATRIZ	14365199	1054826	10/12/2018
CELESTE PASCUAL RAUL	06894910	1055038	12/12/2018
FERNANDEZ ALBERTINA	05763775	1054595	06/12/2018
ROMERO MANUEL MARTIN	16481952	1054886	11/12/2018
BAZAN JUAN CARLOS	29893664	1054840	10/12/2018
CESAR ELMA DELFINA	04288364	1054523	06/12/2018
GARCIA MIRIAM RAMONA CORINA	16120145	1055232	13/12/2018
SILVA ABELARDO	18277851	1054333	05/12/2018
FERNANDEZ MARTA	24952441	1054623	07/12/2018
RODRIGUEZ MARIA AMELIA	11725414	1054748	10/12/2018
JOFRE NORMA DORALIZA	05330875	1054277	04/12/2018
KOZDERA ELENA MARIA	93485289	1054784	10/12/2018
ZAFFERANO DIEGO ALBERTO	23177789	1054844	10/12/2018
SPALTRO OMAR JOSE	22678223	1055207	13/12/2018
FERNANDEZ GLADYS ESTER	16076977	1055173	13/12/2018
LUNA LORENZO DAMIAN	10015383	1054224	04/12/2018
FIGUEROA MONICA VIVIANA	18798364	1054580	06/12/2018
CARRIZO INES DOMINGA	05287509	1055009	12/12/2018

BLANCO FEDERICO ALFREDO	28278126	1054881	11/12/2018
SALTO HECTOR HUGO	12793515	1054191	04/12/2018
REYES SILVA LUCIA TERESA	92244882	1054189	04/12/2018
AYUNTA ELSA NELIDA	16390209	1054768	10/12/2018
NAVARRETE ANDREA PAOLA	23596972	1054688	07/12/2018
RIVERO MARIA DEL CARMEN	34555896	1054648	07/12/2018
LOPEZ PAULINA	30884872	1054601	07/12/2018
DEFIS ROBERTO ITALO	04985579	1055073	12/12/2018
MONTILLI MARTA LUCIA	04778861	1054823	10/12/2018
LUNA YESICA ELIZABETH	28255003	1055226	13/12/2018
PENNACCHIO RAUL JOSE	06863795	1054172	03/12/2018
ALVARENGA JOSE NORBERTO	24118597	1054942	11/12/2018
ALTAMIRANO ALDO ANIBAL	06510894	1054794	10/12/2018
ANZORENA SUSANA	06236818	1054606	07/12/2018
ROMERO JOSE RICARDO	11886319	1054632	07/12/2018
RUIZ JERONIMO DAMIAN	10677771	1054647	07/12/2018
FARIAS SVILCE GICELLI	17352719	1055177	13/12/2018
OCAMPO SANTOS ROSARIO	13725244	1054577	06/12/2018
CEQUI GUILLERMO OSCAR	20879817	1054687	07/12/2018
MONTIEL AHUMADA PATRICIA DEL	92331659	1055151	13/12/2018
PERALTA SILVIA ANTONIA	22270025	1054154	03/12/2018
EGUES ESTER	18825223	1055047	12/12/2018
NUÑEZ ANALIA DOLORES	38233832	1054907	11/12/2018
ACEVEDO CARINA ANDREA	24787892	1054182	03/12/2018
VILLAR SILVIO ALEJANDRO	26349874	1054541	06/12/2018
GONZALEZ LUCINDA TERESA	06196933	1054665	07/12/2018
VIDELA JOSE MARIO	08030463	1054876	11/12/2018
BENITEZ CARMEN NOEMI	23959841	1054878	11/12/2018
LEDESMA MARIA	05933818	1053658	27/11/2018
MILLAPI BERNARDO	12115368	1054259	04/12/2018
CUNTO ANDRES ROQUE	06883063	1054542	06/12/2018
ALVAREZ LUISA BLANCA	01788768	1054285	04/12/2018
SEGUNDO CLARITA	16416742	1054908	11/12/2018
COLLANTE LILIA GRISELDA	14138933	1054723	07/12/2018
GARCIA ANDRESA	14220977	1055029	12/12/2018
GODOY OSCAR ANTONIO	08022825	1054472	06/12/2018
FERRAGUTTI JOSE MARIA	06175601	1055183	13/12/2018
AGUIRRE GERONIMO	04700949	1054261	04/12/2018
ORONEL ELBA ELOISA	09740132	1054650	07/12/2018
KOGUC VICTOR	07501469	1054879	11/12/2018
KOGUC VICTOR	07501469	1054928	11/12/2018
TINTE BENEDICTO	08012256	1054238	04/12/2018
SAUCEDO PEDRO ANICETO	10654722	1055085	12/12/2018
GOMEZ TERESITA LUISA	14652392	1054815	10/12/2018
BRAVO MARIA DE LOS ANGELES	11244370	1054904	11/12/2018
MARCIAL REGINA	04468808	1054972	12/12/2018
MAIDANA AGUSTIN	08546059	1054371	05/12/2018
ZAMIRUK SERGIO DANIEL	29412758	1054922	11/12/2018
ROMERO RAFAEL FELIPE	12892858	1054864	11/12/2018
VEGA NICOLAS DEL VALLE	12898956	1054275	04/12/2018
RAMOS YOLANDA GRACIELA	18477597	1054216	04/12/2018
TORREZ HERIBERTO JOSE	10089883	1054872	11/12/2018
MONTENEGRO RAUL ABELARDO	08032876	1054936	11/12/2018
ZALAZAR OTILIA CONCEPCION	10040205	1054654	07/12/2018
BEZEK OBREGON MIRIAN CELESTE	94553032	1055036	12/12/2018
SUAREZ LAURA BEATRIZ	12060071	1054334	05/12/2018
CORREA ANGEL ELVIO	11160163	1054241	04/12/2018
VILCA NORMA BEATRIZ	17791705	1055048	12/12/2018
ARGUELLO VICENTA CATALINA	06146276	1054109	03/12/2018
AVENDAÑO YANET SOLEDAD	34616150	1054355	05/12/2018

VALLEJOS EVA MABEL	18006654	1054383	05/12/2018
CHAVEZ TERESITA DEL CARMEM	06419992	1054526	06/12/2018
MONTOYA PAULA ARGENTINA	12408309	1055115	13/12/2018
MONSALVO BLANCA BEATRIZ	17493114	1055156	13/12/2018
GONZALEZ MARIA ALEJANDRA	17751963	1054692	07/12/2018
CUEZZO MIGUEL VICTOR	11578388	1054315	04/12/2018
ARANDA ANDREA SUSANA	22609765	1054799	10/12/2018
LARES DAIANA ANABEL	35937874	1054824	10/12/2018
ZAMBRANO RIVERA GILDA ANTONIETA	92584959	1054708	07/12/2018
GONZALEZ ALEJANDRA LUISA	24254640	1054776	10/12/2018
MACIA OLGA MABEL	10536811	1054250	04/12/2018
ALCARAZ ROSA BEATRIZ	17076280	1055043	12/12/2018
PORCU MARIA ESTHER	09475586	1054861	11/12/2018
VIZCARRA ROXANA ESTER	22030350	1054286	04/12/2018
CABAÑEZ STELLA MARIS	18061621	1054738	07/12/2018
RUBINOS PATRICIA GISELLE	25978083	1055107	13/12/2018
MELIN RICARDO	14852791	1054313	04/12/2018
OCAÑA POZO KAREN ARACELI	18897546	1054553	06/12/2018
BORCHI MARIA ESTHER	06392584	1054852	10/12/2018
RIVERO GLADYS BEATRIZ	13996092	1055171	13/12/2018
BOLIVAR NIEVES DEL VALLE	12321483	1054415	05/12/2018
OLGUIN JUAN BAUTISTA	06886610	1055117	13/12/2018
SOSA JORGE ANTONIO	16006272	1054460	06/12/2018
PULIAFITO CLAUDIA ALICIA	17389448	1055139	13/12/2018
GARRO NELIDA RUMUALDA	16020234	1054790	10/12/2018
MORENO NOELIA NOEMI	29174778	1054015	29/11/2018
HERNANDEZ STELLA MARIS	06644825	1054533	06/12/2018
VALDES DIEGO GUIDO	10040022	1055129	13/12/2018
DELGADO NORA ANA	17259063	1055103	13/12/2018
ESCOBAR BIENVENIDA DEL CARMEN	32648681	1054301	04/12/2018
ROMERO JOSE LUIS	29306227	1055099	13/12/2018
AGUIRRE LUISA M	12259025	1054467	06/12/2018
GALVAN PEDRO ANTONIO	23138023	1054531	06/12/2018
CORONEL RENE ENRIQUE	10837778	1054280	04/12/2018
SILVERO NANCY SANDRA	11841900	1055068	12/12/2018
RECABARREN RAUL ANDRES	10467443	1054342	05/12/2018
BRAVO VERA ZACARIA FELISA	92021129	1055118	13/12/2018
DIAZ OLGA DEL VALLE	14058149	1054863	11/12/2018
ARRUA VIRGINIA BEATRIZ	18280733	1054765	10/12/2018
BLANCO ALEJANDRA MARIA	22566921	1054945	11/12/2018
CRESPO GLORIA PATRICIA	18084336	1055019	12/12/2018
RIVERO EDUARDO ROBERTO	04894695	1055081	12/12/2018
SARAVIA MIGUEL ANGEL	11670705	1054169	03/12/2018
RODRIGUEZ JUAN CARLOS	22768817	1054774	10/12/2018
SOSA HONORIO SALVADOR	08331668	1054432	05/12/2018
GALLARDO DEOLINDA ANTONIA	24580243	1055044	12/12/2018
PONCE ADOLFO AVELINO	28456624	1054832	10/12/2018
AVELINO MARIA CRISTINA	13125094	1054382	05/12/2018
RAMOS JUAN ANTONIO	10857760	1054242	04/12/2018
FLORES JORGE LUIS	13357617	1054862	11/12/2018
VILLARRUEL MANUEL HECTOR	08141064	1054767	10/12/2018
PALACIO GABRIELA FERNANDA	26599939	1055032	12/12/2018
GALVAN MATILDE EDITH	21746565	1054730	07/12/2018
DE LA VEGA FABIANA ALEJANDRA	18744211	1054981	12/12/2018
QUINTEROS NELIDA DEL VALLE	10621905	1054978	12/12/2018
DORADO JUAN ALBERTO	12751272	1055016	12/12/2018
DE LA FUENTE DANIEL EDUARDO	16470370	1054690	07/12/2018
LOBOS MARIA INES	17857495	1054874	11/12/2018
PERALTA VIVIANA BEATRIZ	27198376	1054495	06/12/2018
BLANCO RAMONA TERESA	16723778	1054521	06/12/2018

DIAZ BEATRIZ VIVIANA	21778401	1055108	13/12/2018
HOYOS NOELIA SILVANA	28630438	1054626	07/12/2018
CHANTA LUCIA	10271601	1055143	13/12/2018
RACEDO MERCEDES DEL ROSARIO	12902755	1054276	04/12/2018
CUELLAR NATIVIDAD	11588805	1054305	04/12/2018
ROSALES VALERIA EDITH	25337045	1055055	12/12/2018
DIAZ ANDREA NOEMI	36877363	1055181	13/12/2018
GRANEROS JUAN PABLO	43163322	1054622	07/12/2018
CARRIZO VICTOR RAMON	11343817	1054164	03/12/2018
RUIZ SECILIA AMANDA	14024960	1054718	07/12/2018
FRIAS HECTOR ALFONSO	10014388	1054590	06/12/2018
CASANOVA NORMA YOLANDA	12006611	1054956	11/12/2018
VALERIO OTACILIO	11262420	1054420	05/12/2018
TORRES PARRA DAVID EMANUEL	39797561	1054405	05/12/2018
BARRIONUEVO HUGO RENE	06994855	1053770	27/11/2018
JUAREZ PEDRO RAMON	08054915	1055205	13/12/2018
ZAPATA JOSE ANTONIO	08458411	1055121	13/12/2018
CARRIZO CARLOS NICOLAS	06692308	1054643	07/12/2018
LUNA JOSE IVAN	39525541	1054731	07/12/2018
GONZALEZ ALBERTO	19060292	1055230	13/12/2018
ARRIAGADA SILVANA PATRICIA	25936104	1054849	10/12/2018
GIMENEZ VICTORIA	14738637	1055179	13/12/2018
MEZA MARIA DEL CARMEN	28177738	1055119	13/12/2018
BLANCO NORMA BEATRIZ	12591181	1054883	11/12/2018
DIAZ IVANA NOEMI	38779637	1055210	13/12/2018
ALEGRE ALICIA	20351828	1054668	07/12/2018
CHORRERO EDUARDO HUGO	14013051	1054875	11/12/2018
CEJAS MARIA DEL ROSARIO	03185941	1054400	05/12/2018
ESCOBAR MIGUELINA CELIA	16123004	1055116	13/12/2018
VIERA ANIBAL GUSTAVO	14926250	1054272	04/12/2018
VALDEZ MAXIMILIANO NICOLAS	36437353	1054736	07/12/2018
GOMEZ HERNAN EDGARDO	29830163	1055222	13/12/2018
FERNANDEZ MARTA NOEMI	06277694	1055109	13/12/2018
GUARASCI CAYETANO OSCAR	11095515	1054583	06/12/2018
ESCUDERO MARIA ELIA	02890288	1054675	07/12/2018
ALARCON LUISA DEL CARMEN	17748360	1055087	12/12/2018
RIVERO MARIA ALEJANDRA	26090287	1054270	04/12/2018
OCHOA CASTRO MARIA SILVIA	17032489	1054121	03/12/2018
FARIAS MARIA ELISA	10095525	1054756	10/12/2018
MANSILLA JOSE MARCELO	25832739	1054596	06/12/2018
CORDOBA JUAN CARLOS	17504536	1054210	04/12/2018
BLANCO JULIO CESAR	10799371	1054143	03/12/2018
BORSOLASCO NORMA ISABEL NANCY	10761966	1055051	12/12/2018
VICENTELA MARINA ELIZABETH	17946877	1055192	13/12/2018
SERRUDO ROGELIO	08534819	1054666	07/12/2018
MIRANDA MIRIAN MABEL	22268419	1055058	12/12/2018
FLORES MILAGRO REGINA	14022267	1054793	10/12/2018
TORRES OSCAR OSVALDO	14025464	1054973	12/12/2018
MAMANI PETRONA NORA	11764066	1054753	10/12/2018
ACUÑA TEODOLINA	03277716	1054374	05/12/2018
GOMEZ AGUEDA GRACIELA	12831339	1054457	06/12/2018
CARDOZO MIRIAN BEATRIZ	30255982	1055050	12/12/2018
OLIVERA JUAN EVANGELISTA	16294408	1055148	13/12/2018
AGUIRRE NORBERTO EST	31242982	1054698	07/12/2018
CRUZ ELENA SOFIA	20877572	1055082	12/12/2018
ROLDAN MARTA ROSA	16781137	1054294	04/12/2018
RODRIGUEZ MARIELA	14917573	1054696	07/12/2018
BAREIRO ROBERTO	07586926	1054571	06/12/2018
MUÑOZ ALEXIS NAHUEL	42082804	1055092	12/12/2018
OTERO ESTELINA NATIVIDAD	05433501	1054290	04/12/2018

VILLARREAL MANUEL FAUSTINO	10579914	1054137	03/12/2018
CORDERO MARIA MERCEDES	05211399	1054320	04/12/2018
JUBERT MONICA SILVINA	25140041	1054789	10/12/2018
SANCHEZ AGUSTINA LIDIA	11429173	1055021	12/12/2018
MARIA NANCY ADRIANA	18336684	1054847	10/12/2018
GIBBS SABRINA SOLEDAD	33426152	1054859	11/12/2018
TREGNAGHI ROBERTO NOEL	06354968	1054225	04/12/2018
DEGORGUE NORA ADRIANA	16385102	1054827	10/12/2018
AYALA MONICA PATRICIA	17962881	1054882	11/12/2018
LUCERO MIRTHA ISABEL	16005106	1055106	13/12/2018
DUARTE MIRTA ESTER	22199471	1054410	05/12/2018
GRAMAJO JUAN AGUSTIN	25741787	1055231	13/12/2018
CARDOZO MAURICIO OSCAR	20177810	1055221	13/12/2018
RODRIGUEZ ESTELA MABEL	13960181	1054471	06/12/2018
MIÑO FELIPA AURORA	16028932	1054162	03/12/2018
FERNANDEZ ANA IRENE	18751765	1054414	05/12/2018
MENDOZA ELBA CRISTINA	22050541	1055147	13/12/2018
RIOS LUCIA	10340103	1054948	11/12/2018
FORQUERA ROSA ESTHER	13038709	1054325	04/12/2018
D ANDREA NADIA SOLEDAD	35730789	1055229	13/12/2018
ASTUDILLO DANIELA NATALI	35896322	1054625	07/12/2018
ANTUAL MARTA GRACIELA	13483405	1055195	13/12/2018
MERCADO ROSA ADELA	13389510	1055193	13/12/2018
PEDROSO ROSA	04537149	1054399	05/12/2018
ALTAMIRA CARLOS ROBERTO	10736807	1054136	03/12/2018
GILL GREGORIA	10303531	1054896	11/12/2018
CHAUD VERONICA LETICIA	26239002	1055224	13/12/2018
BARRERA MARIO ENRIQUE	10526781	1053869	28/11/2018
SOSA LEONARDO EDGAR	38872202	1055227	13/12/2018
LUKASIEWICZ CESAR WALTER	27847324	1055203	13/12/2018
FERNANDEZ MANUEL MAXIMILIANO	41156829	1054926	11/12/2018
REYES SERGIO DANIEL	41193420	1054539	06/12/2018
CAMPOS DANIEL MATIAS	41967827	1055172	13/12/2018
RUIZ LILIANA SANDRA	44399615	1054634	07/12/2018
MAIDANA ANA MARIA	18117758	1054101	03/12/2018
SARMIENTO TOMAS JUSTO	06146267	1054470	06/12/2018
BARBOZA CLARA ANGELICA	12863944	1054387	05/12/2018
VILLALBA LILIANA NOEMI	17298273	1054278	04/12/2018
RIZO MERCEDES IRMA	11495112	1055125	13/12/2018
PEREYRA ROQUE OMAR	14839160	1054246	04/12/2018
NOLASCO NANCY GRISELDA	26300402	1054888	11/12/2018
SORAIRE VERONICA DEL ROSARIO	26300912	1053808	28/11/2018
FRANCO AMELIA ESPERANZA	13182988	1054489	06/12/2018
BRITO CARMEN BEATRIZ	26231118	1054329	04/12/2018
GOMEZ SUSANA EDITH	12042106	1055158	13/12/2018
OCAMPO EVA	18786235	1054649	07/12/2018
RUIZ MAGNA VICTORIA	12398837	1054594	06/12/2018
CABELLO MANUELA PETRONA DE	14192475	1054838	10/12/2018
BUSTAMANTE JUAN CARLOS	16010526	1054281	04/12/2018
DOMINGUEZ ELSA MARGARITA	18525051	1054411	05/12/2018
MURUA PEDRO BENITO	07947886	1054197	04/12/2018
ESCOBAR CARMEN JULIA	16482324	1055176	13/12/2018
CHANDIA MARCELINO	08021422	1054244	04/12/2018
HERNAN IGNACIO	18189181	1054905	11/12/2018
VILLARREAL JUAN ANGEL	06933989	1054439	05/12/2018
ARNEDILLO ALBERTO HORACIO	06934051	1054602	07/12/2018
MARTINEZ MARTA ANA	10159325	1054293	04/12/2018
OTIN PEDRO	12392715	1054431	05/12/2018
BONALDI IRENE ESTER	12910192	1054689	07/12/2018
GARCIA ALICIA CRISTINA	23271312	1054969	12/12/2018

MAROSEK GABRIEL ENRIQUE	23347961	1054636	07/12/2018
IBARRA TERESA NOEMI	13149087	1054975	12/12/2018
CARRIZO RAMON ANTONIO	20688822	1054968	12/12/2018
SOSA SILVIA BEATRIZ	16978979	1054868	11/12/2018
ZANABRIA ELSA VERONICA	30581558	1054386	05/12/2018
PACHECO FERREIRA MARIA	22658451	1054397	05/12/2018
LOZANO JULIO	08154494	1055145	13/12/2018
CORDOBA SAMUEL ELIAS	06947548	1054343	05/12/2018
PAZ JONATAN OSCAR	36109116	1055101	13/12/2018
MEALLA JUAN BAUTISTA	07069239	1054754	10/12/2018
AVILA ZULMA NOEMI	12077361	1055133	13/12/2018
LOPEZ DOMINGO NOLASCO	08205168	1054516	06/12/2018
DIAZ RAMONA ELUTERIA	17279553	1054929	11/12/2018
GUTIERREZ ALEJANDRO DANIEL	37110393	1054716	07/12/2018
CHAVARRIA ANA MARIA	22700000	1054825	10/12/2018
SAMMARTANO ANA ELBA	13300821	1054391	05/12/2018
MARTINEZ ADELA	14519070	1054612	07/12/2018
REINOSO DIEGO ABEL	43829303	1055216	13/12/2018
GARRO ANGELICA GLADYS	11500298	1054024	29/11/2018
CASTAÑARES HECTOR ANTONIO	08610049	1054857	11/12/2018
FERNANDEZ PATRICIA ROSANA	31893081	1054845	10/12/2018
IBAÑEZ JUANA MARTINA	10332168	1054670	07/12/2018
SAEZ MARCELA ROSA	23367845	1054528	06/12/2018
GUIMARAES RAMON OSCAR	17076205	1054134	03/12/2018
CORDOBA MARTHA BEATRIZ	05781159	1054787	10/12/2018
PEREYRA NILDA BEATRIZ	12787254	1055072	12/12/2018
ALANIS LIDIA LOURDES	16990631	1054860	11/12/2018
CORREA RAUL OSCAR	05819894	1053779	27/11/2018
PEREZ NELIDA YOLANDA	04953883	1054725	07/12/2018
JUAREZ LILIANA ELIZABETH	23163762	1055057	12/12/2018
MACIEL MARIA DEL CARMEN	18217026	1054998	12/12/2018
VILLAGRA JULIA SOCORRO	16361203	1054686	07/12/2018
ACEVEDO NORMA BEATRIZ	26193352	1054469	06/12/2018
CORDOBA RAQUEL LEONILDA	16664016	1054983	12/12/2018
GONZALEZ NORMA ESTELA	05253211	1054363	05/12/2018
GOMEZ OLGA SUSANA	21849680	1054627	07/12/2018
TOLEDO JULIO GABRIEL	30476634	1054645	07/12/2018
ALBORNOZ ROSA JORGELINA	22348281	1055031	12/12/2018
PINTO MAXIMILIA NO MATIAS	36831769	1055220	13/12/2018
PELEGRI HORTENCIA EVA	11023204	1054621	07/12/2018
CANO FABRICIO NAPOLEON	20898926	1054965	11/12/2018
PAREDES MARIA GRACIELA	12833325	1054782	10/12/2018
DIAZ CRISTINA SABINA	29889875	1054796	10/12/2018
ARCE ADRIAN JESUS	43151560	1055197	13/12/2018
GARCIA JOSE	43220515	1054914	11/12/2018
PEREYRA BENJAMIN	43359167	1054086	03/12/2018
OREYANA CLAUDIA RAQUEL	18568843	1054514	06/12/2018
QUIROGA ISMAEL GUILLERMO	17214160	1054682	07/12/2018
FERRERO EDGARDO ALBERTO	10272022	1054248	04/12/2018
RODRIGUEZ NARCISA ISABEL	21733445	1054871	11/12/2018
AGUIAR CARINA SOLEDAD	28723849	1054477	06/12/2018
VERA ZULMA LILIANA	18073383	1055090	12/12/2018
PIROLA EVA LILIANA	13746214	1054452	05/12/2018
RIVAS MARTA EMA	11670112	1055150	13/12/2018
BANEGA RUBEN ALFREDO	21736150	1053704	27/11/2018
MARECO PEDRO PABLO	18427617	1054673	07/12/2018
GARAY JUAN DAVID	30509939	1054271	04/12/2018
LOPEZ BEATRIZ EMELDA	04746851	1054181	03/12/2018
RUIZ DANIEL LUCAS	08239962	1054604	07/12/2018
SOSA JUAN FABIAN	26244712	1054701	07/12/2018

MALDONADO ARMENIA	28400542	1054413	05/12/2018
CAMPOS ELDA NORMA	16190690	1054422	05/12/2018
VITALI CARMEN ADRIANA	13836031	1055112	13/12/2018
GUIÑAZU CARLOS MARCO	16447250	1055100	13/12/2018
OLIVA ACEVEDO FRESIA ADELA	93866373	1054931	11/12/2018
ROSALES MIRIAN MARY	24188091	1054962	11/12/2018
JUAREZ GASTON ESTEBAN	39461681	1054633	07/12/2018
REINART LOURDES GABRIELA	30804951	1054885	11/12/2018
SEGUEL ROSA DEL CARMEN	27432511	1054520	06/12/2018
PEREZ FLORENCIA MIRIAN	34457924	1054912	11/12/2018
VILLAFANE ADRIANA NILDA	17407999	1054893	11/12/2018
QUINTANA FERNANDO ROBERTO	17167111	1054970	12/12/2018
BENITEZ ELISABETH EDITH	17464046	1054618	07/12/2018
MENA JUAN CARLOS	08045482	1053979	29/11/2018
SAN LUIS LILIANA NOEMI	21059830	1054131	03/12/2018
BARROSO BALBINO MIGUEL	08469502	1054801	10/12/2018
SANTOS PAMELA VERONICA	39720700	1054695	07/12/2018
BARROS IRMA DEL VALLE	14183120	1054115	03/12/2018
OJEDA RAMONA JUANA	14052740	1055163	13/12/2018
PALACIOS MILAGROS LUJAN	42016339	1054865	11/12/2018
SUAREZ FRANCISCO BAUTISTA	44492231	1054802	10/12/2018
MERCADO JUAN JOSE	13938864	1054173	03/12/2018
MORALES ANA GLORIA	33758315	1054935	11/12/2018
PACHECO PAULA ELOISA	24977760	1055122	13/12/2018
ZAPATA JULIA BEATRIZ	16512497	1055165	13/12/2018
CAGNOLO GUSTAVO ARIEL	20417462	1055007	12/12/2018
MACHIN ZULMA CORA	12547288	1055069	12/12/2018
GUERRA MIRTA ESTER	12264003	1054381	05/12/2018
TORRES ADRIANA DE LOURDES	16562403	1054256	04/12/2018
BENITEZ MARIA TRIFINA	92299570	1054522	06/12/2018
ZAPATA IRMA OFELIA	04296666	1054048	29/11/2018
MOLINA ADA LIDIA	05860914	1054335	05/12/2018
CUEVAS MIRIAN G	17216559	1054870	11/12/2018
MALASZUK EUGENIA	05175961	1054614	07/12/2018
LOPEZ CLARA	13579680	1054909	11/12/2018
PALACIO MIRIAM YOLANDA	22469448	1054700	07/12/2018
CARDOZO FLORENCIA ALEJANDRA	42575145	1054662	07/12/2018
SOLIS RAQUEL JACQUELINE	40192556	1054372	05/12/2018
DOS SANTOS VILMA MARILEI	40200244	1054895	11/12/2018
OBLIGADO MAXIMILIANO SEBASTIAN	25935813	1055045	12/12/2018
OSORES RAUL JOSE	13002174	1054459	06/12/2018
GUZMAN LIDIA BEATRIZ	13700665	1055144	13/12/2018
ALANIZ ROSANA BELEN	29386388	1055217	13/12/2018
SUAREZ ARNALDO NOLBERTO	17687132	1054314	04/12/2018
RETA ANA MARIA	14813865	1054441	05/12/2018
AGUILERA PATRICIA ALEJANDRA	25356855	1054107	03/12/2018
RUIZ ALEXANDER FERNANDO	40156760	1054901	11/12/2018
OROPEL JORGE PABLO	17718521	1054910	11/12/2018
VAZQUEZ MATIAS MAXIMILIANO	37779281	1054924	11/12/2018
TAPIA ROBERTO RUBEN	11727103	1053715	27/11/2018
TAPIA ROBERTO RUBEN	11727103	1055002	12/12/2018
GUTIERREZ MARIA FILOMENA	04852616	1054729	07/12/2018
CUENCA MERCEDES LIDIA	10556841	1054851	10/12/2018
HERRERA ROSA ESTHER	12897584	1054721	07/12/2018
NAVARRO ANA LIA	24858363	1054808	10/12/2018
MORENO FRANCO FABIAN	18902364	1054660	07/12/2018
ORTIZ JUAN CARLOS	29164987	1055056	12/12/2018
OCHOA OLGA RAQUEL	22248010	1054873	11/12/2018
ORELLANA JACINTA BEATRIZ	08581207	1054434	05/12/2018
LUDUEÑA MARIA ROSA	29139346	1054559	06/12/2018

BECKER AMALIA	06067186	1054263	04/12/2018
CUELLAR MENESES SANDRA PATRICIA	92768275	1054987	12/12/2018
RIVAS JUAN CARLOS	36782897	1054683	07/12/2018
CORREA ALANIZ VERONICA MARIANA	35208855	1055088	12/12/2018
RIOS CECILIA ISABEL	22283606	1054993	12/12/2018
BURGOS VERONICA BEATRIZ	35928646	1054919	11/12/2018
ROMERO GISELA NOEMI	29124313	1054971	12/12/2018
QUIROGA ALFREDO IGNACIO	05072885	1054958	11/12/2018
GUERRERO EPIFANIO GUALBERTO	12386401	1054530	06/12/2018
LEIVA GILDA EULOGIA	04608760	1055070	12/12/2018
BENEVENTANO HORVELDI ARGENTINO	05760269	1054855	11/12/2018
DE LA FUENTE MARIA ROSA	13447631	1054321	04/12/2018
SUAREZ LUDMILA JOHANA	43123575	1054442	05/12/2018
CORTEZ LEONELA ESTER BEATRIZ	42914715	1054279	04/12/2018
SIFUENTES MILAGROS MARIA	42975476	1054548	06/12/2018
CORZO MARIA DEL CARMEN	17599885	1055212	13/12/2018
RODRIGUEZ OSORES JOSE BENITO	17761524	1054412	05/12/2018
MORON HILDA YOLANDA	21388546	1054997	12/12/2018
OJEDA ANGELA BEATRIZ	27305080	1054094	03/12/2018
ARROYO MARIA ANGELINA	27317672	1054653	07/12/2018
FLORES MARIA GRICELDA	10867275	1054199	04/12/2018
ZARATE NANCY ESTELA	22676579	1054264	04/12/2018
ESTEBAN ALBERTO CANDELARIO	14845495	1054379	05/12/2018
ARCANGEL RAUL	14295880	1054549	06/12/2018
CARRIZO ANA LAURA	37554163	1054841	10/12/2018
ALEGRE OLGA INES	11526031	1054953	11/12/2018
SANCHEZ AURORA EDITH	13871991	1055052	12/12/2018
GALARZA ROXANA SOLEDAD	41037971	1054572	06/12/2018
SECRETARIO CINTIA EUGENIA	41179749	1055198	13/12/2018
PACILO FELIPE DOMINGO	05527850	1054501	06/12/2018
DUARTE MARTIMIANO	05540953	1055014	12/12/2018
DIAZ ILDA NORA	13332827	1053876	28/11/2018
CASTAÑARES ALFREDO NICOLAS	14474950	1054930	11/12/2018

GUSTAVO FABIAN VOLONTE
APODERADO

e. 27/12/2018 N° 97550/18 v. 27/12/2018

BOCANADA S.R.L.

Acta del 18/10/18: Se aceptó la renuncia del Gerente Patricio Enrique JUAYA y se designó Gerente a Ulisse GATTI, con domicilio especial en Juana Manso 1636, piso 6, departamento 6, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 18/10/2018

CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 27/12/2018 N° 98911/18 v. 27/12/2018

BRIES S.R.L.

Por contrato de cesión de cuotas del 03/12/18 se aprobó la renuncia del gerente Héctor Daniel Brizuela y b) la designación en reemplazo de Ernesto Armando Barraza, quien constituye domicilio en Taborda Diógenes 1190. CABA Autorizado según instrumento privado contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 03/12/2018
Silvina Beatriz Bacigaluppo - T°: 84 F°: 823 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 N° 98891/18 v. 27/12/2018

BUEN RETIRO S.A.

Inspección General de Justicia 1.632.056 – Se comunica que, por Asambleas Ordinarias de fecha 5/05/2012 y 6/05/2013 se fijaron en dos el número de Directores titulares y en dos el de suplentes, los que aceptaron los cargos por Actas de Directorio celebradas en mismas fechas, quedando constituido así: Presidente: Silvana Cristian

González (Clase A); Vicepresidente: Paula Alejandra González (Clase B); Directores Suplentes: Tomás Agustín Maselli (Clase A) y Facundo Alfredo Narduzzi (Clase B). Por Asamblea Ordinaria del 6/05/2014, se fijó en dos el número de Directores titulares y en dos el de suplentes, los que aceptaron los cargos por acta de Directorio de misma fecha, quedando constituido así: Presidente: Paula Alejandra González (Clase B); Vicepresidente: Silvana Cristian González (Clase A); Directores Suplentes: Tomás Agustín Maselli (Clase A) y Facundo Alfredo Narduzzi (Clase B). Por Asamblea Ordinaria del 6/05/2015, se fijó en dos el número de Directores titulares y en dos el de suplentes, los que aceptaron los cargos por acta de Directorio de misma fecha, quedando constituido así: Presidente: Silvana Cristian González (Clase A); Vicepresidente: Paula Alejandra González (Clase B); Directores Suplentes: Tomás Agustín Maselli (Clase A) y Facundo Alfredo Narduzzi (Clase B). Por Asamblea Ordinaria del 24/06/2016, se fijó en dos el número de Directores titulares y en dos el de suplentes, los que aceptaron los cargos en la Reunión de Directorio de la misma fecha, quedando constituido así: Presidente: Paula Alejandra González (Clase B); Vicepresidente: Silvana Cristian González (Clase A); Directores Suplentes: Tomás Agustín Maselli (Clase A) y Facundo Alfredo Narduzzi (Clase B). Por Asamblea Ordinaria del 17/05/2017, se fijó en dos el número de Directores titulares y en dos el de suplentes, los que aceptaron los cargos por acta de Directorio de misma fecha, quedando constituido así: Presidente: Silvana Cristian González (Clase A); Vicepresidente: Paula Alejandra González (Clase B); Directores Suplentes: Tomás Agustín Maselli (Clase A) y Facundo Alfredo Narduzzi (Clase B). Por Asamblea Ordinaria del 9/05/2018, se fijó en dos el número de Directores titulares y en dos el de suplentes, los que aceptaron los cargos por acta de Directorio de la misma fecha, quedando constituido así: Presidente: Paula Alejandra González (Clase B); Vicepresidente: Silvana Cristian González (Clase A); Directores Suplentes: Tomás Agustín Maselli (Clase A) y Facundo Alfredo Narduzzi (Clase B). Por Actas de Directorio de fechas 5/05/2012, 6/05/2013, 6/05/2014, 6/05/2015, 24/06/2016, 17/05/2017 y 9/05/2018 Silvana Cristian González y Tomás Agustín Maselli constituyeron domicilio especial en Olga Cossettini 731, piso 3º, C.A.B.A., y Paula Alejandra González y Facundo Narduzzi contituyeron domicilio especial en Olga Cossettini 1031, piso 4º "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/05/2018
Christian Fleischer - T°: 35 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 N° 98810/18 v. 27/12/2018

BUILDING POWER S.A.

Según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 5/11/2018 y Acta de Asamblea General Ordinaria del 26/11/2018 se resolvió: (i) aprobar las renunciaciones presentadas por Sebastián Gerardo Otero, Tomás José Díez y Alma María Ríos Alvarado a sus cargos de Presidente, Director Titular y Directora Suplente de la Sociedad, respectivamente; (ii) designar a Sergio Adrián Ruíz y Matías Sebastián Varde como Directores Titulares y a Osvaldo Repetto como Director Suplente; (iii) determinar en 3 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes; (iv) dejar constancia que, en consecuencia, el Directorio queda compuesto de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Juan Pablo Lukac; Directores Titulares: Sergio Adrián Ruíz y Matías Sebastián Varde; Director Suplente: Osvaldo Repetto, todos ellos con domicilio especial en Tucumán 670, Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 26/11/2018
Maria Regina Oneto Gaona - T°: 68 F°: 706 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 N° 99168/18 v. 27/12/2018

CABRERA 5942 S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 24/10/18 se aceptó la renuncia de Luis Alberto GUTIERREZ al cargo de Presidente y se designó por 3 ejercicios Presidente a Mariela Soledad SPINA y Director Suplente a Luis Alberto GUTIERREZ, ambos con domicilio especial en José Antonio Cabrera 5942 de CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/10/2018
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 N° 99142/18 v. 27/12/2018

CAMPRI S.A.

En Asamblea General Ordinaria del 20/09/2018, se resolvió en forma unánime: Designar, por renovación de mandato, Presidente a Martín Fernando Navarro y Directora Suplente a Cecilia Martínez, ambos con domicilio especial en la calle Gurruchaga 2344 Piso 3 Depto 9, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/09/2018
Mariana Landa Arraras - T°: 121 F°: 384 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 N° 98805/18 v. 27/12/2018

CASA RABE S.A.

CESE Y DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES (ART 60 LSC) Se comunica que por reunión de Directorio N° 114 y Asamblea Ordinaria N° 37 celebradas ambas el día 16/04/2018, han sido tratadas y aceptadas a) las renunciaciones de los Directores Titulares Sres. Ariel Lumainsky y Pablo Andres Rabe, b) se fijó en uno (1) la cantidad de Directores Titulares y en uno (1) la cantidad de Directores Suplentes y c) el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Gabriel Eduardo Lumainsky y Director suplente: Karina Roxana Markowicz. Todos los directores fijan domicilio especial en la Avenida Gaona 5108 – Moreno – Provincia de Buenos Aires. Duración del mandato: 2 ejercicios. Autorizado por Acta de directorio N° 116 del 23/04/2018 Contador Público Carlos Alberto Pierri. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/04/2018 Carlos Alberto Pierri - T°: 280 F°: 25 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/12/2018 N° 99183/18 v. 27/12/2018

CENTRO DE DISEÑO ITALIANO S.A.

Por Esc. 150 del 20/12/18 Registro 71 CABA, se protocolizó Acta de Directorio N° 52 del 2/7/2018, que resolvió trasladar la sede social a la calle Ciudad de la Paz 2211 piso 15 departamento "A", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 150 de fecha 20/12/2018 Reg. N° 71 Georgina Sofía Cababie - Matrícula: 5392 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2018 N° 99210/18 v. 27/12/2018

CENTRO ODONTOLOGICO DYD S.R.L.

Contrato del 19/12/18: Se trasladó la sede social a Viamonte 1546, piso 6, departamento 601, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 19/12/2018 CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 27/12/2018 N° 98913/18 v. 27/12/2018

CEPEM S.R.L.

La reunión de socios del 28/11/2018 resolvió la disolución anticipada y cancelación registral de la sociedad. Liquidación a cargo de la gerencia: Blanca Dora Serebrisky con domicilio especial en Machado 729, Morón, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 28/11/2018 Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 N° 99188/18 v. 27/12/2018

CIMA INVESTMENTS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 24/10/18 se designó las autoridades del Directorio quedando conformado de la siguiente manera Presidente: Esteban A. Nofal y Director Suplente: Hernán M. García Simón. Los designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Jerónimo Salguero 2731, Piso 5°, Of. "55", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24/10/2018 Estefania Sola - T°: 119 F°: 870 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 N° 98716/18 v. 27/12/2018

CKM CONSTRUCCIONES S.A.

Escritura 143 del 12/12/2018 pasada al Folio 616 Registro 1856 C.A.B.A. protocoliza Acta de Asamblea General: 30 de marzo de 2018 designó: Director Titular y Presidente: Bernardo MOGUILNER, DNI 11.986.780, CUIT. 20-21003873-7; y Director Suplente: Aida KIEJZMAN, DNI 5.952.458, CUIT 27-05952458-0 ambos con domicilio real y especial en Puan 240 piso 7° CABA., quienes aceptan los cargos. Y protocoliza acta de Directorio del 25 de abril de 2018 de Cambio de Sede Social, fijándola en Puan 240 piso 7° C.A.B.A., no constituyendo reforma de estatutos. Autorizan al Dr. Carlos A. MOLteni para firmar este edicto. Autorizado según instrumento público Escritura N° 143 de fecha 12/12/2018 Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 12/12/2018 Reg. N° 1856 Carlos Alberto Molteni - T°: 3 F°: 446 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 N° 98802/18 v. 27/12/2018

COLORMATCH S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 06-11-2018 se reeligieron sucesivamente por tres ejercicios los dos mismos directores únicos: Titular y Presidente: Osvaldo Raul Bolton, DNI 12.892.039, argentino, 14-12-56, casado, empresario, Prilidiano Pueyrredon 1784 San Isidro, Pcia Buenos Aires; Suplente: Gabriela Maria Montini, DNI 14.363.648, argentina, 07-10-60, casada, empresaria, Prilidiano Pueyrredon 1784 San Isidro, Pcia Buenos Aires. Aceptaron y ratificaron cargos y constituyeron domicilios especiales en San Martin 66, 4° of 416, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 06/11/2018
Eduardo Javier Larrosa - T°: 177 F°: 236 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/12/2018 N° 99140/18 v. 27/12/2018

COLORMATRIX ARGENTINA S.A.

Se hace saber por un día, en los términos del artículo 10, inciso b) de la ley 19.550, que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23.11.2018 resolvió por unanimidad disolver la sociedad, conforme el art. 94 inciso 5° de la Ley 19.550, y designó como liquidadora a la señora Adela Micci, con domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 637, piso 1°, ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23/11/2018
María Clara Pujol - T°: 99 F°: 854 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 N° 99037/18 v. 27/12/2018

COMERCIAL RG S.R.L.

Por instrumento privado del 19/12/18 se acepta por unanimidad Renuncia al cargo de Gerente German Christian Bancalari, y designación de nuevo Gerente Rubén Omar Lucato quien acepta y fija Domicilio especial en Céspedes 2539, Piso 5, Unidad D, CABA. Autorizado por Contrato cesión de fecha 19/12/2018.
Julieta Pintos - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/12/2018 N° 98983/18 v. 27/12/2018

COMERCIO Y DISEÑO S.A.

Por asamblea del 09/06/2018 se designó Presidente: Cesar Eduardo Lomónaco; Director Suplente: Alejandro José Lomónaco. Ambos domicilio especial Cuba 1836 Piso 12 Dto. "A", CABA. Se aceptó la renuncia de la directora suplente Dora Inés Nemirovsky. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/06/2018
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 N° 99187/18 v. 27/12/2018

COMS S.A.

Por Asamblea Ordinaria 35 del 30/10/18 se reeligió Directorio: Presidente: Juan Pablo Linares, Titulares: Ricardo Horacio Domínguez, Fernando Guido Millan y Suplente: Darío Félix Atilio Penna. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Libertador 2402 Piso 3 Oficina A CABA.
Autorizado según instrumento privado Asamblea 35 de fecha 30/10/2018
ERICA ELIZABETH LORENZO - T°: 118 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 N° 99065/18 v. 27/12/2018

CONBAIRES S.A.

Por Acta de Directorio del 18.12.2018 se resolvió trasladar la sede social a la calle Paraguay 1866, CABA, funcionando allí de manera permanente la dirección y administración de los negocios de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/12/2018
Maria Laura Mattivi Aboy - T°: 129 F°: 379 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 N° 98701/18 v. 27/12/2018

CUDSUA S.A.

Acta Asamblea General Ordinaria N° 9 del 16/06/2018, designó nuevo directorio quedando conformado así: Presidente: Sebastián Matías Suárez. Director Suplente: Rubén Osvaldo Suárez, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Calle 362 N° 950 de Ranelagh, Pdo de Berazategui, Pcia de Bs. As. Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 14/11/2018 Reg. N° 25 de Avellaneda, Pcia de Bs. As. Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 14/11/2018 Reg. N° 25
jose angel cendagorta - T°: 133 F°: 147 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/12/2018 N° 98791/18 v. 27/12/2018

CURUTUE S.A.

Escritura 1.262 del 20/12/18 Registro 698 Cap. Fed.: En Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 27/04/18 se designó el Directorio: Presidente: Antonieta María Huffmann y Vicepresidente: Lorenzo Wenceslao Huffmann, ambos con domicilio especial en Juncal 615 piso 3° depto. A C.A.B.A.. Facultado a publicar por escritura 1.262 del 20/12/18 registro 698 Capital Federal.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 1262 de fecha 20/12/2018 Reg. N° 698
JORGE DANIEL DI LELLO - Matrícula: 3108 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2018 N° 98734/18 v. 27/12/2018

CUSTOMIZED LOGISTICS ARGENTINA S.A.

Informa que por acta de directorio de fecha 01.10.2018 se ha decidido trasladar la sede social a Marcelo T. de Alvear 684, piso 5, Oficina B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/10/2018
Dana Eizner - T°: 120 F°: 746 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 N° 98992/18 v. 27/12/2018

DBLANDIT S.R.L.

Edicto Complementario del Publicado con fecha 05/12/2018. Número: 92270/18. Por Escritura 590 del 15/11/2018 al Folio del Reg. 1819 CABA se designa gerente a Martín Bautista Mihura, acepta cargo en el acto y constituye domicilio en la calle Malabia 2280, piso 4°, Departamento "I", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 590 de fecha 15/11/2018 Reg. N° 1819
Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2018 N° 98772/18 v. 27/12/2018

DDL OUTSOURCING S.R.L.

Cesión de cuotas por Instrumento privado de fecha 13-12-2018 Se realizó: 1) Cesión de cuotas: uben Mario BARASCH cede 2.500 cuotas de valor nominal un (\$) 1) peso cada una, equivalentes a 2.500 pesos a Paula RODRIGUEZ, argentina, nacida el 7-04-1975, DNI 24.365.820, CUIT 27-24365820-4, casada, licenciada en relaciones publicas, domiciliada en Tres Arroyos 1078 CABA.- En consecuencia de la Cesión de Cuotas el Capital social queda integrado de la siguiente manera: Diego Javier Bruno suscribe la cantidad de siete mil quinientas 7.500 cuotas equivalentes a 7.500 pesos; Paula Rodriguez suscribe la cantidad de 2.500 cuotas equivalentes a 2.500 pesos.- Cambio de sede social de la calle Lima onceavo piso de CABA a la calle Av. Forest 1146 planta baja departamento 1 de CABA.- Autorizado según instrumento privado Sesión de cuotas y cambio de sede social de fecha 13/12/2018
Patricio Hector Caraballo - Matrícula: 4260 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2018 N° 98785/18 v. 27/12/2018

**DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO FERROVIARIO S.A.
CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA**

Complementa el edicto n° 80614/18, publicado el 26/10/2018

Por escritura del 12/10/2018, f° 627, PROTOCOLIZO Actas: Asamblea 05/10/18: Renuncia Presidente: Alejandro Julio Martí y designación Presidente: José Alberto Tomás Uriburu. Directorio 29/08/18, Renuncia Director: Mariano Ramos Vértiz. Asamblea 28/09/18, Designación Director Titular Luis Humberto Mesones. Autorizado según instrumento público Esc. N° 181 de fecha 12/10/2018 Reg. N° 857
Luis María Allende - Matrícula: 2791 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2018 N° 98822/18 v. 27/12/2018

DONKEYS S.R.L.

Por acta de socios del 23/10/2018, se elige Gerente: Julián Martin COLOMBRES (DNI: 31.523.626); con domicilio especial en: Thames 1889 CABA Raúl Vázquez autorizado según Acta de Asamblea de fecha 23/10/18. T° 328 F° 226 CPCECABA.

raul norberto vazquez - T°: 328 F°: 226 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/12/2018 N° 99058/18 v. 27/12/2018

DRIMK S.A.

Por acta de asamblea del 31/08/18 se resolvió aceptar la renuncia por el director titular Julián Anibal Petersen y el director suplente Roberto Juan Tosi. Autorizado según instrumento público Esc. N° 995 de fecha 30/10/2018 Reg. N° 94

Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 27/12/2018 N° 99024/18 v. 27/12/2018

DUCA HERMANOS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 30/10/2018, se designan autoridades quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Neli Maria Coppari; Vicepresidente: Graciela Mirta Duca; Director Titular: Monica Beatriz Duca; Director Suplente: Mauro Peluso Nieto. Constituyendo domicilio especial en la sede social, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO 141 de fecha 30/10/2018

Natalia Luján Alvarez - T°: 109 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 N° 98768/18 v. 27/12/2018

DYNAMO MOBILE S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios 21/11/2018 se designó como gerente a Javier Darío BADARACCO, quien constituyó domicilio especial en Uruguay n° 16 Piso 7° Oficina "73", CABA. Por Esc. Púb. n° 90 del 14/12/2018 se ratificó como gerente a Andrés Augusto BOFFA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 14/12/2018 Reg. N° 27, Vicente Lopez Pcia. Bs. As.

María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 N° 99038/18 v. 27/12/2018

DYNAMO WELTWEIT LOGISTIK SPA

Instrumento de 21-12-18.- Aceptacion de Designación de Representante- Se designa a Ernesto Jesús Zegarra Coello, nacido 16-11-70, peruano, DNI 95.534.403, CUIL 20-95534403-1, domiciliado en Suipacha 1079, de CABA.- Sede social: Avenida Cordoba 673, piso 15, oficina "15 B CABA.- Domicilio Especial en el social.- Autorizado según instrumento privado acta de fecha 21/12/2018

Verónica Castellano - T°: 65 F°: 365 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 N° 98931/18 v. 27/12/2018

EJE 4 S.A.

Por Asamblea del 16/12/2017 se designan autoridades: Presidente: Fernando Gabriel VIDELA y Director Suplente: Aldo Eugenio FRANCO, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en 11 de Septiembre 2173 Piso 1 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 185 de fecha 19/12/2018 Reg. N° 2178

Martin Alejandro Videla - Matrícula: 4691 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2018 N° 98833/18 v. 27/12/2018

EKLY S.A.

Por Asamblea General Ordinaria (Unánime) del 01-02-2018, y reunión de Directorio de igual fecha, ambas protocolizadas en escritura N° 149, del 19-12-2018, Registro N° 2118, CABA, se designó Presidente a Luis Bernardo Moszel y Directora Suplente a Beatriz Lidia Purinzon. Los directores constituyeron domicilio especial en Sarmiento

2544, piso 9º, dpto. B, CABA. En todos los casos, las resoluciones fueron por unanimidad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 149 de fecha 19/12/2018 Reg. N° 2118, CABA
María Fernanda Lopez Abeledo - T°: 302 F°: 17 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/12/2018 N° 98823/18 v. 27/12/2018

EMPRESAS DE SERVICIOS CMC S.A.

Por Asamblea 05/11/18; escritura 316 del 20/12/18 ante ESC. ADRIAN COMAS: Cesó Directorio: Presidente Colin Munro Campbell; y Directora Suplente María Mercedes Irigoyen; Designó Directorio: (todos domicilio real/especial: Defensa 441 Piso 5º unidad "E", C.A.B.A.) PRESIDENTE: Colin Munro CAMPBELL; VICEPRESIDENTE: Ricardo EL GANAME; DIRECTORAS TITULARES: Patricia Lorena YASUK y María Mercedes IRIGOYEN; y DIRECTOR SUPLENTE: Rodrigo CAMPBELL IRIGOYEN. Autorizado según instrumento público Esc. N° 316 de fecha 20/12/2018 Reg. N° 159
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2018 N° 98821/18 v. 27/12/2018

ENREIDY S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 17/09/18 se aceptó la renuncia de Enrique Jorge Reidy al cargo de Gerente y se designó a Leandro Javier Marchi como Gerente quien constituyó domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 17/09/2018
Maria Eugenia Besozzi Quiroga - T°: 88 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 N° 99077/18 v. 27/12/2018

ENTERTAINMENT JUGAR S.R.L.

Acta de Reunión de Socios del 5/11/18 Acepta RENUNCIA de GERENTE: Analía CALVINHO, siendo su reemplazante: Florencia Noelia CELANI, Domicilio especial Tucumán 1657,5º piso, Dpto.A, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 05/11/2018
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 27/12/2018 N° 99199/18 v. 27/12/2018

EPICO S.A.

En reunión de Directorio del 29/11/2018, según Acta N° 35, se resolvió trasladar la sede social y fiscal de la sociedad a la calle Echeverría 1544 piso 2 oficina E CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/11/2018, Gabriela M. Passarello T. 68 F. 606 CPACF.
Gabriela Mónica Passarello - T°: 68 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 N° 99106/18 v. 27/12/2018

EPICO S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 3 de diciembre de 2018 se designan Director Titular y Presidente: Pedro Antonio Giorgi, Director Titular y Vicepresidente: Emiliano Kalniker y Directores Suplentes Diego Gabriel Petitto e Ignacio Martín de Jauregui con mandato hasta la Asamblea Ordinaria de accionistas designe nuevo Directorio. Todos aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Echeverría 1544 2ºE, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 03/12/2018. Gabriela Mónica Passarello- T°: 68 F°: 606 C.P.A.C.F.
Gabriela Mónica Passarello - T°: 68 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 N° 99100/18 v. 27/12/2018

ESTANCIA LOS NARANJOS S.R.L.

Escritura n° 84, Folio 180 Registro 209 CABA, Por reunión unánime de socios del 27/12/2017 se aceptó la renuncia al cargo de gerente de Ignacio Eugenio Rueda y se designó como gerente a Josefina Elena María Rueda con domicilio especial en al avenida Presidente Roque Saenz Peña 943, piso 4 CABA. El escribano. Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 01/10/2018 Reg. N° 209
Alfredo Eduardo Rueda - Matrícula: 1859 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2018 N° 98745/18 v. 27/12/2018

FADECHEM S.R.L.

Por acta de socios del 20/03/18 se designó gerente a Pablo Marcelo Lovese, domicilio especial en Domingo Matheu 1784 CABA. Micaela Assetta Proietto autorizada según instrumento público Esc. N° 246 de fecha 20/12/2018 Reg. N° 51, Pdo. Vte. Lopez, Pcia. Bs. As.
Micaela Assetta Proietto - Matrícula: 5200 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2018 N° 98814/18 v. 27/12/2018

FALEWAY S.A. (SUCURSAL ARGENTINA)

En relación a la disolución sin liquidación de "FALEWAY SOCIEDAD ANÓNIMA (Sucursal Argentina) " con sede social en Maipu 497, Piso 4°, CABA. Inscripta en IGJ el 30/04/2003, bajo el N° 751 Libro 57, T° B de Estatuto Extranjeras, y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 227, apartado II, inciso 2 de la Resolución General 7/2015 de la Inspección General de Justicia, por haber sido declarada la sociedad disuelta de pleno derecho en forma anticipada por la legislación de la República Oriental del Uruguay, país de su constitución, su representante legal, Horacio Daniel LOPEZ, resolvió la disolución sin liquidación y cancelación de la inscripción de la sucursal argentina por Escritura 434 del 14/09/2018, Folio 1558 Registro 489 Esc. Alejandro Tomas Goggia (Ads), declarando el mismo que no realizó operaciones de ninguna clase, no se efectuaron inscripciones y/o presentaciones de ninguna especie invocando la existencia de la sociedad del exterior a los fines de su actuación en la República, que la sociedad matriz no se halla emplazada en juicio por operaciones atribuidas a la sucursal, y que asume la responsabilidad ilimitada y solidaria por las eventuales obligaciones que pudieran existir a nombre de la sucursal. Oposiciones: Las oposiciones pueden formularse en Juana Manso 555, Piso 2°, oficina "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1107CBK), de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 hs. Autorizado según instrumento público Esc. N° 434 de fecha 14/09/2018 Reg. N° 489
Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2018 N° 98781/18 v. 02/01/2019

FARO SANTO TOMÉ S.R.L.

Por escritura N°301 del 20/12/2018 F°1018 Reg. 581 CABA se resolvió: a) aceptar la renuncia de Valeriano Antonio FERNÁNDEZ como gerente. b) designar gerente a Ignacio JANEIRO (DNI 38.601.883 y domicilio especial en Perú 1377 CABA). Autorizada en escritura citada.
Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2018 N° 98797/18 v. 27/12/2018

FIDEICOMISO ORDINARIO DE INVERSION FIDECO

Por acta de directorio del 10/12/2018, del fiduciario del fideicomiso ordinario de inversión FIDECO, Forgest SA, se resolvió cambio de sede social de Maipu 497 piso 4° CABA a Paraguay 5536, piso 5, dpto.A, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/12/2018
Carlos Raimundo Berra - T°: 66 F°: 126 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/12/2018 N° 99137/18 v. 27/12/2018

FLORENCIA CAPITAL MARKETS S.A.

Por las Actas de Asamblea y de Directorio N° 137 ambas de fecha 26/04/18 se eligieron las nuevas autoridades por tres años. Directorio anterior: Presidente: Manuel Brunet (h). Vicepresidente: Jorge Fabián González. Director: Gastón Laraignee. Director Alberto Brunet. Director Suplente: Carlos González Fernández. Director Suplente: Gustavo Ezequiel Anselmi. Nuevo Directorio: Presidente: Manuel Brunet (h). Vicepresidente: Jorge Fabián González.

Director: Gastón Laraignee. Directora: Celia Marino. Directora Suplente: Belén Rial Rojas. Todos con domicilio especial en la calle Reconquista 353 Piso 5°, CABA. También se reeligieron síndicos por un año: Síndico Titular: Gustavo Alfredo Peri. Síndico Suplente: Alicia Beatriz Molina. Ambos con domicilio especial en la Av. Corrientes 753 PB, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/04/2018
Fernando Gabriel Peri - T°: 385 F°: 16 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/12/2018 N° 99204/18 v. 27/12/2018

FORGEST S.A.

Por acta de directorio del 10/12/2018, se resolvió cambio de sede social de Maipu 497 piso4° CABA a Paraguay 5536, piso5°,dpto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/12/2018
Carlos Raimundo Berra - T°: 66 F°: 126 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/12/2018 N° 99139/18 v. 27/12/2018

GBRANDS GROUP S.A.

Por asamblea del 10/4/2018 se designó: Presidente Tomas Alejandro QUEROL; Vicepresidente Nicolás NAYEM y Director Suplente Pavlo SHKOLNYY. Todos domicilio especial en Virrey Arredondo 2437, piso 2, depto A, CABA. Cesó en el cargo el director suplente Nicolás NAYEM. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 11/04/2018
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 N° 99179/18 v. 27/12/2018

GILROD S.A.

Asamblea Ordinaria y posterior reunion del directorio del 31.08.18 designa por tres ejercicios.Presidente.Pedro Rodriguez Gil, Director Suplente. Sandra Beatriz Demattei, fijan domicilio especial en la sede social Avda. Cordoba 456, piso 3, oficina B C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 31/08/2018
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 N° 99056/18 v. 27/12/2018

GOBBI-NOVAG S.A.

Por acta de directorio del 24/05/2018 renuncio como Presidente Carlos Alberto De Angelis con lo que se redistribuyeron los cargos quedando como Presidente Ramón Antonio Cereijo, Vicepresidente Juan Blas De Angelis, Vocales titulares Juan Francisco Cereijo y Santiago Humberto De Angelis, todos con domicilio especial en Avenida del Libertador 6345, 9° piso, departamento "A" CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 225 de fecha 26/12/2018 Reg. N° 2049
Dolores Ilusa - Matrícula: 4988 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2018 N° 99107/18 v. 27/12/2018

GRAN GARAGE RINCON 658 S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 6/5/2018 se designó con mandato de 2 años:
Presidente: Salvador Prestía; Vicepresidente: Rosa Agostino y Directora Suplente, Elisa Cesira Julia Politi, todos aceptando cargos y fijando domicilio en Rincón 658, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/05/2018
Elisabet Ana Marina Chamo - T°: 121 F°: 179 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/12/2018 N° 98930/18 v. 27/12/2018

GUILLERMO AUGUSTO S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 31/03/17 se reeligieron las nuevas autoridades por tres años. Directorio Anterior: Presidente: Gastón Laraignee. Directora Suplente: Estela Julia Rosselli. Nuevo Directorio: Presidente: Gastón Laraignee. Directora Suplente: Estela Julia Rosselli. Ambos con domicilio especial en la calle Fitz Roy 2455, PB, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/03/2017
Fernando Gabriel Peri - T°: 385 F°: 16 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/12/2018 N° 99206/18 v. 27/12/2018

HCH S.A.S.

resolvió por asamblea del 08/10/18 designar como director a Juan Cruz Chilo, quien constituyo domicilio en Florida 860 local 76, CABA

Designado según instrumento privado constitutivo de fecha 19/3/2018 hector alfredo chilo - Administrador

e. 27/12/2018 N° 98793/18 v. 27/12/2018

HELIANDES S.A.

Edicto Complementario del Publicado con fecha 20/12/2018. Número: 97329/18, Se subsana error material con Respecto a la Sra. Adriana Susana Mira, siendo su cargo Sindico Suplente.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/11/2018

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2018 N° 98830/18 v. 27/12/2018

HERO CONSULTORA S.R.L.

Por Acta de reunión de socios del 30/03/2018, se resolvió: I) aceptar la renuncia al cargo de Gerente de Patricia Laura RODRIGUEZ; II) Se eligió GERENTE: Eugenio Gabino FERNANDEZ VUIDEPOT, constituyendo domicilio especial en la sede social en Sarmiento 1574, 2° piso, oficina "G", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 701 de fecha 17/12/2018 Reg. N° 1331

Alejandro Maria Liporace - Matrícula: 3837 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2018 N° 98715/18 v. 27/12/2018

HERRERA 1945 S.A.

Se hacer saber que (a) por Asamblea del 17/10/2018, ante la aceptación de la renuncia del Presidente, Liliana Beatriz Clérico, y del Director suplente, Oscar López Vicente, se designó Presidente: Oscar López Vicente y Director suplente: María Jimena López Valiente, quienes constituyen domicilio especial en Tucumán 941, Piso 2°, Dpto. "E", CABA; y (b) por acta de Directorio del 18/10/2018, se cambió la sede social a Tucumán 941, Piso 2°, Dpto. "E", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea y de directorio de fecha 26/12/2018

MARTIN HORACIO BERRA - T°: 131 F°: 519 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 N° 98885/18 v. 27/12/2018

IFAL S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 25/04/2018, se designó Nuevo Directorio por 2 ejercicios: Presidente: Luis Carmelo Origlio Vicepresidente: Juan Inocencio Benito Lombi y Director Suplente: Rosangela Gulart Pereira; todos con domicilio especial en Juramento 5815 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/04/2018

Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 N° 99176/18 v. 27/12/2018

INDUSTRIAS TOMADONI S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 10.09.18, designan por dos ejercicios. Presidente Angel Leonardo Tomadoni, Vice. Presidente Nora Susana Maldonado, Directores Titulares. Alejandro Isaac Umaschi, Ana Victoria Tomadoni. Director suplente Bruno Leandro Tomadoni, fijando domicilio especial en la sede social Tabare 6573.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 10/09/2018

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 N° 99005/18 v. 27/12/2018

INMOB S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 12/11/2018, cesan por vencimiento del mandato Hugo Eduardo MIGLIORIN y María MAFFI. Y se designó Nuevo Directorio por 2 años: Presidente: Hugo Eduardo MIGLIORIN y Director Suplente: María MAFFI; ambos con domicilio especial en Ambrosetti 61, piso 4 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/11/2018
Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 N° 99178/18 v. 27/12/2018

INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. I.A.M.

Se comunica que los señores accionistas de Instituto Asegurador Mercantil Compañía Argentina de Seguros Sociedad Anónima I.A.M, reunidos en asamblea general ordinaria unánime celebrada el 30/10/2018, modificaron la composición del Comité Ejecutivo y designaron 3 nuevos directores titulares en reemplazo de 2 que finalizaron su mandato y no les fue renovado y de 1 fallecido señores Roberto Domingo Torres, Otelo Luis Serial y Beatriz del Carmen Tourn. Y por la sesión de directorio del 30/10/2018 se dejó constancia de la aceptación de los cargos; quedando el Directorio conformado de la siguiente forma: Presidente Luis Alberto Monteiro y Vicepresidente Carlos Antonio Yakobowicz, Secretario José Alberto Bereciartua, Prosecretario Francisco Norberto Matilla, los nombrados son integrantes además del Comité Ejecutivo.- Directores Titulares Guillermo D. Cabrera, Luis E. Campos, Gerardo D. Díaz Beltran, Oscar N. Fagioli, Otelo Luis Serial, Adolfo Donato Toledo, Roberto Domingo Torres y Beatriz del Carmen Tourn.- Todos constituyeron Domicilio Especial en Avenida Belgrano 774/76 C.A.B.A.- Autorizado: Escribano Tristán D. Pombo. Titular Reg. N° 602 de C.A.B.A.- Matrícula: 3475. Escritura N° 106 del 17/12/2018, al F° 279.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 17/12/2018 Reg. N° 602
Tristan Diego Pombo - Matrícula: 3475 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2018 N° 98720/18 v. 27/12/2018

INTEGRITY INTERNATIONAL ARGENTINA HOLDINGS S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria N°98 del 23 de octubre de 2018 y Acta de Directorio distribuyendo cargos N°100 de misma fecha designó el siguiente Directorio: Sr. David M. Rey Goitía como Director Titular y Presidente, Juan Pablo Chevallier-Boutell como Director Titular y Vicepresidente y Edgardo José Narbais como Director Titular y a la Sra. Silvia Claudia Paludi y los Sres. Ricardo Enrique Cantilo y Diego Hernán Gagliano como Directores Suplentes. Los Directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la Av. Paseo Colón 357, Planta Baja, CABA con excepción del Sr. Juan Pablo Chevallier-Boutell que constituye domicilio en Tucumán 1, piso 3°, CABA y el Sr. Ricardo Enrique Cantilo, que constituye domicilio en la calle José Evaristo Uriburu 1125, piso 5 dpto. "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N°98 de fecha 23/10/2018
herberto antonio robinson - T°: 081 F°: 0583 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 N° 99078/18 v. 27/12/2018

INTEGRITY RISK SERVICES ARGENTINA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria N°209 del 23 de octubre de 2018 y Acta de Directorio distribuyendo cargos N° 211 de misma fecha designó el siguiente Directorio: Sr. David M. Rey Goitía como Director Titular y Presidente, Juan Pablo Chevallier-Boutell como Director Titular y Vicepresidente y Edgardo José Narbais como Director Titular y a la Sra. Silvia Claudia Paludi y los Sres. Ricardo Enrique Cantilo y Diego Hernán Gagliano como Directores Suplentes. Los Directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la Av. Paseo Colón 357, Planta Baja, CABA con excepción del Sr. Juan Pablo Chevallier-Boutell que constituye domicilio en Tucumán 1, piso 3°, CABA y el Sr. Ricardo Enrique Cantilo, que constituye domicilio en la calle José Evaristo Uriburu 1125, piso 5 dpto. "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N°209 de fecha 23/10/2018
herberto antonio robinson - T°: 081 F°: 0583 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 N° 99079/18 v. 27/12/2018

INVERMOL S.A.

Edicto Complementario del Publicado con fecha 20/12/2018. Número: 97328/18. Por acta de Asamblea del 19/10/2018, se designo al cargo de Presidente a Enrique Rodolfo Dick, se subsana error material de domicilio Constituido, siendo el correcto Ramón Falcón 2318 6° "C", CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 19/10/2018

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2018 N° 98771/18 v. 27/12/2018

INVERSORA OLIMPO S.R.L.

Se comunica que por Acta de reunión Ordinaria de Socios del 18/10/2018, se resolvió: aceptar la renuncia de la sra. Susana Mayes al cargo de Gerente y designar al sr. Victor A. Mayes Sabaj como Gerente, quien acepta su cargo y fija domicilio especial en Av. Corrientes 3112, CABA.- Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 18/10/2018. Abogado, Dr.

Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 N° 98794/18 v. 27/12/2018

J. D. PESQUERA S.A.

Por transcripción de Actas de Asamblea del 06/04/2018 realizada en Escritura 430 del 05/10/2018, folio 1149, Registro 1602, se renuevan autoridades: presidente: Andrea Fabiana Echeverría, D.N.I. 21.451.309, y; Director Suplente: Cristian Gastón Di Scala, DNI. 36.383.695, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en AV. Edison 2798 Mar del Plata, prov. de Bs. As. Autorizada en la Escritura 430 del 05/10/2018, folio 1149, Registro 1602.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 430 de fecha 05/10/2018 Reg. N° 1602

Paula María Rodríguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2018 N° 99039/18 v. 27/12/2018

J.G. REPRESENTACIONES S.A.

Por acta de asamblea del 12/08/2018 se renovaron autoridades. Presidente: Rodrigo Alejandro Guido, Vicepresidente: Laura Mariana Guido, Directora Suplente: Josefina Amado Garabana. Todos constituyeron domicilio en Caseros 2136, Don Bosco, Quilmes, Prov. de Bs.As. Autorizado según instrumento privado acta de Directorio de fecha 12/06/2018

Lucia Diana Trillo - T°: 89 F°: 721 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 N° 98970/18 v. 27/12/2018

JOALERI S.A.

Por asamblea ordinaria del 30 de noviembre de 2018 se designó Presidente a Benjamín Alberto Kilstein y Directora Suplente a Johann Astrid Kilstein, ambos con domicilio especial en Bartolomé Mitre 2365, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 03/12/2018

Damian Karzovnik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 N° 98803/18 v. 27/12/2018

JOFRE & CIA S.A. COMERCIO EXTERIOR Y LOGISTICA

Por Asamblea Ordinaria del 4/12/2018 y Acta de Directorio del 5/12/2018 se designó Presidente: José Nolberto Jofré Oyarzún y Directora suplente: Mariana Patricia Siwec, ambos con domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 380, primer piso, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 793 de fecha 17/12/2018 Reg. N° 536

Natalia Soledad Sanabria - T°: 107 F°: 489 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 N° 99043/18 v. 27/12/2018

KENKITO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 18/12/2018 se aceptó la renuncia de Matías Mendiondo al cargo de Presidente, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera Presidente: Ricardo Federico Borghi y Director Suplente: Manuel Poniemán. Los designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Libertador 5190 piso 1 B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/12/2018 Estefanía Sola - T°: 119 F°: 870 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 N° 98732/18 v. 27/12/2018

LA CASA DEL CHOCOLATE ARTESANAL S.A.

Por Esc. 566 del 19/12/18 Registro 1706 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio ambas del 2/7/18 que designaron el siguiente Directorio: Presidente: Andrea Liliana Abbruzzesse. Director Suplente: Daniel Gustavo Abbruzzesse. Domicilio especial de los directores: Av.Callao 322 piso 11 Oficina D, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 566 de fecha 19/12/2018 Reg. N° 1706 ricardo jorge blanco lara - Matrícula: 4231 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2018 N° 99203/18 v. 27/12/2018

LA ESQUINA DE CARILO S.A.

Edicto rectificatorio del publicado el 20/12/18 T.I. 97565/18 donde dice "Lopera" léase "Loperena" Autorizado según instrumento público Esc. N° 273 de fecha 07/12/2018 Reg. N° 412 Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 N° 99066/18 v. 27/12/2018

LA FE S.C.A.

Por Escritura 161 del 3/12/18 se protocolizo el Actas de Asambleas 291 del 12/11/18 donde se designó Directorio: Presidente: Alejandro Eduardo BLACK, DNI 4406338 y Vicepresidente: Jaime Alejandro BLACK, DNI 27769402, constituyendo domicilio especial en sede social Perú 590, 14° piso CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 161 de fecha 03/12/2018 Reg. N° 350 MARIA VICTORIA YOUNG - Matrícula: 5350 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2018 N° 98981/18 v. 27/12/2018

LA FLORENTIA S.A.

Esc. N° 315 del 26/12/2018 F° 931, Esc. Juan C. Nardelli Mira. Por Acta de Asamblea N° 7 del 10/09/2018, se designó nuevo Directorio por vencimiento del mandato anterior: Presidente: Roxana Mabel TAGLIAFERRO. Director Suplente: Estefanía LUCCHESI. Domicilio especial: 3 de Febrero 1560 piso 2 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 315 de fecha 26/12/2018 Reg. N° 1525 Juan Carlos Nardelli Mira - Matrícula: 3858 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2018 N° 99067/18 v. 27/12/2018

LA MAGNIFICA S.A.

Acta de Asamblea Extraordinaria 04/11/2018 se reforma el artículo 6° del estatuto social.- Autorizado según instrumento privado autorizacion de fecha 04/11/2018 Héctor Francisco TAVERNA - T°: 68 F°: 596 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 N° 98721/18 v. 27/12/2018

LECDAN S.A.

Acta de Asamblea Extraordinaria N°22: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 31 días del mes de Octubre de 2018 siendo las 18 horas se constituye en el domicilio legal de Lecdan S.A. la presente Asamblea General Extraordinaria de accionistas, con la presencia unánime de los accionistas que firman el libro de registro de asistencia a asambleas. Orden del día: 1) RESTITUCION DE APORTES IRREVOCABLES. Puesto a consideración, se resuelve y aprueba por unanimidad la restitución de los aportes irrevocables efectuados con fecha 31/10/2018 por un monto

total de 165.158,80 U\$S (dólares estadounidenses ciento sesenta y cinco mil ciento cincuenta y ocho) equivalentes a \$ 5.196.227,40 (pesos cinco millones ciento noventa y seis mil doscientos veintisiete con cuarenta centavos), en virtud de que la asamblea resolvió no capitalizar dichos aportes; por lo cual el nuevo saldo de Aportes Irrevocables asciende a \$ 0 (cero pesos).

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 87 de fecha 26/02/2018 SERGIO FERNANDO FERLONI - Presidente

e. 27/12/2018 N° 98820/18 v. 02/01/2019

LONECO S.A.

La asamblea del 11/09/2018 designó: Presidente Cesar Eduardo Lomonaco; Director Titular Hugo Daniel Costanzo; Director suplente Alejandro José Lomonaco. Todos domicilio especial en Alejandro Magariños Cervantes 2013, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/09/2018 Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 N° 99190/18 v. 27/12/2018

LOTERÍA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES S.E.

La asamblea del 24.5.2018 aumentó el capital a \$ 9.163.514. Y en la asamblea del 4.9.2018 se dejó constancia: (i) de que mediante Decreto 428 del 23.11.2017 el Poder Ejecutivo aceptó con efecto al 21.11.2017 las renunciaciones presentadas por Arturo Castillo y Guadalupe Navarro a su cargo de directores titulares y por Laura Diaz Alberdi a su cargo de directora suplente, designando a partir del 22.11.2017 a Santiago Alberdi y Laura Diaz Alberdi como directores titulares y a Arturo Castillo como director suplente y (ii) de que mediante Decreto 190 del 11.6.2018 el Poder Ejecutivo aceptó con efecto a partir del 31.5.2018 la renuncia de Santiago Alberdi como director titular designando a partir del 1.6.2018 a Guadalupe Navarro como directora titular. Todos los designados con domicilio especial en Alsina 1325 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 604 de fecha 15/06/2018 Reg. N° 841 Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 N° 99021/18 v. 27/12/2018

LURAZUL S.A.

Por asamblea del 19/12/2018 se designó: Presidente ALICIA DORA NAHMIAS, Directora suplente DANIELA SUSANA NAHMIAS. Ambas domicilio especial en Juncal 1399 piso 6 Depto. B, CABA. Cesaron Presidente Albelda Paloma, vicepresidente Jeremia Nahmias, directoras suplentes Alicia Dora Nahmias y Daniela Susana Nahmias. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 19/12/2018 Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 N° 99174/18 v. 27/12/2018

MALEMAX S.A.

En Asamblea General Ordinaria 22/11/2018 se designó Directorio: Presidente: Ignacio Martin ROSA GONZALEZ Director Suplente: Sebastian Clemente MALUGANI, por 3 ejercicios. Domicilio especial: Av. Caseros 3227, Piso 5, Depto B, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 116 de fecha 21/12/2018 Reg. N° 611 Barbara Mazzoni - Matrícula: 5233 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2018 N° 98795/18 v. 27/12/2018

MANHATTAN ASUNTOS INMOBILIARIOS S.R.L.

I.G.J. 1.901.244 – Se hace saber que por reunión de Socios del 13 de Agosto de 2018 se resolvió la disolución anticipada, liquidación y nombramiento de liquidador al Señor Simòn Chirazi con domicilio especial en la calle Juncal N° 2388, 1° Piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 13/08/2018 Ana María Telle - T°: 68 F°: 43 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/12/2018 N° 99014/18 v. 27/12/2018

MARGUS CONSTRUCTORA S.A.

Por acta de directorio del 11/10/18 se traslado la sede a Mendoza 4671 piso 1 departamento "D", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 11/10/2018

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 N° 98737/18 v. 27/12/2018

MARISUI S.A.

Informa que por Actas de Asamblea Ordinaria del 13/12/2018 y de Directorio del 13/12/2018 asumen Jorge Luis Carlos Roggero como Presidente, Marcelo Luis Pereyra Iraola como Director Titular y Marcelo Julio Pérez Aquino como Síndico Titular, el Presidente y el Director Titular constituyen domicilio especial en la calle Lavalle 437, piso 3°A, C.A.B.A. y el Síndico Titular constituye domicilio especial en la calle Leandro N. Alem 449, piso 6°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/12/2018

ALFREDO PASTOR SASTRE - T°: 18 F°: 198 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 N° 98728/18 v. 27/12/2018

MARITAL S.R.L.

Se hace saber que mediante Acta de Gerencia del 20/12/2016 se resolvió fijar y trasladar el domicilio de la sede social a Soler 5002 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Gerencia de fecha 20/12/2016

Nicolas Santurio - T°: 73 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 N° 98997/18 v. 27/12/2018

MARKEN TIME CRITICAL EXPRESS S.A.

Se hace saber que mediante asamblea general ordinaria del 27/09/2018 se designaron autoridades: Presidente: Federico Hernán Campolieti; Director suplente: Adrián Lucio Furman Todos los directores constituyen domicilio en Suipacha 268, piso 12, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 27/09/2018

Lucila Primogerio - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 N° 98708/18 v. 27/12/2018

MARMEDICAL S.A.

Por Acta de Directorio N° 73 del 12/11/2018 se cambió el domicilio social a Jorge Newbery 4400 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 73 de fecha 12/11/2018

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 27/12/2018 N° 99035/18 v. 27/12/2018

MASUMA INTERNACIONAL S.A.

Por acta Asamblea Ordinaria del 21-11-2018, se procedió Nombramiento de Directorio. Se nombró presidente: Marcos Alberto Torres, Directora Titular: María del Carmen García Peralta, Directores Suplentes: Marcos Emiliano Torres y Carolina Verónica Torres, todos con domicilio especial en Amenábar 4073, C.A.B.A. Se mantiene nombramiento anterior.

Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria de fecha 21/11/2018

María Jose Godoy - T°: 60 F°: 74 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 N° 98731/18 v. 27/12/2018

MICROSTRATEGY BRASIL LTDA.

En complemento al edicto N° 59957/18, publicado el día 17/08/2018, se informa que el representante legal constituye domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1134, Piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado Resolución de representante legal de fecha 07/08/2018

María de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 N° 98729/18 v. 27/12/2018

MOLISUR S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 4/08/2017 se designo Gerente al Sr. Alberto Angel Belluati, DNI 13.385.419 y se cambia la sede social a Av. Córdoba 1417, piso 2° Oficina D CABA domicilio especial de socios y gerente Av. Córdoba 1417, piso 2° Oficina D CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 255 de fecha 20/12/2018 Reg. N° 1601

Mauro Anibal Taliercio - T°: 112 F°: 584 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 N° 98770/18 v. 27/12/2018

MONTANA S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria del 21/6/2018 se designó directorio: Presidente: Solange Barki de Totah. Director Suplente José Eduardo Totah por un ejercicio. Constituyen domicilio especial en Paraguay 610, piso 7 Caba.- Autorizada por acta de directorio del 21/6/18. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 21/06/2018

Valeria Verónica Benincasa - T°: 49 F°: 56 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 N° 98955/18 v. 27/12/2018

MORASCHI CENTER S.A.

CESE Y DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES (ART 60 LSC) Se comunica que por reunión de Directorio y Asamblea Ordinaria N° 37 celebradas ambas el día 20/04/2018, han sido tratadas y aceptadas a) las renunciaciones de los Directores Titulares Sres. Pablo Andrés Rabe y Alexis Rochwerger y de la Sra. Silvina Gisela Rabe, b) Fijación en dos (2) la cantidad de Directores Titulares y en uno (1) la cantidad de Directores Suplentes y c) el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Raúl Francisco Monserrat, Director titular: Gabriel Eduardo Lumainsky y Director suplente: Karina Roxana Markowicz. Todos los directores fijan domicilio especial en la Avenida Gaona 5108 – Moreno – Provincia de Buenos Aires. Duración del mandato: 3 ejercicios. Autorizado por Acta de directorio de fecha 27/04/2018 Contador Público Carlos Alberto Pierri. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/04/2018

Carlos Alberto Pierri - T°: 280 F°: 25 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/12/2018 N° 99182/18 v. 27/12/2018

NICOTRONIC S.A.

Por vencimiento de mandatos, se renovó directorio por Asamblea del 11/10/2018 por 3 ejercicios: Presidente Ricardo León Blumberg, Director Suplente; Miguel Blumberg, ambos constituyendo domicilio en Bolivia 1162, CABA. Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 12/10/2018

Silvina Paris - T°: 74 F°: 155 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 N° 99057/18 v. 27/12/2018

NIRO TRANSPORTES Y SERVICIOS S.R.L.

Por escritura del 04/12/2018 se designó Gerente a Ricardo Adrián Niro y Leonardo Daniel Niro, ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 5943 piso 5° departamento M CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 249 de fecha 04/12/2018 Reg. N° 1929

Laura Graciela MEDINA - Matrícula: 3296 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2018 N° 99025/18 v. 27/12/2018

P. ZUCCO Y CIA. S.A.

La asamblea del 5/8/17 renunció Andrés Sobral y se designó Presidente a Cecilia Luciana Zucco, Vicepresidente a Cecilia Lenarduzzi y director suplente Marcelo Adolfo Francini todos domicilio especial Av. San Pedrito 180 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 05/08/2017

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 27/12/2018 N° 99054/18 v. 27/12/2018

P.C.M. S.R.L.

Por acta n° 79, del 12/1/18, se trasladó la sede social de Tinogasta 3584 CABA a la calle Ricardo Gutiérrez n° 3314, 5° Piso, Departamento 15, CABA. Autorizado según instrumento privado Transcripción acta de fecha 20/12/2018 monica beatriz garcia de laise - Matrícula: 3747 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2018 N° 99070/18 v. 27/12/2018

PAMPA SEGURIDAD PRIVADA S.R.L.

Por acta de socios del 18/12/18 se cambio sede social a Viamonte 1359 Piso 5 Dto B CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE SOCIOS de fecha 18/12/2018 Victor José Maida - T°: 110 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 N° 99180/18 v. 27/12/2018

PAMPINFIER S.A.

Por acta del 28/08/18 designa Presidente Mario Alejandro Carignano Vice Lázaro Luis Marcollese Director Bernardo Luís Debenedetti Suplentes Atilio Carignano María Pía Marcollese y Cecilia Debenedetti todos con domicilio especial en Lavalle 1616 Piso 6 Depto. A CABA, por vencimiento del mandato de Mario Alejandro Carignano Lázaro Luis Marcollese Bernardo Beltrán Debenedetti Atilio Carignano María Pía Marcollese y Bernardo Luís Debenedetti Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 28/08/2018 Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 N° 99062/18 v. 27/12/2018

PARENT S.A.

Asamblea Ordinaria y posterior reunion del directorio del 16.11.18 designa por tres ejercicios.Presidente.Pedro Rodriguez Gil, Director Suplente.Sandra Beatriz Demattei, fijan domicilio especial en la sede social Avda. Cordoba 456, piso 3, oficina B C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 16/11/2018 Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 N° 99008/18 v. 27/12/2018

PARRADO Y ASOCIADOS S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 10/10/2018, cesan por vencimiento del mandato Carlos Enrique PARRADO y Álvaro Héctor PARRADO. Y se designó Nuevo Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Carlos Enrique PARRADO y Director suplente: Álvaro Héctor PARRADO; ambos con domicilio especial en O'Higgins 2577 Piso 1 Oficina B CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/10/2018 Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 N° 99177/18 v. 27/12/2018

PETROLERA ACONCAGUA ENERGÍA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria N°: 16 del 14/11/2018 se designan autoridades y se distribuyen los cargos quedando como Presidente: Diego Sebastián TRABUCCO, como Vicepresidente: Javier Agustín BASSO y como Directoras Suplentes: Adriana del Valle MARTIN y Juliana PERALTA, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Pasaje Carabelas 241, Piso 10°, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 14/11/2018

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 N° 98811/18 v. 27/12/2018

PIMIX MEDIA S.R.L.

Por escritura del 17/12/2018 cambio el domicilio a Paraguay 2302 Piso Quinto Oficina 2 CABA. Renuncia el gerente Diego Cazap. Designa gerente: Maximo Boskis domicilio especial Paraguay 2302 Piso Quinto Oficina 2 CABA Autorizado esc 649 17/12/2018 Reg. 2024 Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/12/2018 N° 99011/18 v. 27/12/2018

PIRAY MINI S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 25/09/2018, se resolvió designar: Presidente: Joaquín Riecke; Vicepresidente: Ingrid Gisela Bargmann de Riecke; Director Titular: Jan Christoph Riecke y Director Suplente: Maite Alexandra Riecke. Todos constituyen domicilio especial en Avenida Corrientes 327, piso 3°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 25/09/2018
Martin Sebastian Dietl - T°: 94 F°: 733 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 N° 98993/18 v. 27/12/2018

POLI SHOP S.R.L.

Por reunión de socios unánime del 17/12/2018 se resolvió modificar el domicilio de la sede social de la calle Moreno 850 piso 12 departamento D de CABA a la Avenida Santa Fe 4922 piso 10 departamento I de CABA, Autorizado por escritura 171 del 21/12/2018. Autorizado según instrumento público Esc. N° 171 de fecha 21/12/2018 Reg. N° 1459 Angel Hermenegildo Pini - Matrícula: 4737 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2018 N° 98725/18 v. 27/12/2018

PORTLAND ADMINISTRADORA FIDUCIARIA S.A.

Por asamblea ordinaria del 19/12/2018 cesaron como Presidente Julio Gustavo Menayed y como DIRECTOR SUPLENTE: Moises Sebastian Menayed. Se designo Presidente Julio Gustavo Menayed y Director Suplente Moises Sebastian Menayed, ambos con domicilio especial en Nahuel Huapi 4889, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 19/12/2018
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 N° 98738/18 v. 27/12/2018

PROINVESTA S.A

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 16/05/16 se resolvió: Designar directorio: Presidente: Daniel Roberto Sammartino y Directora Suplente: Cristina María Vidal, ambos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1719 piso 2° CABA. Cesando como presidente Alejandro Jorge Aguado y como director suplente Luis María González Lanuza.- Cambiar la sede social a Marcelo T. de Alvear 1719 piso 2° CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/05/2016
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 N° 99060/18 v. 27/12/2018

QUAIS S.A.

Acta de Asamblea del 30/07/18, designan Directorio: Presidente: Emilio GOMEZ RODRIGUEZ y Director Suplente: Andrés Emilio GOMEZ PIÑEIRA, CABA. Acta Directorio 30/07/18 aprobó cambio de Sede Social a Condarco 5885 CABA, donde ambos directores constituyeron su domicilio especial. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/07/2018
Lorena Amelia Beruti - Matrícula: 4836 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2018 N° 98827/18 v. 27/12/2018

QUIO MART S.R.L.

Por reunión de socios unánime del 17/12/2018 se resolvió modificar el domicilio de la sede social de la calle Moreno 850 piso 12 departamento D de CABA a la Avenida Santa Fe 4922 piso 10 departamento I CABA. Autorizado por escritura 170 del 21/12/2018. Autorizado según instrumento público Esc. N° 170 de fecha 21/12/2018 Reg. N° 1459 Angel Hermenegildo Pini - Matrícula: 4737 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2018 N° 98724/18 v. 27/12/2018

RENT HOR S.A.

Comunica por Acta de Asamblea de 08/05/2017, Designacion de Directorio, quedando conformado: Presidente: Ricardo Guido Gualterio Fradkin; Director Suplente: Jorge Horacio Fradkin. Todos aceptan el cargo en este acto y con domicilio especial en la calle Reconquista 671, Piso 7, Depto 27, Cuerpo 2, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 08/05/2017

Kevin Nicolas Fradkin Eliashev - T°: 356 F°: 191 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/12/2018 N° 99040/18 v. 27/12/2018

RICOH ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 21/09/2018 se aprobó por unanimidad fijar un solo Director Titular y Presidente designando al Dr. Julio Ernesto Curutchet y tres Directores Suplentes designando a Cecilia Emilse Corvini, Miguel Ángel Tapia Sepúlveda y Diego Oscar Imperio y designar como Sindico Titular al Dr. Eduardo Luis Vivot y como Sindico suplente al Dr. Hernan Odriozola. Por reunión de Directorio de fecha 24/09/2018 se aceptaron los cargos y todos fijaron domicilio especial en Av. Leandro N Alem 986, P10°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 21/09/2018

andrea laura iaccarino - T°: 128 F°: 630 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 N° 99208/18 v. 27/12/2018

ROMÁN SERVICIOS S.A.

Por: i) Asamblea General Ordinaria del 25/09/2017, se aprobó la renuncia del Director Suplente Juan Ron y se designó como Director Suplente a Milton Fernando Hahn Crosa; ii) Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 11/10/2017 se designó a Oscar Osvaldo Román, Fabián Aníbal Lena, Ivana Karina Román y Silvina Verónica Román (Directores Titulares) y a Milton Fernando Hahn Crosa y Ernesto Silvio Fernández (Directores Suplentes);iii) Asamblea General Ordinaria del 15/03/2018 se aprobó la renuncia de Silvina Verónica Román como Directora Titular y de Ernesto Silvio Fernández como Director Suplente; y iv) Asamblea General Ordinaria del 15/08/2018 se designó por vencimiento del mandato del directorio anterior como Directores Titulares a Oscar Osvaldo Román y a Fabián Anibal Lena, quienes constituyeron domicilio en Ramón Castillo 850, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 15/08/2018

Nicolas Colombo Minguillon - T°: 117 F°: 643 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 N° 99192/18 v. 27/12/2018

RUTARECO S.A.

Por Asamblea del 20/09/18, se ha resuelto designar al siguiente Directorio: Presidente: Juan Ramón Machado; Vicepresidente: José Ruben Machado. Ambos con domicilio especial en la sede social; Trasladar la sede social a Pte. Luis Sáenz Peña 250, Piso 2, CABA; Autorizado por Asamblea de fecha 20/09/2018

Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 N° 98834/18 v. 27/12/2018

S.A. HEALY COMPANY

Infórmese que el Directorio de THE LANE CONSTRUCTION CORPORATION, con fecha 29 de noviembre de 2018, resolvió CANCELAR la inscripción de la sucursal argentina de S.A. HEALY COMPANY como consecuencia de la fusión por absorción de ésta última en aquélla. Por consiguiente, corresponde proceder a la cancelación sin liquidación de la inscripción de la sucursal argentina de S.A. HEALY COMPANY en el registro público de comercio que lleva la Inspección General de Justicia (IGJ), y proceder a la inscripción de la sucursal argentina de THE LANE CONSTRUCTION CORPORATION en el citado registro.

Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 29/11/2018

Eduardo Martin Albarracin - T°: 39 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 N° 99136/18 v. 27/12/2018

SACME S.A.

Se comunica que: (1) Ricardo Héctor Sericano, que fue designado Presidente por Asamblea General Ordinaria del 11 de febrero de 2011 y Acta de Directorio del 11 de febrero de 2011, cesó en su cargo por reemplazo por Acta de Asamblea General Ordinaria del 21 de febrero de 2013. (2) Osvaldo Ernesto Rolando, que fue designado como Vicepresidente por Asamblea General Ordinaria del 11 de febrero de 2011 y Acta de Directorio del 11 de febrero de 2011, cesó en su cargo por reemplazo por Acta de Asamblea General Ordinaria del 19 de febrero de 2015. (3) Leandro Ostuni, que fue designado Director Titular por Asamblea General Ordinaria del 11 de febrero de 2011, cesó en su cargo por reemplazo por Acta de Asamblea General Ordinaria del 26 de abril de 2017. (4) Pedro Guillermo Rosenfeld, que fue designado Director Suplente por Asamblea General Ordinaria del 11 de febrero de 2011, cesó en su cargo por reemplazo por Acta Asamblea General Ordinaria del 21 de febrero de 2013. (5) Abel Jorge Cresta, que fue designado Director Suplente por Asamblea General Ordinaria del 11 de febrero de 2011, cesó en su cargo por reemplazo por Acta de Asamblea General Ordinaria del 19 de febrero de 2015. (6) Leonardo Felix Druker, que fue designado Director Suplente por Asamblea General Ordinaria del 11 de febrero de 2011, cesó en su cargo por reemplazo por Acta de Asamblea General Ordinaria del 19 de febrero de 2015. (7) Alberto Oscar Rica, que fue designado Director Suplente por Acta de Asamblea General Ordinaria del 21 de febrero de 2013 cesó en su cargo por reemplazo por Acta de Asamblea General Ordinaria del 26 de abril de 2017. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1003 de fecha 02/11/2017 Reg. N° 2089
Matías Pablo Seoane - Matrícula: 4545 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2018 N° 98971/18 v. 27/12/2018

SANPA S.A.

Según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 5/11/2018: (i) aprobar las renunciaciones presentadas por Sebastián Gerardo Otero, Tomás José Diez, Juan Pablo Lukac, Matías Sebastián Varde y Alma María Ríos Alvarado a sus cargos de Presidente, Vicepresidente, Director Titular y Directores Suplentes de la Sociedad, respectivamente; (ii) designar a Facundo Javier Moreno como Director Titular y a Renata Beatriz Mujica como Directora Suplente; (iii) dejar constancia que, en consecuencia, el Directorio queda compuesto de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Facundo Javier Moreno; Directora Suplente: Renata Beatriz Mujica, ambos con domicilio especial en Tucumán 670, Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 05/11/2018
María Regina Oneto Gaona - T°: 68 F°: 706 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 N° 99172/18 v. 27/12/2018

SERTEC GESTION AMBIENTAL S.A.

Por Escritura 548 del 26/12/2018, Registro 1697, se transcribió el Acta de Asamblea General Ordinaria del 26/03/2018 que resolvió: Presidente: Federico José Fardighini, Director Suplente: Julieta Colavincenzo. Domicilio especial 25 de Mayo 432, quinto piso, CABA. - Autorizado según instrumento público Esc. N° 548 de fecha 26/12/2018 Reg. N° 1697
Gustavo Gabriel Martinelli - Matrícula: 4109 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2018 N° 99217/18 v. 27/12/2018

SIGRIMEX S.R.L.

Cambio de sede social por Acta de socios de fecha 26-11-2018 se reúnen los Socios de "SIGRIMEX S.R.L." con domicilio en Peru 610 4° piso, oficina K de CABA y se resuelve el Cambio de Sede Social: el Gerente explica que con motivo de mejorar el desenvolvimiento de la empresa se ha decidido trasladar la sede social de la calle Peru 610 4° piso, oficina K de CABA a la calle Dr. Mariano Moreno 1270 4° piso oficina 402 de CABA. La moción se aprueba por unanimidad.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 26/11/2018
Patricio Hector Caraballo - Matrícula: 4260 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2018 N° 98787/18 v. 27/12/2018

SINERTEC S.A.

SINERTEC S.A. Se hace saber por un (1) día que la Asamblea General Ordinaria de fecha 4/4/2018 se resolvió por unanimidad ratificar en su cargo por un periodo de 3 años al Director titular y presidente de la Sociedad Sr. MAXIMILIANO GASTON PLAZA, DNI 28.462.464, CUIT 20-28462464-6 y de Director Suplente HÉCTOR ALFREDO PLAZA. DNI N° 10.962.651 CUIT N.º 20-10962651-2, ambos con domicilio especial en la calle Mellian 2440 piso 3ro. B' CABA-GISELA RICCARDI T°:121 F°:615 C.P.A.C.F

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/04/2018

Gisela Cecilia Riccardi - T°: 121 F°: 615 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 N° 98710/18 v. 27/12/2018

SOLUCIONES GERENCIADAS PARA EMPRESAS S.A.

Por actas de directorio del 14 y 21/12/2018, asamblea del 21/12/2018 y escritura N°304 del 21/12/2018 F°1026 Reg. 581 CABA, se resolvió: 1) Elegir al nuevo directorio por 3 ejercicios: Presidente: Patricia Graciela PELIZZA (DNI 16.677.457) y Director Suplente: Guillermo Patricio CHAS (DNI 35.263.877), ambos con domicilio especial en la sede social. El presidente anterior, Alfredo Jorge López, cesó por fallecimiento (13/12/2018). 2) Fijar la sede social en Arenales 3648 piso 4° depto. "A" CABA. Autorizada en escritura citada.

Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2018 N° 98799/18 v. 27/12/2018

STARS PRODUCCIONES S.A.

Por Asamblea del 8/11/18 se elige Directorio por renuncia de Raúl Anastasio LECOUNA: Presidente: Eugenio SANGREGORIO; Director Suplente: Ricardo Anibal Rúben MOISES; por 3 Ejercicios. Ambos domicilio especial en sede social. Se la fija en Cuba 4710 CABA. Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 09/11/2018 Jorge Alberto Estrin - T°: 7 F°: 954 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 N° 99045/18 v. 27/12/2018

TECNECO FILTERS INTERNATIONAL S.A.

La asamblea del 20/07/18 resolvió designar: Presidente: Miguel Angel Perretta; y Director Suplente: Gabriel Perretta; quienes constituyeron domicilio especial en Mariano Acosta 1023, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 295 de fecha 06/12/2018 Reg. N° 141

LIDIA MABEL PALACIOS - Matrícula: 3619 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2018 N° 98982/18 v. 27/12/2018

TESTIMONIO COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/10/2018 se resolvió: 1) aceptar las renunciaciones de los Sres. Directores Titulares y Director Suplente: Presidente: Gustavo Darío Roldán, Vicepresidente: Fernando Javier Mauro, Director Titular: Gustavo Gabriel Mauro y Director Suplente: Juan Ignacio Alfieri; y 2) designar nuevos Directores Titulares y Suplentes en reemplazo de los renunciados.- Por Acta de Directorio de igual fecha se distribuyen los cargos: Presidente: Juan Ignacio Alfieri, Vicepresidente: Bruna Mariela Bilancieri, Director Titular: Guillermo Faggioni, Director Suplente: Jorge Antonio Mortola; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la calle Florida 537, Piso 9°, CABA.- Autorizado según instrumento privado acta de Directorio de fecha 29/10/2018. Abogado, Dr.

Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 N° 98812/18 v. 27/12/2018

TIGAME S.A.

Por acta de directorio del 26/09/18 se resolvió el cambio de sede social, llevándola de Montevideo 184, Piso 6°, departamento "A" CABA, a Montañeses 3150, Piso 11° Departamento "2" CABA. Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 26/09/2018

Martín Garavaglia - T°: 101 F°: 563 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 N° 99059/18 v. 27/12/2018

TRAMMEL INSTALACIONES ELECTRICAS S.A.

La asamblea del 22/11/18 designo Presidente a Liliana Beatriz Merlino, y Director Suplente Ángel José Mondino ambos domicilio especial Av. Belgrano 835, piso 3, dto. H, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 22/11/2018

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 27/12/2018 N° 99053/18 v. 27/12/2018

TRANSFER 7 DE AGOSTO S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/12/2018 se resolvió aceptar las renunciaciones de Gustavo Alejandro Doce y Norberto Horacio Peñaloza, a sus cargos de presidente y Director suplente y designar en su reemplazo a PATRICIA ELIZABETH ALIAGA, arg., nacida 5/1/1973, soltera, abogada, DNI 23.050.949, CUIT 27-23050949-8, domicilio en Gascón 619, piso 4 departamento H, CABA, como presidente y CARLOS OMAR MOULIA, arg., nacido 12/11/1956, DNI 12.634.479, CUIL 20-12634479-2, divorciado, empleado, domicilio en Rivadavia 571, Monte Grande, Esteban Echeverría, provincia de Bs As como Dir. Sup., Aceptan Cargos y constituyen domicilio en GASCON 619, piso 4, departamento H, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 397 de fecha 21/12/2018 Reg. N° 04 BEATRIZ GUADALUPE ZAMBIAZZO - Notario - Nro. Carnet: 5375 Registro: 13004 Titular

e. 27/12/2018 N° 98953/18 v. 27/12/2018

TROPAS ENTRERRIANAS S.R.L.

Por acta de reunión de socios del 24/10/2018 se trasladó la sede social a la calle SARMIENTO 938, Piso 3 Oficina "C", CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 814 de fecha 26/12/2018 Reg. N° 536

Natalia Soledad Sanabria - T°: 107 F°: 489 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 N° 99044/18 v. 27/12/2018

VALLE BLANCO S.A.

Esc 592 del 18/12/18 protocolizó Actas de Asambleas del 16/05/16 y 18/06/18 de VALLE BLANCO S.A. que eligieran y reeligieran el Directorio compuesto por: Presidente: Alejandro Ildefonso Busto, Vicepresidente: Javier María Guillermo Busto, Director Titular: Marcelo Máximo Busto, Director suplente: Javier Busto Bancalari. Sindico Titular: Alicia Beatriz Hughes y Síndico Suplente: Fernando Villar Todos con domicilio especial en Avenida Presidente Roque Saenz Peña 628 4 piso depto H Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 592 de fecha 18/12/2018 Reg. N° 1396

Daniel Eduardo Pinto - Matrícula: 3325 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2018 N° 98709/18 v. 27/12/2018

VAPESAN S.A.

Asamblea Ordinaria y posterior reunion del directorio del 10.08.18 designa por tres ejercicios.Presidente.Pedro Rodriguez Gil, Director Suplente.Sandra Beatriz Demattei, fijan domicilio especial en la sede social Avda. Cordoba 456, piso 3, oficina B C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 10/08/2018

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 N° 99007/18 v. 27/12/2018

WIN INDUMENTARIA S.A.

Acto privado del 21/12/18, por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 3 del 5/7/16, Cesaron en sus Cargos por vencimiento del mandato los directores Norberto Luis Cuirolo y Héctor Ismael Casas y quedó formalizada la elección de Directores, distribuyendose los cargos así: Presidente: Norberto Luis Cuirolo, Director Suplente: Héctor Ismael Casas, ambos con domicilio especial en Santander 5752, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/07/2016.

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 N° 98796/18 v. 27/12/2018

WORKJOY ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria unánime del 11/04/2018, se designó las autoridades del Directorio quedando conformado de la siguiente manera, Presidente: Augusto José Ruffo y Director Suplente: Sebastián Nieva. Los designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Amenábar 4130, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/04/2018
Estefania Sola - T°: 119 F°: 870 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 N° 98717/18 v. 27/12/2018

YANKUIK S.A.

Según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 5/11/2018 y Acta de Directorio del 26/11/2018 se resolvió: (i) aprobar las renunciaciones presentadas por Sebastián Gerardo Otero, Juan Pablo Lukac, Matías Sebastián Varde y Alma María Ríos Alvarado a sus cargos de Presidente, Director Titular y Directores Suplentes de la Sociedad, respectivamente; (ii) designar a Facundo Javier Moreno y Juan Cruz Abu Hayatan como nuevos Directores Suplentes; (iii) reorganizar el Directorio y determinar en 1 el número de Directores Titulares y en 2 el número de Directores Suplentes; (ii) dejar constancia que, en consecuencia, el Directorio queda compuesto de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Tomás José Diez; y Directores Suplentes: Facundo Javier Moreno y Juan Cruz Abu Hayatan, todos ellos con domicilio especial en Tucumán 670, Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 05/11/2018
Maria Regina Oneto Gaona - T°: 68 F°: 706 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 N° 99167/18 v. 27/12/2018

ZETACE S.A.I.C.I.F.

Por acta de asamblea del 18/12/2018, se acepta la renuncia de Cesar Walter Bueno como presidente y Patricia Teresa Moyano directora suplente y designa al señor Adrian Orlando Duarte como presidente y a la señora Diana Micaela Romito como directora suplente ambos con domicilio especial en Av. De Mayo 1329, piso 6 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado nota de fecha 21/12/2018
Roberto Benito Molina - T°: 260 F°: 76 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/12/2018 N° 98730/18 v. 27/12/2018

ZONA OESTE SALUD S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/11/2018 se designó Director Titular y Presidente a Noemí Andrea Fernández y Director Suplente Antonio Ciuffo, ambos constituyen domicilio en A. Alsina 440 piso 1° "G" CABA Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 20/12/2018
viviana erica cescut - T°: 54 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2018 N° 98792/18 v. 27/12/2018



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

BALANCES**NUEVOS****ALLIANZ ARGENTINA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**

DOMICILIO LEGAL: Avenida Corrientes N° 299 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

SEDE ADMINISTRATIVA: Avenida Corrientes N° 299 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

EJERCICIO ECONÓMICO NRO: 99 INICIADO EL 1° de Julio de 2017

CERRADO EL 30 de Junio de 2018

FECHA INSCRIPCIÓN REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: Ciudad de Buenos Aires, 7 de Enero de 1919

FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 02/12/87 - 12/10/88 -26/10/92 - 31/01/95 - 27/09/99
13/08/02 - 15/08/03 - 28/08/07

FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO CONTRATO SOCIAL: 30 de Junio de 2039

INSCRIPTA EN: Insp. Gral, de Justicia BAJO EL Nro.: 180.340

INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nro. 36

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 27/12/2018 N° 97711/18 v. 27/12/2018

ALLIANZ RE ARGENTINA S.A.

DOMICILIO LEGAL: Avenida Corrientes N° 299 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

SEDE ADMINISTRATIVA: Avenida Corrientes N° 299 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

EJERCICIO ECONÓMICO NRO.: 7 INICIADO EL 1° de Julio de 2017

CERRADO EL 30 de Junio de 2018

FECHA INSCRIPCIÓN REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: Ciudad de Buenos Aires, 11 de Julio de 2012

FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS:

FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 30 de Junio de 2039

INSCRIPTA EN: Insp. Gral. de Justicia BAJO EL Nro.: 12.137

INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nro. 837

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 27/12/2018 N° 97717/18 v. 27/12/2018

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL

DERECHO PENAL Y
PROCESAL PENAL

DERECHO CIVIL

 **BOLETIN OFICIAL**
DE LA REPUBLICA ARGENTINANueva compilación
de jurisprudencia plenaria.
Incluye índices
cronológico, alfabético y
temático.

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 17**

///EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, a cargo del Dr. Javier López Biscayart –sito en la calle Sarmiento 1118, tercer piso de esta ciudad- tel 4124-7070- notifica a CARLA ANDREA AYALA CODAZZI (Dni 36.616.005), por edictos que se publicaran por 5 días, que en el marco de la causa nro. 1379/2018 caratulada “Ameijeiras, Rodrigo y otros sobre infracción ley 24144” de la Secretaría nro. 17 de este tribunal, se ha dictado la siguiente resolución: “Buenos Aires, 20 de diciembre de 2018... Visto el resultado negativo de la notificación cursada al domicilio real de la sumariada (fs. 571 vta.) y el tiempo transcurrido sin que Carla Andrea Ayala Codazzi haya cumplido con la intimación dispuesta a fs. 567, hágase saber a la nombrada que deberá comparecer dentro de los cinco días ante este tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los artículos 288 del CPPN y el 5 inciso c) de la ley de Régimen Penal Cambiario. Notifíquese a la defensa electrónicamente, y a la sumariada al domicilio real y por edictos...Fdo: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Anabella Espósito, Secretaria” Javier López Biscayart Juez - Anabella Espósito Secretaria

e. 27/12/2018 N° 98618/18 v. 04/01/2019

**JUZGADO UNIPERSONAL DE FAMILIA NRO. 5
DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORÓN**

El Juzgado Unipersonal de Familia n° 5 del Departamento Judicial de Morón, sito en Colón 151, Planta Baja, Sector “K”, en los autos “M., B. A. E. y Otros s/ Abrigo”, cita a ANA VERONICA PEREYRA, DNI. n° 33.521.381, para que comparezca por CINCO días a ejercer sus derechos en relación a sus hijos menores B. A. E. M., C., B. M. M. y M. L. E P., sobre los que se ha dictado resolución de estado, de adoptabilidad.- Morón, 11 de diciembre de 2018.-

MARÍA DE LAS MERCEDES ARQUEROS SECRETARIA

El presente edicto debe publicarse por UN día en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario CLARIN de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en ambos casos SIN CARGO por tratarse de causa protectora en relación a menores de edad y tratarse de una disposición dictada de oficio.-

Morón, 11 de diciembre de 2018.-

MARÍA DE LAS MERCEDES ARQUEROS SECRETARIA

e. 27/12/2018 N° 98420/18 v. 27/12/2018

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL NRO. 2 ROSARIO SANTA FE

En autos caratulados: “CORONEL, Nicasio Eduardo S/ infracción Ley 23737 (art. 5, inciso c)”, Expte. FRO 42000326/2010/TO1, de trámite ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal número 2 de Rosario, Vocalía N°3, mediante decreto de fecha 6 de junio de 2018, se resolvió: ...”Atento el informe Actuarial precedente, y en virtud del fallecimiento del encartado Nicasio Eduardo CORONEL (DNI 12.557.495), procédase a la devolución de la suma de \$ 5.596,50 -depositada en el Banco de la Nación Argentina- debiéndose citar a dichos fines a los herederos del nombrado, quienes en dicho acto deberán acreditar el vínculo...”.- Fdo.: Dra. BEATRIZ CABALLERO DE BARABANI – Juez de Cámara. Ante mí: Dr. Guido Yercovich –Secretario- Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 2 de Rosario – Santa Fe. BEATRIZ CABALLERO DE BARABANI JUEZ DE CAMARA

e. 27/12/2018 N° 99003/18 v. 02/01/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en R. S. Peña 1.211, 2° piso, of. 203, comunica por cinco días en autos "CAPOCHA S.A. s/QUIEBRA", que con fecha 19.12.2018 se ha declarado en estado de quiebra a CAPOCHA S.A. (CUIT 30-71083122-6). El síndico designado es la ctdra. Maria Cecilia Mori, con domicilio en la calle Joaquin V. Gonzalez 3156 (Tel: 4501-8685) de esta ciudad. Los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio de la síndico hasta el día 4.4.2019. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros para que en el plazo de cinco días entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 20 de diciembre de 2019. Fernando G. D'Alessandro Juez - Rodrigo F. Piñeiro secretario

e. 27/12/2018 N° 98589/18 v. 04/01/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 20.12.18 en el Exp. Nro. 19005/2012 se decretó la quiebra de Triple Efe S.A. -CUIT 30-70883720-9- con domicilio en Blanco Encalada 4574, piso 11, CABA inscripta en la IGJ bajo el N° 7805 del L° 25. Los acreedores podrán presentar al síndico Ulderico L. Laudren -con domicilio en Bernardo de Irigoyen 88, piso 1°, depto. "D", CABA y tel: 4878-6131-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27.03.19, -oportunidad en que deberán acompañar copia de DNI o constancia de CUIT/L- y dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentarle una contestación a las observaciones formuladas. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 14.05.19 y 27.06.19 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 28.05.19. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 25.06.19 a las 11 hs. Se intima al fallido y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Buenos Aires, 21 de diciembre de 2018. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 27/12/2018 N° 98928/18 v. 04/01/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13
SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Fernando Perillo, Secretaria N° 26, a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, 4° piso de la Ciudad de Buenos Aires pone en conocimiento que "El Banco Provincia del Neuquén S.A. y la Unión de Usuarios y Consumidores han decidido poner fin a una demanda judicial colectiva iniciada por la asociación de consumidores, en relación a los montos percibidos por el BANCO en lo que exceda al valor corriente en plaza que entiende aplicable vinculado al seguro de vida de saldo deudor cobrado a los usuarios del Banco, durante el lapso comprendido entre el periodo Diciembre de 2006 al 31 de marzo de 2010 inclusive, en el marco de las actuaciones "Unión de Usuarios y Consumidores c/ Banco Provincia del Neuquén S.A. s/ordinario (Expediente N° 54367/2008) en trámite ante. En razón de ello, han arribado a un acuerdo transaccional, homologado por sentencia del 21 de noviembre de 2018, el cual se rige por los siguientes puntos: El "BANCO" reembolsará a los "CLIENTES" la suma total de pesos veinte millones quinientos setenta y nueve mil seiscientos noventa y nueve (\$ 20.579.699) con más los intereses devengados sobre esa suma entre el 10.02.18 y el 10.06.18 calculados al cincuenta por ciento (50%) de la tasa de interés activa acumulada del Banco de la Nación Argentina,. Por el plazo posterior al 10.06.18 los intereses se calcularán con más el cien por ciento (100%) de la mencionada tasa. Ambos importes serán reintegrados en proporción a las sumas que los "CLIENTES" hubieran abonado en el período comprendido por el Acuerdo de conformidad al siguiente detalle: a) A los "CLIENTES" activos del BANCO, que al 21 de noviembre de 2018 no presenten saldo deudor vencido e impago, se les realizará el reembolso, mediante acreditación automática en sus respectivas cuentas, de los importes que correspondan, dentro de los noventa (90) días de homologado el Acuerdo; b) Respecto de los "CLIENTES" del "BANCO" que a la fecha hayan dejado de mantener esa calidad, el reembolso de los "Montos Adeudados" se efectuará contra la presentación de un documento de identificación personal, mediante pago en efectivo en cualquiera de las sucursales del "BANCO" -que contarán con las nóminas de beneficiarios al efecto- o mediante transferencia bancaria a la cuenta que indiquen al efecto al "BANCO", en caso de superar los montos máximos establecidos por el BCRA en la Comunicación "A" 5147. c) A los "CLIENTES"

activos o no activos del "BANCO", que sí presenten saldo deudor vencido e impago, se procederá a efectuar la restitución mediante la compensación de las sumas a reembolsarse con la deuda que el "CLIENTE" mantenga con el "BANCO" hasta la suma que fuera menor. En el caso de que quedare un remanente a favor del "Cliente" se procederá de conformidad a los incisos a) y b) según fuera la situación de vigencia de su cuenta. d) Las sumas no percibidas quedarán afectadas a los beneficiarios durante el plazo de prescripción de cinco años contemplado en el art. 2560 del Código Civil y Comercial de la Nación." Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Nación de forma alternada, no en días corridos y de forma destacada, incluido el día domingo. Buenos Aires, 26 de diciembre de 2018. JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 27/12/2018 N° 98882/18 v. 28/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16
SECRETARÍA NRO. 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 16 a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavo, Secretaría 32 a cargo de Pedro Manuel Crespo, sito en Callao 635, PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, informa la conclusión del concurso preventivo, mediante resolución de fecha 4 de diciembre de 2018 sobre los autos caratulados "Collado, Marcelo Enrique s/ concurso preventivo", expediente 30276/2012, CUIT 20-21820244-7: a) declarar el cumplimiento del acuerdo homologado en fs. 437/439 del 13/07/2015 en los términos del art. 59 párrafo 6° de la LCQ; b) publicar edictos por un día en el "Boletín Oficial" (art. 59 lcq). Buenos Aires, 14 de diciembre de 2018.-

El presente edicto deberá ser publicado por un día en el Boletín Oficial.- SEBASTIAN SANCHEZ CANNAVO Juez - PEDRO M. CRESPO SECRETARIO INTERINO

e. 27/12/2018 N° 96063/18 v. 27/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20
SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Sec. n° 39, a mi cargo, comunica por un día en los autos "Stieglitz Construcciones S.A. s/ Concurso Preventivo" (Expte. n° 21901/2017) que se ha dispuesto la prórroga del período de exclusividad cuyo nuevo vencimiento operará con fecha 08/02/2019. Publíquese el edicto correspondiente en el Boletín Oficial de la República Argentina. CABA, 11 de diciembre de 2018. Eduardo E. Malde Juez - Ana V. Amaya Secretaria

e. 27/12/2018 N° 95965/18 v. 27/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21
SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 Secretaría N° 42, sito en la calle M.T de Alvear 1840 3° - CABA, en los autos caratulados "BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA LIMITADO S.A S/ QUIEBRA" (10461/1992), hace saber que se ha presentado el proyecto de Distribución Final de fondos (Art. 218 – inc. 4° -, y 228, de la LCyQ), la cual será aprobado de no formularse oposición fundada dentro del plazo de diez días. Buenos Aires, 26 de Diciembre de 2018.-

GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 27/12/2018 N° 98973/18 v. 28/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22
SECRETARÍA NRO. 43

En los autos caratulados "Asociación Civil por los Consumidores y El Medio Amb. c/ GUINDA S.A. S/ ORDINARIO", expte. N° 34539/2013 se dispuso comunicar a través de la publicación de avisos por 3 (tres) días en el Boletín Oficial que se dio curso formal al proceso colectivo en trámite ante el Juzgado Nacional en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er Piso, of. 342, CABA, que involucra a los clientes de (Sport Club) GUINDA S.A que contrataron el servicio de gimnasio con la modalidad de pago a través del sistema de débito automático con tarjeta de crédito, débito o cuenta bancaria - caja de ahorro o cuenta corriente-, y a quienes se les aplicaron en sus abonos mensuales aumentos de precios no informados y fijados unilateralmente por la demandada, respecto de los períodos comprendidos entre septiembre de 2002 y septiembre de 2012. Se hace

saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para la demandada y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto de aquellos que, dentro de plazo de 30 días contados a partir del último día de publicidad ordenada, manifiesten en el expediente su voluntad en contrario (art. 54 LDC), y que podrán consultar los autos en el juzgado antes mencionado de lunes a viernes entre las 7,30 y 13,30 horas. Publíquense avisos por tres días en el "Boletín Oficial". Margarita R. Braga Juez - Mariana Macedo Albornoz Secretaria

e. 27/12/2018 N° 98887/18 v. 02/01/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 SECRETARÍA NRO. 43

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N°22 SECRETARIA N° 43, SITO EN M.T. ALVEAR 1840 PISO 3° DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS EN LOS AUTOS: "FERESPAST S.R.L. S/QUIEBRA" (EXPTTE NRO 54231/1999) QUE CON FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2018 SE DECRETO LA QUIEBRA DE FERESPAST S.R.L. CUIT 30-61849301-2 CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR MIGUEL ANGEL LOUSTAU CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN CALLE VIAMONTE 993, PISO 9 "A" CABA, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 18 DE MARZO DE 2019. EN DICHA PRESENTACIÓN DEBERÁN ACOMPAÑAR COPIA DEL DNI, CUIL O CUIT, DENUNCIAR DOMICILIO REAL Y CONSTITUIDO Y CONSTANCIA DE LA CBU DE LA CUENTA BANCARIA A LA QUE SE TRANSFERIRÁN EN EL FUTURO LOS DIVIDENDOS QUE EVENTUALMENTE SE APRUEBEN. EL ART. 35 LCQ VENCE EN FECHA 7 DE MAYO DE 2019 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 19 DE JUNIO DE 2019. INTIMASE A LA FALLIDA A ENTREGAR AL SINDICO DENTRO DE LAS 24 HS LOS LIBROS DE COMERCIO Y DOCUMENTACION CONTABLE, Y A LA FALLIDA Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DEL QUINTO DIA. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. LOS ADMINISTRADORES DE LA FALLIDA DEBERAN CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO. BUENOS AIRES, 26 DE DICIEMBRE DE 2018.fdo. Mariana Macedo Albornoz. Secretaria.- MARGARITA R. BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 27/12/2018 N° 98856/18 v. 04/01/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría N° 47, a mi cargo, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840 PB de CABA; comunica por dos días que en autos "TINTEX S.A.C.I.I.F. Y A. s/QUIEBRA, Exp. N° 41981/2001", la Sindicatura presentó el 28/11/2018 la readecuación del Informe Final y el Proyecto de Distribución de Fondos y que el 07/12/18 se han regulado los siguientes honorarios: Por la etapa concursal: La suma de \$ 255.000 a favor de cada uno de los letrados apoderados de la concursada, Dres. Eduardo Martiré Palacio y Hernán M. Martiré Palacio, y la suma de \$ 345.000 a favor del síndico contador Eduardo Miguel Echaide. Por la etapa falencial: La suma de \$ 2.330.000 a favor del síndico contador Eduardo Miguel Echaide por su actuación hasta su renuncia (8 de septiembre de 2016), y la suma de \$ 258.000 a favor del síndico contador Eduardo Horacio Gilberto, por su actuación desde el 15 de febrero de 2018. Buenos Aires, 18 de diciembre de 2018. Paula María Hualde Juez - Santiago Medinaq Secretario

e. 27/12/2018 N° 99213/18 v. 28/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 SECRETARÍA NRO. 49

EDICTO EN LOS AUTOS CARATULADOS: "GEA 8 S.A. s/QUIEBRA", NUMERO DE CAUSA 3969/2018. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría N° 49, a cargo de la Dra. Sonia A. Santiso, sito en Callao 635, Piso 4° de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que el día 17 de diciembre de 2018, se decretó la quiebra de GEA 8 S.A. (CUIT: 30-71071384-3). Síndico: Samora Alberto Hugo, domicilio: Uruguay 390, piso 4°, oficina A. Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 29 de marzo de 2019. Informes arts. 35 y 39 de la ley concursal: el día 16 de mayo de 2019 y 01 de julio de 2019. Se intima al/la deudor/a y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga/n los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.:103). Se prohíbe los

pagos y/o entrega de bienes al/la fallida/o so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos del/la fallida/o en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Horacio Francisco Robledo. Juez. Buenos Aires, 26 de diciembre de 2018.

HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - SONIA SANTISO SECRETARIA

e. 27/12/2018 N° 98926/18 v. 04/01/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25

SECRETARÍA NRO. 50

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría N° 50 a cargo del Dr. Federico H. Campolongo, sito en Callao 635, Piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en autos caratulados: "ARGENOVA S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 9596/2013 hace saber por el término de un día que con fecha 10 de diciembre de 2018, en los términos del artículo 59 LCQ, se declaró concluido el concurso preventivo de ARGENOVA S.A CUIT N° 30-62539063-6 y se dio por finalizada la actuación del síndico, sin perjuicio de la actuación que le compete respecto de pretensiones de créditos pendientes de resolución judicial. Buenos Aires, 17 de diciembre de 2018. FIRMA: Federico H. Campolongo. SECRETARIO.

HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 27/12/2018 N° 96537/18 v. 27/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 7

SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO BOLETIN OFICIAL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 7, Secretaría única a mi cargo, sito en Talchano 490 piso 6° de esta ciudad, en los autos "PACHECO CIRO EDUARDO EZEQUIEL s/ CONTROL DE LEGADLIDAD" (expte. n° 22928/16) notifica a la Sra. Elizabeth Pacheco DNI N° 32.188.121 que se ha resuelto que el niño Ciro Eduardo Ezequiel Pacheco D.N.I. N° 52.952.478 se encuentra en situación de adoptabilidad. Publíquese por dos días. Buenos Aires, 17 de diciembre de 2018..FDO. SILVIA ULIAN. SECRETARIA MYRIAM M. CATALDI Juez - silvia ulian secretaria

e. 27/12/2018 N° 98586/18 v. 28/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 10

SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 10, a cargo de la Dra. María Celia García Zubillaga, Secretaría única a cargo del Dr. Adrián J. Hagopian, interinamente a mi cargo, sito en Lavalle 1220 4to. piso de esta ciudad, comunica que en los autos caratulados "GARCIA MURGIA, JULIAN LEONEL s/ADOPCION", Expte. N° 11593/2018, se presentó el Sr. JULIÁN LEONEL GARCÍA MURGIA, DNI 39.322.224, solicitando que se modifique su apellido por el de "BARSKY MURGIA". El presente se publicará por una vez al mes por el lapso de dos meses en el Boletín Oficial a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación. Buenos Aires, de noviembre de 2018.- MI MARIA CELIA GARCÍA ZUBILLAGA Juez - HERNAN C. MOGLIA SECRETARIO P.A.S.

e. 27/12/2018 N° 85603/18 v. 27/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 46

SECRETARÍA ÚNICA

EL JUZGADO NACIONAL DE 1a. INSTANCIA EN LO CIVIL N° 46 A CARGO DEL DR. FERNANDO P. CHRISTELLO, SECRETARIA UNICA, SITO EN AV. DE LOS INMIGRANTES 1950, 4° PISO, CABA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "ALANIZ FRANCISCO ANASTACIO S/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" EXPTE. N° 72068/2011, CITA AL SR. FRANCISCO ANASTACIO ALANIZ A QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO. PUBLÍQUESE UNA VEZ POR MES DURANTE SEIS MESES EN EL BOLETIN OFICIAL

DAMIAN ESTEBAN VENTURA SECRETARIO

e. 27/12/2018 N° 95680/18 v. 27/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 81, secretaría Única, cita y emplaza por treinta días, en autos "Teran Benjamin Eloy S/ Cambio de Nombre" Exp. n° 32.125/2018 durante dos meses, conforme art. 70 del CCCN a toda persona que formule oposición sobre el cambio de apellido del peticionante en autos Teran, Benjamín Eloy, por el de Benjamín Eloy Botta, titular del DNI n° 42.299.642 a efectos de que hagan valer sus derechos. Públiques una vez al mes durante dos meses en el boletín oficial. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de septiembre de 2018.- Samanta C. Biscardi Juez - Miguel Braga Menendez Secretario

e. 27/12/2018 N° 73528/18 v. 27/12/2018

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 5 MORÓN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de Morón, cita y emplaza a GASTÓN AXEL AIVA, DNI 43.082.722, a comparecer dentro del tercer (3) día de esta publicación, a la sede del Tribunal sito en la calle Crisólogo Larralde 673, 2° piso, de Morón, provincia de Buenos Aires, a fin de recibirle declaración indagatoria en el marco de la causa nro. FSM 101800/2017 del registro de la Secretaría nro. 5; en orden al delito que "prima facie" constituiría el tipo penal previsto y reprimido en los artículos 183 y 96 del Código Penal, bajo apercibimiento de ordenarse su detención y captura en caso de no hacerlo - artículo 150 y 294 del Código Procesal Penal de la Nación -. Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal. Ante mí: Bárbara Moramarco Terrarossa, Secretaria. JORGE ERNESTO RODRIGUEZ Juez - JORGE ERNESTO RODRIGUEZ JUEZ FEDERAL

e. 27/12/2018 N° 98925/18 v. 04/01/2019

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 3 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, a mi cargo, tramita la causa FLP 4956/2017 IMPUTADO: ESQUIVEL, FRANCISCO CLAUDIO S/ AMENAZAS del registro de la Secretaría N° 3 de la Dra. Natalia Soledad Wanusse, en la que se ha resuelto CITAR Y EMPLAZAR al Sr. Francisco Claudio Esquivel-titular del DNI N° 25.424.688, de nacionalidad argentino, soltero, nacido el 26/07/1976-, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundancia e ilustración, transcribiéndole la parte pertinente del decreto que ordena la medida: "///mas de Zamora, 10 de diciembre de 2018.- Atento al estado de actuaciones y toda vez que se desconoce el actual paradero del imputado Francisco Claudio Esquivel, a los efectos de ser habido y así poder continuar con los actos procesales pendientes, cíteselo por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo comparecer dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención -artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación. A dicho fin, procédase a la publicación del correspondiente edicto mediante el sistema informático del Boletín Oficial, debiendo dejarse constancia del diligenciamiento de ello [...]. Notifíquese. Fdo. Federico Hernán Villena. Juez Federal; Natalia Soledad Wanusse, Secretaria Federal". Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 10 días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho.-

FEDERICO HERNÁN VILLENA JUEZ FEDERAL

FEDERICO HERNÁN VILLENA JUEZ FEDERAL

e. 27/12/2018 N° 98966/18 v. 04/01/2019

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	17/12/2018	GESTEIRO NIEVES MARIA	96634/18
2	UNICA	MONICA BOBBIO	26/12/2018	JUAN IMBERGA	99028/18
5	UNICA	DORA MARIANA GESUALDI (JUEZ)	21/12/2018	HUGO ALBERTO CAMPELLO	98688/18
6	UNICA	MARIELA ODDI	21/12/2018	MOSCHENI ALEJANDRO CARLOS	98585/18
11	UNICA	JAVIER SANTISO	26/10/2018	ALFREDO STURBA	97926/18
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	20/12/2018	ANTONIO SCARCELLA Y ASUNCION TARANTINO	98109/18
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	21/12/2018	QUESADA GUIRALDES MARCELO	98538/18
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	21/12/2018	RIESCO MABEL ELDA	98558/18
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	15/11/2018	SARA MARIA ASTORGA	87738/18
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	06/11/2018	GIAZONE NORA LUCIA	84324/18
17	UNICA	MARIEL GIL	27/04/2018	MARTHA TERESA CESARE	29393/18
19	UNICA	RODRIGO GASTON SILVA	21/12/2018	LENNIE SANTIAGO ALBERTO Y ZUCCARINO NILVA BERTA	98536/18
21	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO (JUEZ)	31/10/2018	SERAFINI JUAN CARLOS	82694/18
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	10/12/2018	OPICCI MARIA DEL CARMEN	94231/18
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	18/12/2018	SANGIOVANNI RICARDO FRANCISCO	96872/18
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	12/12/2018	MAJLIS CARLOS ALBERTO	95209/18
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	21/12/2018	PEDRO POZNIAK	98470/18
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	20/12/2018	JULIO OSCAR BASILE	98173/18
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	21/12/2018	CARMEN NELIDA LOPEZ	98376/18
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	19/12/2018	CONTRERAS LUIS EDUARDO	97757/18
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	21/12/2018	NÉLIDA ROSA ARREDONDO	98582/18
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	26/11/2018	OLIMPIA GAITAN Y LUIS LEONCIO TORILLA	90408/18
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	06/12/2018	SUCETTI JOSE EDUARDO	93297/18
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	06/12/2018	RAUL GARCIA Y CESARIA STANISIA	93298/18
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	12/12/2018	LUIS ALBERTO SALINAS	95337/18
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	21/12/2018	DOMINGO RAMON DIOCA	98486/18
40	UNICA	FABIAN FUENTES	19/12/2018	FERNANDEZ RAUL JOSE	97673/18
41	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	20/12/2018	ARMANDO GARCIA Y LETICIA ANTONIA COSTELLO	98154/18
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	21/12/2018	ANGELA LANZILLOTTA	98636/18
42	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	02/02/2018	CENTURION GUADALUPE	6080/18
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	06/12/2018	LUIS ALBERTO PASSARO	93319/18
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	23/11/2018	SILVANA DE NALE Y VICTORIA MARCELA DE SIMON	98629/18
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	17/12/2018	GERARDO MALATESTA	96385/18
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	20/12/2018	ELSA ASTORGANO	97958/18
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	21/12/2018	ALVAREZ ELSA OFELIA	98493/18
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	17/12/2018	VAZQUEZ CARMEN DIVINA	96474/18
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	17/12/2018	FRANCHI NILDA DEL CARMEN	96482/18
47	UNICA	GONZALO MARIO YAÑEZ	21/12/2018	LUCIA DI CALOGERO	98664/18
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	17/12/2018	GRIFFIN III WALTER WEATHESBY	96576/18
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	26/12/2018	FARIÑA LUIS	98901/18
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	27/09/2018	ANGEL NESTOR ALBIZU	72224/18
51	UNICA	SILVIA Y. TANZI (JUEZ)	20/12/2018	CELESTINA AMOR GONZALEZ GRANDA	98132/18
52	UNICA	DIEGO P. OHRNLIAN	20/12/2018	MAGDALENA VITALE	98001/18
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	20/12/2018	FLORA SLOMKA GORDIN	97887/18
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	20/12/2018	AARON SAUL LIJTIN	97889/18
54	UNICA	FABIANA SALGADO	26/12/2018	RAMON RUBEN ESCALANTE	98863/18
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	06/12/2018	MAIUOLO ELISA	93465/18
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	12/12/2018	NELIDA HAYDEE TAVELLA	95206/18
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	20/12/2018	JORGE RENE AGÜERO	98257/18
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	20/12/2018	CORREA ENRIQUE JOSE	97901/18
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	19/12/2018	SARA DE LA RUA	97543/18
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	21/12/2018	EMILIO PESQUERA FERNANDEZ	98378/18
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	21/12/2018	LEONARDO GRIMBERG	98540/18

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	19/12/2018	FABIÁN CARLOS CONDURSO	97691/18
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	18/12/2018	ALBERTO SCHIAVONI	97043/18
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	19/12/2018	SANTORO MIGUEL	97619/18
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	20/12/2018	EDUARDO NIEDA APARICIO	97896/18
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	17/12/2018	ESTHER SILVIA GOLDANIGA Y ERVIN JUAN DOBO	96635/18
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	12/12/2018	MARTIN ALBERTO MALAGA	95193/18
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	08/11/2018	VITERI MARIA AMELIA	85245/18
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	12/12/2018	ELEONOR VILUJE Y ORESTES RODOLFO RUSSO	95292/18
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	18/12/2018	ALFREDO CAPPELLETTI	97352/18
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	21/12/2018	ISIDORO RINGELHEIM	98552/18
94	UNICA	CECILIA YOLANDA FEDERICO (JUEZ)	20/12/2018	LIDIA HAYDEE FERRANDO Y HORACIO FERNANDEZ	97906/18
96	UNICA	MARIANO MARTIN CORTESI	03/04/2018	CATANZANO JOSE LUIS	21024/18
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	20/12/2018	ALBERTO ANTONIO GONZALEZ Y NELIDA MADEO	97934/18
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	18/12/2018	FIGUEIRAS HECTOR JORGE	96844/18
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	18/12/2018	RODRIGUEZ RUETALO LUIS ALBERTO	96948/18
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	12/12/2018	ATILIO DI CARLO Y MARIA AUGUSTA BRAVETTI	95377/18
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	21/12/2018	MARIA ALEJANDRA PIANGIARELLI	98606/18
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	12/07/2017	JULIA ESTHER CALABRESE	49778/17
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	18/12/2018	DOMINGUEZ HORACIO FIDEL	96934/18
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	21/12/2018	REIG MARIA ALEJANDRA	98408/18

e. 27/12/2018 N° 4318 v. 27/12/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

NUEVA IZQUIERDA C.F.

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que mediante Resolución Nº 39/18 del 18 de diciembre de 2018 dictada en los autos “NUEVA IZQUIERDA C.F. S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO” (Expte. Nº 1002547/2010) a la agrupación política de autos se le ha hecho lugar al pedido de reinscripción de la personería jurídico política para actuar como partido político en formación en el distrito Capital Federal. Asimismo se dispuso la publicación de la mencionada resolución por el término de un (1) día y sin cargo en el Boletín Oficial de la Nación (conf. art. 63 de la Ley 23.298). En Buenos Aires, a los 26 días del mes de diciembre del año 2018.

Martin Rosendo Segui Secretario Electoral

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 27/12/2018 Nº 99017/18 v. 27/12/2018

PARTIDO MOVIMIENTO DE ACCION SOCIAL FEDERAL - MASFE

Por disposición del Juez Federal Subrogante del Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral – Distrito Chubut, Dr. Guillermo Gustavo LLERAL, en los autos caratulados “PARTIDO MOVIMIENTO DE ACCION SOCIAL FEDERAL - MASFE s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO (EXPT. Nº 9721/2018)”, se hace saber, a los fines establecidos en el art. 14º de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada MOVIMIENTO DE ACCION SOCIAL FEDERAL - MASFE se ha presentado ante esta sede judicial, en los términos del art. 7º de la citada Ley, solicitando el derecho al uso del nombre partidario que adoptó en fecha 08 de Noviembre de 2018. En Rawson (Ch), de diciembre de 2018.- (Fdo. Dra. Leticia BRUN – Prosecretaria Electoral).

e. 27/12/2018 Nº 99016/18 v. 27/12/2018

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

El Juzgado Federal con competencia electoral de La Provincia de La Rioja, a cargo del Dr. Herrera Piedrabuena, hace saber que en los autos caratulados: “Partido Demócrata Cristiano s/reconocimiento como Partido de Distrito” Expte. Nº CNE 12000042/1982, que tramitan ante sus estrados, se ha dictado la siguiente resolución: LA RIOJA, 14 de Diciembre de dos mil dieciocho. Y VISTO: ...Y RESULTANDO: ...Y CONSIDERANDO:...SE RESUELVE: 1) Reconocer al “PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO” la personería jurídico-política con “carácter provisorio” como partido de distrito, (conforme art. 7 de la Ley 23.298), con derecho exclusivo al nombre adoptado y cuyo registro se ordena por la presente resolución, con todos los derechos y obligaciones que emanan de su reconocimiento. 2) Tener por autoridades partidarias en este distrito a los integrantes de la Junta Promotora cuya nómina obra a fs. 921 de autos. 3) Tener por apoderadas partidarias a la doctora Mariela Roxana Rodríguez, DNI Nº 18.478.910 y la Sra. Ana Emilia Cerezo, D.N.I. Nº 37.655.113, quienes podrán actuar en forma conjunta y/o indistinta. 4) Tener por certificadores a los señores: Caldini Gustavo Roberto, D.N.I. Nº 37.653.899, la Sra. Bazán Mercedes Pamela, D.N.I. Nº 26.054.869, el señor Facundo Nadir Akiki, DNI Nº 32.816.152 y el señor Juan Humberto Cerezo, DNI Nº 42.141.521(conforme el art. 3º del Decreto reglamentario Nº 937/2010).5) Tener como domicilio legal, sede central partidaria y local el sito en Bº María Augusta - Calle Pública 1, C/57 de esta ciudad. 6) Tener por Declaración de Principios y Bases de Acción Política la que obra a fs. 923/928, y por Carta Orgánica partidaria la obrante a fs. 929/956.7) Hacer saber a la presente agrupación que a fin de obtener la personería jurídico-política definitiva deberá acreditar, dentro del plazo improrrogable de 150 días a partir de la notificación del presente resolutorio, la afiliación de 1122 (mil ciento veintidós) electores acompañando conjuntamente con las fichas respectivas copia de los documentos cívicos de los afiliados, donde conste la identidad y el domicilio certificadas por la autoridad partidaria -art. 7 bis inc. a) de la Ley 23.298, modif. por Ley 26.571.8) Hacer saber que a los fines señalados precedentemente y dentro del plazo improrrogable de 180 días de notificada la presente, deberá realizar elecciones internas para constituir autoridades definitivas -art. 7 bis inc. b) de la ley citada-, las que deberán ser comunicadas al Tribunal. 9) Hacer saber que dentro de los 60 días, a partir de la notificación del presente resolutorio, deberán presentar las autoridades partidarias para su rúbrica, los libros exigidos por el art. 37 de la Ley 23.298 -modif. por

Ley 26.571- y art. 21 de la Ley 26.215 -modif. por Ley 26.571-, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 50 inc. d) de la Ley 23.298 -modif. por Ley 26.571-.10) Ordenar la publicación por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación del presente resolutorio y de la Carta Orgánica Partidaria (de conformidad con lo establecido por el artículo 63, 2º párrafo de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos). 11) Comunicar la presente Resolución y remitir copia certificada de la Declaración de Principios, las Bases de Acción Política y la Carta Orgánica partidaria a la Excm. Cámara Nacional Electoral y al Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda. 12) Regístrese y notifíquese.

En la ciudad de La Rioja, a los 14 de Diciembre de 2018. Fdo: Dr. Daniel Herrera Piedrabuena-Juez Federal con competencia electoral -Distrito La Rioja.

DANIEL HERRERA PIEDRABUENA Juez - DANIEL HERRERA PIEDRABUENA JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 27/12/2018 N° 98561/18 v. 27/12/2018

UNIÓN CÍVICA RADICAL

EDICTO El Juzgado Federal N° 1 de la Plata, con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal subrogante Dr. Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1º de agosto de 2017 y el 31 de julio de 2018, del Partido "UNIÓN CÍVICA RADICAL", se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar -link: "Justicia Nacional Electoral" o en www.electoral.gov.ar-Secretarías Electorales-Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 26 de diciembre de 2018.-

Dr. Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 27/12/2018 N° 98904/18 v. 02/01/2019

PARTIDO TUCUMAN AVANZA

Edicto artículo 63 Ley 23.298

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Tucumán, a cargo del Dr. Raúl Daniel Bejas, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 63 de la Ley 23.298, el texto de la Carta Orgánica presentada por el Partido.

CAPÍTULO I: DEL PARTIDO:

ARTICULO 1: EL PARTIDO TUCUMAN AVANZA de la provincia de Tucumán se constituye por los ciudadanos de ambos sexos inscriptos en su registro de afiliados, de conformidad con lo dispuesto por la ley orgánica de partidos políticos y la presente Carta Orgánica.

ARTICULO 2: El partido TUCUMAN AVANZA podrá o no subordinarse a un partido del orden nacional.

Capítulo II: DE LOS AFILIADOS.

Artículo 3: podrán afiliarse quienes:

a) Cumplan con los requisitos legales establecidos en la ley 23.298 y sus modificatorias.

b) Adhieran a esta Carta Orgánica, a la Declaración de Principios y Bases de Acción Política del partido, lo que se tendrá por cumplido con la firma de la ficha de afiliación.

ARTICULO 4: No podrán afiliarse los ciudadanos comprendidos por incompatibilidades o Incapacidades legales o aquellos con notoria inconducta cívica. Podrá cancelarse la afiliación de quienes incurran en tales causales. El padrón partidario será público en las condiciones que establezca la ley.

ARTÍCULO 5: Los afiliados tendrán los siguientes derechos:

a) Peticionar ante las autoridades partidarias.

b) Elegir y ser elegidos, conforme las prescripciones de la presente Carta Orgánica y la ley orgánica de partidos políticos.

ARTÍCULO 6: Los afiliados tendrán los siguientes deberes:

a) Contribuir a la vida partidaria y a la realización de sus actividades.

b) Comunicar a las autoridades partidarias cuando se encuentre incurso en alguna causal de pérdida de los derechos electorales o partidarios.

Capítulo III: DE LOS ÓRGANOS PARTIDARIOS.

ARTÍCULO 7: El partido TUCUMAN AVANZA estará gobernado en el Distrito por el Congreso provincial, el Concejo Ejecutivo Provincial, el Tribunal de Disciplina y la Junta Electoral.

ARTÍCULO 8: El Congreso Provincial es el organismo supremo y representa directamente a la soberanía partidaria. Serán elegidos en forma directa y secreta por los afiliados. Cinco (5) congresales titulares y tres (3) suplentes. Sus miembros durarán en sus mandatos 4 (cuatro) años y serán elegidos en forma directa y secreta por los afiliados, pudiendo ser reelectos, respetando, tanto para titulares como para suplentes la paridad de género, sin necesidad del cumplimiento estricto del principio de alternancia, conforme lo dispone la ley 27.412.

ARTÍCULO 9: Para formar quórum del Congreso Provincial se requiere más de la mitad de sus miembros. Si tal número no se lograra dentro de las dos horas posteriores a su convocatoria podrá sesionar con los miembros presentes. El Congreso Provincial sesionará ordinariamente una vez al año hasta el 30 de marzo de cada año, y extraordinariamente cuando sea convocado por el Concejo Ejecutivo Provincial o lo invoque el presidente o la Mesa Directiva o lo solicite el 40% de los Congresales. Las reuniones del Congreso Provincial serán abiertas a todos los afiliados, pero podrán disponerse reuniones secretas por la decisión de dos tercios de los votos de los miembros presentes.

ARTÍCULO 10: Son funciones del Congreso Provincial:

A - Crear su propio reglamento de funcionamiento y juzgar sobre la legitimidad de sus miembros.

B - Definir el orden del día de cada convocatoria y los temas puestos a su consideración.

C - Sancionar el programa del partido por cada periodo y/o sus reformas.

D - Dictar la carta orgánica y/o sus modificaciones con los dos tercios de los miembros presentes.

E - Designar el Concejo Ejecutivo Provincial.

F - Considerar los informes anuales del Concejo Ejecutivo Provincial y aprobar los balances.

G - Disponer la concurrencia a elecciones.

H - Designar el Tribunal de Disciplina.

I - Aprobar la integración de alianzas.

ARTÍCULO 11: Constituido el congreso provincial elegirá de su seno una mesa directiva integrada por un presidente un vicepresidente y un secretario. Las actas serán refrendadas por el presidente y el secretario del congreso provincial y/o de la mesa directiva según corresponda.

ARTÍCULO 12: El Concejo Ejecutivo Provincial estará integrado por 5 miembros y durara 4 años en sus funciones. El Consejo Ejecutivo Provincial tendrá un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente, un (1) Secretario, un (1) Tesorero Titular y un (1) Tesorero Suplente y serán elegidos por el Congreso o Mesa Directiva respetando la paridad de género, sin necesidad de cumplimiento estricto del principio de alternancia, conforme lo dispone la Ley 27.412. Forman quórum del Consejo Ejecutivo Provincial más de la mitad de sus miembros. Las actas resultantes de las reuniones del Consejo Ejecutivo Provincial serán suscriptas por el Presidente y el Secretario o el Tesorero.

ARTÍCULO 13: Son funciones del Consejo Ejecutivo Provincial:

A - Aplicar la Carta Orgánica, las Bases de Acción política, el Programa Partidario y realizar todos los actos y gestiones que sean necesarias para el funcionamiento.

B - Controlar el Tesoro del Partido. Llevar la contabilidad partidaria.

C - Ser el enlace entre el partido y los miembros del mismo que se encuentren ejerciendo cargos electivos.

D - El presidente del Consejo Ejecutivo Provincial es el Presidente del Partido en el distrito y, en consecuencia, el representante legal y político del mismo. En caso de ausencia o imposibilidad física o jurídica de ejercer su cargo, será reemplazado por el Vicepresidente.

ARTÍCULO 14: El Tribunal de Disciplina será designado por el Congreso Provincial. Estará integrado por tres (3) miembros titulares y un (1) miembro suplente, respetando la paridad de género, sin necesidad del cumplimiento estricto del principio de alternancia, conforme lo dispone la Ley 27.412.

ARTÍCULO 15: Son funciones del Tribunal de Disciplina:

A- Ser el encargado en entender en todas las cuestiones relacionadas con la conducta de los afiliados cuando mediare denuncia por parte del Consejo Ejecutivo Provincial o de cualquier afiliado.

B- Dentro de los cinco días de recibida la denuncia se correrá traslado de la misma al denunciado a los fines de que formule su descargo en un plazo de 5 días hábiles posteriores a la notificación.

C- El tribunal dictará sentencia debidamente sustanciada dentro de los 40 días de recibida la denuncia.

D- Aplicar las sanciones de:

1- apercibimiento

2- suspensión de la afiliación por dos años.

3- expulsión.

E- La resolución será apelable ante el Congreso Provincial debiendo interponerse el recurso dentro de los 10 días de notificada la resolución final.

Serán causales de excusación o recusación de los miembros del Tribunal de Disciplina:

A- Tener parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con algunos de los afiliados involucrados en la cuestión que se somete a su tratamiento.

B- Tener relación laboral y /o comercial o ser deudor, acreedor o fiador de alguno de los afiliados involucrados en la cuestión que se somete a su tratamiento.

Capítulo IV- DEL REGIMEN ELECTORAL

ARTÍCULO 16: La Junta Electoral será integrada por tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes los serán elegidos por el Congreso o la Mesa Directiva respetando la paridad de género, sin necesidad del cumplimiento estricto del principio de alternancia, conforme lo dispone la Ley 27.412. Los integrantes de éste Tribunal durarán cuatro (4) años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos. La Junta Electoral se integrará, asimismo, con un representante de cada una de las listas oficializadas en el proceso electoral establecido en la Ley N° 26.571 y lo dispuesto por la Ley 27.412. La Junta Electoral tendrá a su cargo la organización de los comicios, su fiscalización, la resolución de impugnaciones, oficialización de candidaturas y proclamación de las autoridades electas.

ARTÍCULO 17: Las elecciones internas serán convocadas por el Congreso Provincial o la Mesa Directiva Partidaria con una antelación de entre treinta (30) y sesenta (60) días, previos al día fijado para la elección. Dentro de los dieciocho (18) días previos a la elección se exhibirán los padrones partidarios. La presentación de listas se efectuará hasta la fecha que determine la Junta Electoral, y con una antelación no menor de quince (15) días del acto eleccionario. Las mismas respetarán la paridad de género en el acceso a cargos partidarios establecida por la Ley 27.412.

ARTÍCULO 18: En el supuesto de que vencido el plazo solamente se presentara una lista cumpliendo con los recaudos, la misma será proclamada por la Junta Electoral.

ARTÍCULO 19: El partido procederá a seleccionar a sus candidatos a cargos públicos electivos mediante elecciones primarias en los términos de lo establecido por la ley N° 26571, teniendo presente lo impuesto por la ley 27.412.

ARTÍCULO 20: La Junta Electoral redactará un reglamento electoral en el cual se respete la participación de la minoría en la integración de las listas de candidatos a cargos electivos en concordancia con la normativa electoral nacional, provincial y municipal, teniendo en consideración lo prescripto por la ley 27.412.

ARTÍCULO 21: En todos los casos podrán las listas contener candidatos extrapartidarios total o parcialmente.

CAPITULO V- DE LOS APODERADOS.

ARTÍCULO 22: el Congreso o la Mesa Directiva nombrarán un apoderado general y hasta tres coapoderados para la representación partidaria ante las autoridades judiciales, electorales y/o administrativas debiendo realizar todas las gestiones y/o trámites que le sean encomendadas por las autoridades partidarias.

ARTÍCULO 23: Realizada la convocatoria a elecciones locales o nacionales, toda presentación ante la Justicia Electoral competente deberá contar ineludiblemente con la rúbrica del Apoderado General de alguno y de los coapoderados.

CAPÍTULO VI- DEL TESORO DEL PARTIDO

ARTÍCULO 24: El Tesoro del Partido estará constituido por:

A - Las contribuciones de afiliados y simpatizantes.

B - Los aportes que especialmente efectúen los integrantes de los órganos partidarios, de los representantes en los órganos ejecutivos o legislativos en el distrito.

C - Los aportes legales del gobierno nacional (fondo partidario permanente) y/o municipal.

D - Las recaudaciones de actos, festivales, publicaciones, bonos y cualquier otra entrada lícita.

ARTÍCULO 25: Los fondos del partido se depositarán en cuentas bancarias oficiales y las firmas de los cheques estarán a cargo del Presidente y del Tesorero Titular. Los apoderados partidarios indistintamente podrán solicitar y percibir subsidios, valores, reintegros, etc., de organismos públicos nacionales, provinciales, mixtos, municipales, privados, etc., y suscribir los pertinentes recibos, así como solicitar préstamos. Fíjese el 31 de diciembre como fecha de cierre del ejercicio anual.

CAPÍTULO VII- DE LAS CLÁUSULAS TRANSITORIAS.

ARTÍCULO 26: Los miembros de la Junta Promotora podrán ser removidos por el Congreso Provincial en su primera reunión por simple mayoría y con quórum de más de la mitad de sus miembros.

CAPÍTULO 8- DE LAS EXCEPCIONES Y LA DISOLUCIÓN.

ARTÍCULO 27: Aún si existiesen circunstancias excepcionales de orden político, institucional, gremial económico, etc., que por trascendencia o efectos impidiesen el libre y normal desenvolvimiento del partido, el mandato de las autoridades partidarias no podrá extenderse más allá de los que establece la ley 23.298 y sus modificatorias.

ARTÍCULO 28: El partido TUCUMÁN AVANZA solamente se disolverá mediando causas legales. La disolución deberá ser resuelta por el Congreso Provincial mediante el voto de las dos terceras partes del total de sus miembros, en tal caso, el patrimonio del partido será destinado, conforme el artículo 6° de la Ley de Financiamiento de los Partidos Políticos al Fondo Partidario Permanente, previa cancelación de los pasivos.

En San Miguel de Tucumán, a trece días del mes de diciembre del año 2018. Dr. Rogelio Rodríguez del Busto, Secretario Electoral

RAUL DANIEL BEJAS Juez - ROGELIO RODRIGUEZ DEL BUSTO SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ANTENA 2 DE T.V. S.A. EN LIQUIDACION

Convócase Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de ANTENA 2 TV SA (e.l.) a celebrarse el 9 de Enero de 2019 a las 11.30 horas en primera convocatoria, y a las 12.30 horas en segunda convocatoria, en Av. Callao 1016, Piso 10º "A", CABA (no es la sede social), para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Ratificación de lo aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 17-10-17 en relación con el resultado de pérdida del ejercicio cerrado el 31-12-16 y su destino. 3) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234, inc. 1º Ley 19.550 por el ejercicio Nº 23, cerrado el 31 de diciembre de 2017. 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Absorción de las pérdidas acumuladas por reducción obligatoria del capital social (Art. 206 LGS). 5) Consideración de Balance Especial Final de Liquidación al 30-11-2018. 6) Consideración de la gestión de la Comisión Liquidadora. 7) Recomposición de la Comisión Liquidadora. 8) Remuneración de la Comisión Liquidadora. 9) Ratificación de la designación del depositario de los libros contables y sociales. 10) Razones por las que la asamblea fue convocada fuera del plazo legal. Autorizaciones. Nota: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 de la Ley 19.550 a la sede social sita en Paraná 326, piso 2, C.A.B.A., la cual se recibirá en el horario de 10 a 18 horas. En el mismo domicilio y horario podrá retirarse la documentación a considerar en la Asamblea designado instrumento privada ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA 22 DEL 29/07/2015 Beatriz Lorenzo Sartal - Liquidador

e. 20/12/2018 Nº 97391/18 v. 28/12/2018

BAREDES S.A.

Convóquese a accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 11/01/2019 12.00 y 13.00 Hs. En primera y segunda convocatoria respectivamente, en Av. Honorio Pueyrredón 1239 6º piso, C.A.B.A. para tratar esto:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Aprobación de los documentos prescriptos en el inciso I del artículo 234 de la Ley 19.550, para el ejercicio económico cerrado el 31 de Agosto de 2018.
- 2) Distribución de Utilidades.
- 3) Razones de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria Fuera de término.
- 4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 20/2/2018 Sebastian Baredes - Presidente

e. 19/12/2018 Nº 96940/18 v. 27/12/2018

CARBOCLOR S.A.

Se hace saber que se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 6 de febrero de 2019, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 en segunda convocatoria, en el Hotel Shelton, Marcelo T. de Alvear 742 (no es la sede social de la Compañía), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: "1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Capitalización de aportes irrevocables efectuados por el accionista ANCSOL S.A. Consideración del aumento del capital social por suscripción por la suma de hasta \$ 600.000.000 (Pesos Seiscientos Millones) mediante la emisión de hasta 600.000.000 de acciones ordinarias escriturales de \$ 1 de valor nominal cada una con derecho a un voto por acción, y con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones ordinarias actualmente en circulación al momento de la emisión. Consideración de las condiciones de suscripción e integración de las nuevas acciones a emitirse y determinación de la prima de emisión y demás condiciones de emisión; 3) Para el supuesto de aprobarse un aumento de capital se considerará la delegación de amplias facultades en el Directorio para establecer todos los términos y condiciones de la emisión - considerada en el punto segundo del presente orden del día - que no fueren expresamente determinados por la asamblea de accionistas, incluyendo, sin carácter limitativo, la oportunidad, cantidad, precio, modalidades de suscripción e integración de las nuevas acciones (incluyendo la posibilidad

de integrar el aumento mediante el aporte de créditos contra la Sociedad); 4) Para el supuesto de aprobarse un aumento de capital, se considerará la solicitud de autorización a la Comisión Nacional de Valores de oferta pública y de listado en Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (ByMA) de las nuevas acciones a emitirse como consecuencia del aumento del capital social -considerado en el punto segundo del presente orden del día-. Delegación en el Directorio y/o subdelegación en uno o más de sus integrantes y/o uno o más gerentes de la Sociedad, conforme a la normativa vigente, de amplias facultades para la aprobación y celebración de los respectivos contratos, para la aprobación y suscripción del prospecto o documentación que sea requerido por las autoridades de contralor y demás documentos de la emisión y para la designación de las personas autorizadas para tramitar ante los organismos competentes la totalidad de las autorizaciones y aprobaciones correspondientes. NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para su Registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, deberán depositar su constancia de Acciones Escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. hasta el día 31 de enero de 2019 inclusive, en la Sede Social de la Sociedad sita Av. del Libertador 498, Piso 12º, Oficina 1220, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas.”

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 27/04/2018 Marta Gabriela Jara - Presidente
e. 26/12/2018 N° 98694/18 v. 03/01/2019

EDITORIAL LOSADA S.A.

CONVOCATORIA. Convocase a los señores accionistas de Editorial Losada S.A. a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 17 de enero de 2019 a las 15 y 16 horas, respectivamente, en el local de Corrientes 1551, CABA para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1º) Convocatoria a Asamblea fuera de término. 2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 3º) Documentación artículo 234, inc. 1º Ley 19.550 del Ejercicio cerrado el 31 de julio de 2018. 4º) Gestión del Directorio y Síndicos. 5º) Determinación del número de Directores y Síndicos, Titulares y Suplentes y su elección por cesación del mandato de los anteriores. 6º) Honorarios del Directorio y Síndicos por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2018. 7º) Destino de los Resultados No Asignados al cierre del Ejercicio. EL DIRECTORIO. Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con 3 días hábiles de anticipación (art. 238 2º párrafo Ley 19550) Designado por Asamblea Ordinaria de fecha 12 de diciembre de 2017 y por Acta de Directorio N° 1051 del 14 de diciembre de 2017.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 1051 de fecha 14/12/2017 JOSE JUAN FERNANDEZ REGUERA - Presidente

e. 26/12/2018 N° 98591/18 v. 03/01/2019

ESCUDO SEGUROS S.A.

Por Acta de Directorio del 21/12/18 se CONVOCÓ a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 del mes de enero del año 2019, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda, en la sede legal sita en Avenida Corrientes número 330, piso 4to. de CABA, para el Orden del Día siguiente: 1) Tratamiento y consideración del contrato de cesión de cartera del Transporte Público de Pasajeros (TPP). 2) Tratamiento y consideración de la renuncia y designación de Síndico Titular. 3) Designación de los accionistas para suscribir el acta.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 4/6/2018 walter daniel arneson - Presidente

e. 26/12/2018 N° 98509/18 v. 03/01/2019

FAMULARO S.A.

Convocase a la Asamblea Gral Ordinaria el 14/01/2019 a las 14hs., en Adolfo Alsina 1556 CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondiente al ejercicio cerrado el 31/08/2018.3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término de un año. 5) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año. 6) Dispensar al Directorio de confeccionar la Memoria con los requerimientos de información previstos por el art. 1 de la Resolución Gral I.G.J.Nª 6/2006.7) Destino de la utilidades, remuneración de la Sindicatura y remuneración del Directorio que puede exceder el 25% de las utilidades.En caso de no reunirse quórum suficiente en la primera convocatoria, se convoca para la celebración de la asamblea en segunda convocatoria, para la misma fecha, en el mismo lugar, una hora después de la fijada en la primera convocatoria. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550, en especial segundo párrafo, dejándose constancia de que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 09/01/2019, a las 17hs. El Directorio

Designado según instrumento privado acta directorio 710 de fecha 04/01/2017 Alejandro Gabriel Benaderet - Presidente

e. 26/12/2018 N° 98482/18 v. 03/01/2019

FORESTAL SAN FERNANDO S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 14 de enero de 2019 a las 12,00 horas, en Bartolomé Mitre 3646 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1ro.) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2018; 3) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2018 (Artículo 261 de la Ley N° 19.550); 4) Destino del resultado del ejercicio; 5) Aprobación de la gestión del directorio. Los accionistas deberán comunicar asistencia en legal forma.

Designado según instrumento privado ACTA GRAL ORDINARIA N° 22 de fecha 16/01/2018 MONICA GRACIELA BORAU - Presidente

e. 19/12/2018 N° 97106/18 v. 27/12/2018

HOJALMAR S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 10 de enero de 2019 en la calle Mariscal Antonio J. de Sucre 2051, piso 7°, CABA a las 13.00 horas en primera convocatoria y a las 14.00 horas en segunda convocatoria, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea; 2) Explicación de las razones que determinaron la asamblea fuera de plazo; 3) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico N° 49 cerrado al 31 de diciembre del 2017; 4) Remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2017; 5) Determinación del número de directores y designación del Directorio por el término de tres (3) ejercicios; 6) Designación de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres ejercicios; 7) Consideración de la revocación de la decisión asamblearia de permitir la actividad en competencia por parte de miembros del directorio de la sociedad; 8) Autorizaciones. NOTA: Los accionistas que deseen registrarse para participar en la Asamblea podrán hacerlo remitiendo su comunicación de registro a la calle Mariscal Antonio J. de Sucre 2051, piso 7°, CABA.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA DE FECHA 30/6/2015 RUBEN OSCAR GRAF - Presidente

e. 19/12/2018 N° 96692/18 v. 27/12/2018

HUDSONVILLE S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 07/01/2019 a las 10.00 hs, primera convocatoria y a las 11.00 hs. segunda convocatoria, en la sede social José Cubas 3998 Piso 3° dpto. 10 CABA para tratar Orden del Día 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación, según el art. 234 inc. 1 y afines, de la Ley 19550, correspondientes al Ejercicio Económico n° 49 cerrado el 30 de abril de 2018. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 19 de fecha 21/10/2016 Alberto Rafael Tomassetti - Presidente

e. 19/12/2018 N° 96719/18 v. 27/12/2018

HUGO RODRIGUEZ Y CIA. S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de enero de 2019, a las 10 horas en Arenales 1662 Piso 1° "A" C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2018. 2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO. designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 19/12/2014 Marcelo Carlos Rodriguez - Presidente designado según instrumento privado acta asamblea gral ordinaria de fecha 19/12/2014 Marcelo Carlos Rodriguez - Presidente

e. 21/12/2018 N° 97970/18 v. 02/01/2019

KARADAGIAN SPORT S.C.A.

CONVOCATORIA. Por 5 días. Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la sociedad KARADAGIAN SPORT SCA para el día 18 de enero de 2019 a las 11:00 hs en Avda. Pueyrredón N° 338 de la Ciudad de Buenos Aires, a los fines del tratamiento del siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta; 2) Ratificación de las Autoridades designadas por asamblea de fecha 1 de noviembre de 2018; 3)

Consideración de la venta del inmueble de Avda. Pueyrredón N° 338 de esta Ciudad. Sociedad no comprendida en el art. 299 LS. Lázaro Karadagian, Socio Administrador.

Designado según instrumento público Esc. N° 301 de fecha 01/11/2018 Reg. N° 1055 LAZARO KARADAGIAN - Socio Administrador

e. 20/12/2018 N° 97499/18 v. 28/12/2018

LINERA BONAERENSE S.A.

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 14/01/2019 a las 9 horas en 1ra. Convocatoria y a las 10 horas en segunda, en Arenales N° 1647, Piso 3°, CABA., para tratar el siguiente "ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Modificación del Art. Primero del Contrato Social por cambio de sede social. 3) Modificación del Art. Noveno del Contrato Social reduciendo a uno el mínimo de integrantes del Directorio, y ampliando la duración del mandato a tres años. 4) Modificar el Art. Décimo Quinto del Contrato Social, prescindiendo de Sindicatura de acuerdo al art. 284 Ley 19.550. 5) Designación de integrantes del Directorio por el período 2019-2021.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 12/03/2018 miguel angel mauri - Presidente

e. 19/12/2018 N° 96954/18 v. 27/12/2018

LOS MONIGOTES S.A.

Convocase a los señores accionistas a asamblea ordinaria para el día 18 de enero de 2019, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en calle San Martín 201, 2° piso, oficina 8, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
- 2) Consideración de la convocatoria fuera del plazo legal.
- 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O. 1984 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/03/2018.
- 4) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
- 5) Consideración de la gestión del directorio.

Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2° párrafo del art. 238 de la Ley General de Sociedades N°19.550 T.O. 1984, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta asamblea 33 de fecha 18/4/2016 alejandro marcelo saenz valiente - Presidente

e. 20/12/2018 N° 97241/18 v. 28/12/2018

MI VIEJO ALBERTO S.A.

Registro I.G.J. N° 484934

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Enero de 2019 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Bonpland 2244, Piso 5to., Departamento "508", de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2. Razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término.
3. Dispensa para confeccionar la Memoria.
4. Consideración de la documentación que establece el artículo 234 de la Ley 19.550 del Ejercicio N° 36, finalizado el 31 de Julio de 2018.
5. Consideración del destino de los Resultados, Remuneración del Directorio y sindicatura en exceso del porcentaje fijado por el artículo 261 de la ley 19.550.
6. Determinación del número y elección de Directores y Síndicos

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Nro. 33 de fecha 20/02/2017 Luis María Alemano - Presidente

e. 19/12/2018 N° 96900/18 v. 27/12/2018

NATEX S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 14-1-2019, a las 16 hs., en José Bonifacio 1740, 1er. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Gestión del Directorio. 3) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes por un nuevo mandato de tres ejercicios. 4) Estado y destino de las inversiones inmobiliarias. 5) Fijación de nueva sede legal. En segunda convocatoria, a las 17 hs. Depósito de acciones en José Bonifacio 1740, 1er. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme al artículo 238 LSC. El Directorio.”

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO VOLANTE de fecha 29/12/2017 ANA PAULA KIDJEKOUCHIAN - Presidente

e. 21/12/2018 N° 98086/18 v. 02/01/2019

OLEOECO S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas de OLEOECO S.A. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 17/1/2019 a las 14.00 horas, en 1ª convocatoria, y para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 15.00 horas en 2ª convocatoria, en el domicilio de Av. Federico Lacroze 2827 2º piso Of. E de la C.A.B.A., para tratar los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la documentación referida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico nº 8 cerrado al 30 de septiembre de 2018. 3.- Consideración del Informe de la sindicatura que prescribe el artículo 294 inciso 5º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico nº 8 cerrado al 30 de septiembre de 2018. 4.- Consideración de la gestión del Directorio por el desempeño de sus funciones durante el Ejercicio Económico nº 8 cerrado al 30 de septiembre de 2018 y fijación de su remuneración, con explicación de la necesidad de exceder el límite legal del artículo 261 de la Ley 19.550 si correspondiere. 5.- Consideración de la gestión de la Sindicatura por el desempeño de sus funciones durante el Ejercicio Económico nº 8 cerrado al 30 de septiembre de 2018 y fijación de su remuneración. 6.- Consideración y destino del resultado del Ejercicio Económico nº 8 cerrado al 30 de septiembre de 2018. 7.- Elección, por vencimiento del plazo de duración, de un síndico titular y de un síndico suplente por el término de un ejercicio. Se hará constar en los avisos de ley que para asistir a la asamblea, los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Designado según instrumento privado acta directorio 60 de fecha 24/8/2018 Luis Alberto Feld - Presidente

e. 20/12/2018 N° 97528/18 v. 28/12/2018

OPERADORA RECONQUISTA S.A.

Convocase a los Señores Accionistas de Operadora Reconquista S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de enero de 2019 a las 10 y 11 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el domicilio sito en Tucumán 637 – Piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de los motivos que ocasionaron el llamado a asamblea fuera de término. 3) Consideración de la documentación consignada en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017. 4) Consideración de la gestión del directorio y fijación de honorarios por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017. 5) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Elección de autoridades por un ejercicio. Asignación de cargos. 6) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea gral ordinaria de fecha 23/05/2017 Marcela Edith Lopena - Presidente

e. 20/12/2018 N° 97658/18 v. 28/12/2018

PARQUE LOS NOGALES S.A.

CONVOCATORIA CITASE a los señores accionistas de “PARQUE LOS NOGALES S.A.” a la Asamblea General Ordinaria el día 14/01/2019, a las 08:30 hs. y 9:30 hs. en 1º y 2ª convocatoria respectivamente en la sede de Paraguay 2862 5* B, CABA. ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de los Estados Contables por el ejercicio finalizado el 30/06/2018.3º) Distribución de Utilidades: Honorarios del Directorio, Dividendos

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 09/01/2014 Guillermo Carlos Marino - Presidente

e. 26/12/2018 N° 98508/18 v. 03/01/2019

PRIMERA FABRICA DE CEMENTO SIDERURGICO ZAPLA S.A.I.C.F. E I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los señores Accionistas de Primera Fábrica de Cemento Siderúrgico Zapla S.A.I.C.F.I. para el día 11 de enero de 2019 a las 10:00 hs en primera convocatoria y 11:00 hs en segunda convocatoria en Av. de Mayo 1161, 4º Piso, CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2º) Ratificación del convenio suscripto entre la Sociedad y el Sr. Mario Carrillo. Autorización para la venta de la Finca El Alto.
- 3º) Designación de miembros del Directorio y del Síndico titular y suplente.
- 4º) Regularización y reempadronamiento de la Sociedad. Consideración de las razones que motivan el tratamiento de EE.CC fuera del plazo legal.
- 5º) Autorizaciones.

Firma: CARLOS COVIELLA. Presidente del Directorio. Designado por acta de asamblea ordinaria y extraordinaria del 8 de octubre de 2014

Certificación emitida por Andrés A. Martínez, Registro Nº 2151, Matrícula Nº 4411, Fecha 12/12/2018, Acta Nº 102, Libro Nº 139

e. 20/12/2018 Nº 97422/18 v. 28/12/2018

PRINEX S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de enero de 2019 a las 12 horas en Av. del Libertador 498, Piso 6º Sur, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración y Resolución de toda la documentación prescripta por el Art. 234, Punto 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 28º Ejercicio Económico finalizado el 31 de Agosto de 2018. 3) Consideración del Resultado del Ejercicio. Su destino. 4) Consideración de la Gestión del Directorio por el Ejercicio 2017/2018. 5) Consideración de los Honorarios al Directorio, por el Ejercicio 2017/2018. 6) Por vencimiento de mandatos, determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos. Nota: Los Sres. Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación en Av. del Libertador 498 Piso 6to. Sur de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, de acuerdo con lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550.-

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordianria y acta de Directorio ambas de fecha 03/01/2018 Julio Anibal Rositto - Presidente

e. 21/12/2018 Nº 97975/18 v. 02/01/2019

QUEMADA S.A.

Convocase a los señores accionistas a asamblea ordinaria para el día 18 de enero de 2019, a las 11.15 horas en primera convocatoria y a las 12.15 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en calle San Martin 201, 2º piso, oficina 8, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
- 2) Consideración de la convocatoria fuera del plazo legal.
- 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, T.O. 1984 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2018.
- 4) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
- 5) Consideración de la gestión del directorio.

Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2º párrafo del art. 238 de la Ley General de Sociedades Nº19.550 T.O. 1984, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta directorio 122 de fecha 17/2/2017 francisco saenz valiente - Presidente

e. 20/12/2018 Nº 97242/18 v. 28/12/2018

SUDAMERICANA DE FINANZAS S.A.

Convocase a los accionistas de SUDAMERICANA DE FINANZAS SA a Asamblea General Extraordinaria el 16/01/2019 a las 15 hs en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en la sede social de Av Presidente Roque Saenz Peña 852, Piso 4 A de CABA para tratar el siguiente orden del día: 1-Designacion de

dos accionistas para firmar el acta. 2-Consideracion de la disolución de la sociedad. 3-Aprobacion de la gestión del Directorio. 4- Designación de liquidador

Designado según instrumento privado acta de asamblea y acta de directorio ambas de fecha 12/03/2018 guillermo juan curutchet - Presidente

e. 21/12/2018 N° 97748/18 v. 02/01/2019

SULLAIR ARGENTINA S.A.

Convocase a los accionistas de Sullair Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en la sede social sita en Goncalves Días 1145, C.A.B.A., el 16 de enero de 2019 a las 13 horas en primera convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; y 2º) Rectificación del importe consignado en el acta de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 29 de mayo de 2018 relativo a los honorarios aprobados al Directorio en función de las tareas desarrolladas durante el ejercicio económico cerrado el 31/12/2017, tratado en el punto sexto de su orden del día. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cumplir con lo prescripto por el Art. 238, Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta de directorio 586 de fecha 7/4/2017 alejandro pablo oxenford - Presidente

e. 26/12/2018 N° 98528/18 v. 03/01/2019

UTTTIL S.A.

Se convoca a los socios de "UTTTIL S.A." a Asamblea Extraordinaria para el día 14 de enero de 2019, a realizarse a las 12.00 hs en la sede social sita en Murguiondo 1188, a los efectos de tratar y resolver el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. 2) Designación de miembros del Directorio, en virtud del fallecimiento del Director titular. 3) Modificación de artículo octavo del estatuto.-

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 13/2/2017 walter jorge titolo - Presidente

e. 21/12/2018 N° 97811/18 v. 02/01/2019

ZURICH ARGENTINA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18 de enero de 2019 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Cerrito 1010, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la desafectación parcial de las sumas asignadas como Reserva Facultativa y distribución de dividendos entre los accionistas. Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, presentando los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 1537 fecha 10/11/2017 Alejandro Daniel Vega Cigoj - Presidente

e. 26/12/2018 N° 98598/18 v. 03/01/2019

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Gerardo Daniel Ricoso, abogado, Tomo 95, Folio 02. Domicilio: Avenida Corrientes 880, 2º piso, oficina C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber, a los fines previstos por el art. 2º de la Ley N° 11.867, que CLEVERS S.R.L., CUIT 30-62887896-6, con sede en Larrazabal 1943 Cap. Fed., inscrita en la Inspección General de Justicia el 03 de Noviembre de 1988 bajo el número 6847, Libro 90 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, en su carácter de vendedora transferirá a NEW CLEVERS S.A., CUIT 30-71628436-7, sede social: Av. Larrazabal 1941, Sector "A", primer piso Oficina 1, Cap. Fed., inscrita en la Inspección General de Justicia el 20 de noviembre de 2018, bajo el número 22333 del Libro 92 de Sociedades Anonimas; en su carácter de comprador, libre de toda deuda, impuestos, tasas y gravámenes, el fondo de comercio dedicado a la fabricación y comercialización de piezas, repuestos, accesorios para automotores, camiones, ómnibus, maquinarias agrícolas, y viales y en especial la fabricación de resortes neumáticos y/o de cualquier otra índole sito en la Av. Larrazabal 1941/1949, Sector "A"

de la Ciudad de Buenos Aires mediante el procedimiento que prevé la Ley N° 11.867 de Transferencia de Fondo de Comercio. Oposiciones de Ley: Avenida Corrientes 880, 2° piso, oficina C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 20/12/2018 N° 97202/18 v. 28/12/2018

Juan Francisco FIESTAS YENQUE, abogada Tomo 70, Folio 491 CPACF, con domicilio en Av. Pueyrredón N° 480 piso 14° Oficina "91", CABA., comunica, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 11867, que la Sociedad de hecho BARRETO Sandra Mariela, BARRETO, Marcelo Daniel S. H."20-CUIT 16012098-4, con domicilio en calle Paraná N° 123 piso 6° oficina "141" CABA, transfieren el Fondo de Comercio de su propiedad, consistente en agencia de viajes y turismo, que actualmente opera bajo el nombre de fantasía "THROB TRAVEL", en calle Paraná N° 123 piso 6° oficina "141" CABA, a favor de la Srta. Andrea Danitza VICUÑA NOMBERTO, DNI: N° 94.542.200, con domicilio en calle Estado de Israel 4749 Planta Baja, CABA, libre de toda deuda y gravamen. Para reclamos de ley se fija el domicilio en la calle Lascano N° 2181, CABA.

e. 26/12/2018 N° 98675/18 v. 03/01/2019

Guillermo Antonio Arce, abogado, inscripto en el To. 126, Fo. 424 del CPACF, domiciliado en Paraná 762 4to. "C" CABA, comunica que el Sr Julio Martinez Fernandez con domicilio en Catamarca 740 de CABA, en su carácter de titular transfiere a los Sres. Julio Ruben Ibarra con domicilio en Ventura Bosch 7171 de CABA y Fabian Alberto Ibarra domiciliado en Pringles 2674 Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires, el Fondo de Comercio del rubro de bar y cafetería "Los Amigos" sito en Paraná 760 de CABA, libre de toda deuda y gravamen y sin personal. Reclamos de ley en Paraná 762 4to. "C" CABA TE: 1130196768- EMAIL: arceg96@gmail.com

e. 20/12/2018 N° 97588/18 v. 28/12/2018

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

ARABARE S.A.

A los fines dispuestos en el art. 88 de la Ley 19.550, se hace saber por tres días la escisión de ARABARE S.A., con sede social en Libertad 1262, 3 Piso H, Ciudad de Buenos Aires e inscripta en el Registro Público de Comercio el 08/03/1996 bajo el número 1964 del libro 118 Tomo A de S.A., con activo y pasivo, al 30 de Setiembre de 2018 de \$ 38.998.477,70 y \$ 15.626.197,13 respectivamente, destinándose activos y pasivos por la suma de \$ 9.451.500,04 y \$ 1.221.361,80 respectivamente para la constitución de la sociedad que se denominará LA TRAVESIA S.A., con sede social en Libertad 1262, 3 Piso H, Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley: Talcahuano 638, 4 Piso F de la Ciudad de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado acta asamblea gral ordinaria de fecha 07/11/2017 agustin vicente casares - Presidente

e. 21/12/2018 N° 97963/18 v. 27/12/2018

SALUD PLUS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 13/11/2018 se resolvió aumentar el capital social de \$ 96.000 a \$ 480.000 y se ofrece a los accionistas de la Sociedad a ejercer el derecho de suscripción preferente y de acrecer conforme lo dispuesto en el art. 194 LSC. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 13/11/2018 Susana Isabel Garcia - T°: 54 F°: 784 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2018 N° 97718/18 v. 27/12/2018

TARSHOP S.A.

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS - Se hace saber que Tarshop S.A., en su carácter de Fiduciante y en el marco del contrato de fideicomiso financiero "Tarjeta Shopping Privado VI" celebrado con Banco de Valores S.A. en su carácter de Fiduciario, cedió fiduciariamente con fecha 13 de diciembre de 2018 un nuevo lote de créditos originados en el uso de su tarjeta de crédito "Tarjeta Shopping Visa" y en el otorgamiento de préstamos personales

por un valor fideicomitado de Ps. 125.530.844,72. Las cesiones que aquí se notifican se refieren a los créditos especialmente indicados en los discos compactos que se entregaron al Fiduciario al momento de las transferencias de conformidad con los Contratos de Fideicomisos, los cuales podrán ser consultados por quienes prueben tener un interés legítimo en el domicilio del Fiduciario sito en Sarmiento 310, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las cesiones no modifican los términos y condiciones de los créditos oportunamente pactados, ni el domicilio de pago. Las cesiones implican el cambio de acreedor respecto de los créditos cedidos, que en lo sucesivo, pasarán a ser el fideicomiso financiero "Tarjeta Shopping Privado VI", representado en la persona del Fiduciario. Autorizado según instrumento público Esc. N° 749 de fecha 14/12/2009 Reg. N° 1614

María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 26/12/2018 N° 98312/18 v. 27/12/2018

No necesitás comprar el Boletín Oficial. Accedé desde tu pc, tablet o celular.



Y si necesitás podés imprimirlo!

- 1 - Ingresá a www.boletinoficial.gov.ar
- 2 - Seleccioná la sección de tu interés
- 3 - **Descargá el diario para imprimirlo, guardarlo y compartirlo**



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Para mayor información ingresá a www.boletinoficial.gov.ar o comunicate al 0810-345-BORA (2672)

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31
SECRETARIA NRO. 61****EDICTO**

El Juzgado de Primera Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°: 31, a cargo de la Dra. VIVIAN FERNANDEZ GARELLO DE DIEUZEIDE; Secretaría N°: 61 a cargo de la Dra. DI NARDO, Aimara, sito en Montevideo 546, Piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; comunica por cinco días, que con fecha 12.12.2018 se ha decretado la quiebra de ZLAN SA, Inscripta en la I.G.J. el 17/04/2013 bajo N°: 5803 Libro 63 Tomo de Sociedades Anónimas, con domicilio social sito en Arenales 2437 piso 6° - Departamento B, de CABA, CUIT 30-71409662-8.

Tanto el fallido como terceros que pudieran poseer habrán de entregar los bienes de aquel al Síndico a quien también habrán de entregarse, dentro de las 24 (Veinticuatro) horas los libros de Comercio y demás documentaciones contables. Queda prohibido hacer pagos al fallido, los que se considerarán ineficaces. Se ha designado Síndico a Carlos Alberto Montero (4262-2275), quien ha fijado domicilio de atención en Piedras N° 1170 – Piso 4° - Of. “B”, de CABA., quien recibirá las insinuaciones de créditos los Lunes y Miércoles en el horario de 13:00 a 17:00 hs. Fijase el plazo hasta el día 20/05/2019 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar ante el Síndico las respectivas solicitudes de Verificación de Créditos, (art. 32 LCQ.); El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 03/07/2019, las que podrán ser contestadas hasta el día 18/06/2019. Se determina que el Síndico deber presentar como plazo máximo hasta el día 19/07/2019, el informe individual (art. 35 L.C.).- Fijase el día 29/10/2019, como fecha hasta o en la que el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 L.C.).-

El presente Edicto deberá publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarle fondos cuando los hubiera (Art. 89 y 273 inc. 8, de la Ley 24.522). –
C.A.B.A. 18 de Diciembre de 2018.-

VIVIAN FERNANDEZ GARELLO DE DIEUZEIDE Juez - AIMARA DI NARDO SECRETARIA

e. 19/12/2018 N° 96936/18 v. 27/12/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27
SECRETARÍA NRO. 54**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del suscripto, sito en MONTEVIDEO 546 2° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 11/12/18 se decretó la quiebra de ZOLOAGA SEBASTIAN ANTONIO y ZOLOAGA NOELIA LILIANA S.H (CUIT 30-70757943-5) y la de los socios que la componen ZOLOAGA SEBASTIAN ANTONIO (DNI 12.000.870) y ZOLOAGA NOELIA LILIANA (DNI 27.716.296), en la cual ha sido designado síndico a contadora Beckerman Amalia Victoria con domicilio constituido en Tucumán 1367, 6, B (tel 15-4416-8183), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 03 de abril de 2019 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 20 de mayo 2019 y el general el día 03 de julio 2019 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: “ZOLOAGA SEBASTIAN ANTONIO Y ZOLOAGA NOELIA LILIANA S.H. s/QUIEBRA”, expte. COM 24529/2016. Buenos Aires, 19 de diciembre de 2018.

María Virginia Villarroel Juez - Diego Ricardo Ruiz Secretario

e. 21/12/2018 N° 97912/18 v. 02/01/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29
SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en Montevideo 546 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Secretaría N° 57, a cargo de la Dra. Nancy Graciela Rodríguez, comunica por cinco días en autos "Bendita Sociedad S.A. s/ Concurso Preventivo", Expediente número 25617/2018, que el 23-10-2018 se presentó el concurso preventivo de BENDITA SOCIEDAD S.A. (CUIT 30714971758) y con fecha 10-12-2018 se procedió a la apertura del mismo, fijándose hasta el día 01-04-2019 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos por causa o título anterior a la presentación del concurso, ante el síndico Ignacio Martín Basail, en el domicilio de la calle Uruguay 390 8° "A", Capital Federal, teléfono 4371-2243. Informe General: 1-07-2019. Audiencia Informativa: 16-12-2019 a las 10.00 horas en la sede del Tribunal. Vencimiento del Período de Exclusividad: 23/12/2019. Buenos Aires, de diciembre de 2018. Publíquese por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA
e. 26/12/2018 N° 97937/18 v. 03/01/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31
SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nac de 1° Inst. en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello de Dieuzeide, Sec. N° 61 a mi cargo, sito en Montevideo 546, 7° piso, CABA, informa por 5 días que el 05/12/2018 se decretó la quiebra de CALL QUEBEC SRL, en el que se designó síndica a la ctdora. Norma Alicia Balmes, con domicilio en Ecuador 736, CABA, (tel. 49626913), quien recibirá las verificaciones de crédito (LCQ: 32) hasta el 17/04/2019 en el domicilio indicado de 12:00 a 18:00 hs., las impugnaciones a las verificaciones podrán ser formuladas ante el síndico hasta el 06.05.2019, las que podrán ser contestadas ante la sindicatura hasta el 20.05.2019. El informe de la LCQ art 35 se presentará el 03/06/2019 y el de la LCQ: 39 el 19/07/2019. Se intima al fallido y administradores para que (a) dentro de las 48 hs constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el art 133 CPCC (art 41 CPCC) (b) entregue al síndico los libros de comercio y más documentación relacionada con su contabilidad dentro de las 24 hs. y la totalidad de los bienes de la deudora dentro de los cinco días, prohíbese a terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se expide el presente en autos "CALL QUEBEC SRL s/ QUIEBRA "expte 17183/2017. Buenos Aires, 19 de diciembre de 2018. AIMARA DI NARDO. SECRETARIA. Vivian Fernández Garello de Dieuzeide Juez - Aimara Di Nardo Secretaria
e. 20/12/2018 N° 97594/18 v. 28/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15
SECRETARÍA NRO. 146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro. 15, Secretaría Nro. 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a Ariel Elías Felman, a efectos que comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue (c/n° 5448/18 seguida en orden al delito de estafa), a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de inasistencia. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 21 de diciembre de 2018.

KARINA ZUCCONI Juez - PATRICIO IUZZOLINO

e. 26/12/2018 N° 98484/18 v. 03/01/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30
SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 17/12/2018 se decretó la quiebra de NEWTOR S.R.L. s/QUIEBRA (COM 8418/2017) 30-70816301-1, con domicilio social inscripto en Montevideo 765 P 2° Dpto. "C" y establecimiento denunciado en Av. Ader 3346, Carapachay, Partido de Vicente López. Síndico: contador José Luis Roubio, Uruguay 618, 2° "C", CABA, 4371-7474. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 27/03/2019 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): 14/05/2019. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: 1) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs; y 2) constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 20 de diciembre de 2018. Fdo: Thelma L. Losa. Secretaria.

SEBASTIAN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 21/12/2018 N° 98222/18 v. 02/01/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28
SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 28 a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N°55, sito en Montevideo 546 piso 3°, CABA, comunica por 5 días en en los autos “RUTENBERG MARIANA JUDITH S/ CONCURSO PREVENTIVO” (N° 27063/2018) que el 10/12/2018 se declaró la apertura del concurso preventivo de MARIANA JUDITH RUTENBERG (D.N.I. 17.856.508), con domicilio en Avenida Del Libertador 5092 piso 2° “B” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber que se designó síndico clase “A” al estudio contable “Ramos Méndez - Garbarini” con domicilio en la calle Lavalle 750, Piso 16°, Depto. “D”, CABA, Teléfono: 4394-3083, quienes recibirán las verificaciones de crédito (LC. 32) hasta el 26/03/2019, en el domicilio indicado. El informe de la LC. 35 se presentará el 13/05/2019 y el LC. 39 el 26/06/2019. La audiencia informativa se llevará a cabo el 11/03/2020 a las 10:30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. El período de exclusividad vence el 18/03/2020. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y Diario La Nación. Buenos Aires, 14 de Diciembre de 2018.
PABLO D. BRUNO SECRETARIO

e. 21/12/2018 N° 96034/18 v. 02/01/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31
SECRETARÍA NRO. 61

EDICTO
“BOLETÍN OFICIAL”

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Vivian Cecilia Fernández Garello de Dieuzeide, secretaria N° 61, a cargo de la Dra. Aimara Di Nardo, con asiento en la calle Montevideo 546 piso 7°, C.A.B.A. cita y emplaza a Ricardo Sandoval DNI 10.964.102, para que en el plazo de 5 días comparezca a estar a derecho y tomar intervención que le corresponda en los autos “Toribio P De Achaval y Cia S.A. c/ Martínez Julia Elena y otros s/ Ordinario” (Expte. 27.031/2017), bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que asuma su representación. Publíquese por 2 días. Buenos Aires, 15 de noviembre de 2018.
VIVAN FERNANDEZ GARELLO DE DIEUZEIDE Juez - AIMARA DI NARDO SECRETARIA

e. 26/12/2018 N° 87497/18 v. 27/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 17

///EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9 –Secretaría nro. 17- a cargo del Dr. Javier Lopez Biscayart, sito en Sarmiento 1118, tercer piso de CABA, notifica a LEONARDO SILVA (DNI Nro. 28.007.509) lo dispuesto en el marco de la causa nro. 1824/2016 caratulada “Pinweb S.R.L sobre infracción ley 24769”, que a continuación se transcribe de manera textual: “///Buenos Aires, 14 de diciembre de 2018... I. LIBRAR ORDEN DE AVERIGUACIÓN DE PARADERO Y POSTERIOR COMPARENDO respecto de LEONARDO SILVA. Hágase saber que una vez habido, el imputado deberá ser notificado, personalmente, de la existencia del sumario, del llamado a prestar declaración indagatoria y de su obligación de comparecer ante el estrado dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía y ordenar su detención....FDO: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Anabella Espósito, Secretaria”. Javier López Biscayart Juez - Anabella Espósito Secretaria

e. 19/12/2018 N° 96722/18 v. 27/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29
SECRETARÍA NRO. 58

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría n° 58 a cargo de la Dra. Claudia Giaquinto, con sede en Montevideo 546 piso 5°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos “SMART DELIVERY S.R.L. s/QUIEBRA”, 13876/2017 comunica por cinco días el estado de quiebra de SMART DELIVERY S.R.L., C.U.I.T. 30-71502123-0, decretada con fecha 04/12/2018. El síndico actuante es el contador Rubén Hernando Moyana con domicilio constituido en Libertad 257, 5° “T”, de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03/04/2019. Se deja constancia que el 20/05/2019 y el 03/07/2019 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos

pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, 18 de diciembre de 2018.

MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 19/12/2018 N° 96845/18 v. 27/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28

SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 28 a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaria N°55, sito en Montevideo 546 piso 3°, CABA, comunica por 5 días en en los autos "ZAFARANI MARCOS CLAUDIO S/ CONCURSO PREVENTIVO" (N° 27061/2018) que el 10/12/2018 se declaró la apertura del concurso preventivo de MARCOS CLAUDIO ZAFARANI (D.N.I. 12.924.738) con domicilio en Avenida Del Libertador 5092 piso 2° "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber que se designó síndico clase "A" al estudio contable "Ramos Méndez - Garbarini" con domicilio en la calle Lavalle 750, Piso 16°, Depto. "D", CABA, Teléfono: 4394-3083, quienes recibirán las verificaciones de crédito (LC. 32) hasta el 26/03/2019, en el domicilio indicado. El informe de la LC. 35 se presentará el 13/05/2019 y el LC. 39 el 26/06/2019. La audiencia informativa se llevará a cabo el 11/03/2020 a las 10:30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. El período de exclusividad vence el 18/03/2020. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y Diario La Nación. Buenos Aires, 14 de Diciembre de 2018. PABLO D. BRUNO SECRETARIO

e. 21/12/2018 N° 96024/18 v. 02/01/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 4

SECRETARÍA NRO. 8

EDICTO: P.O.S.S. se hace saber que con fecha 18/12/2018 el Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, a cargo del Dr. Alejandro Catania, Secretaria N° 8, a cargo del Dr. Diego Fera Gomez –sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2do. Of. 238 de C.A.B.A., tel.: 4130-6132/33- en el marco de los autos N° 13.896 (CPE 1026/2017) caratulados "N.N.; ESPINOSA GARZON, JHON ALEXANDER; BIANCHINI PALARINO GUSTAVO GERARDO S/ INF. LEY 22.415" cita por edictos (en los términos del art. 150 del C.P.P.N.), el que deberá ser publicado por el término de CINCO (5) DIAS en el BOLETIN OFICIAL, a GUSTAVO GERARDO BIANCHINI PALARINO (D.N.I. N° 95.727.003), quien deberá constituirse en los estrados del Juzgado dentro de las 48 horas notificado a efectos de ponerse a derecho en las presentes actuaciones oportunidad en la cual deberá designar abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada...FDO. DIEGO FERA GOMEZ. SECRETARIO.

A LOS EFECTOS SE TRANSCRIBE EL AUTO QUE ORDENA LA MEDIDA "Buenos Aires, 18 de diciembre de 2018...2°) Atento las notificaciones cursadas a los domicilios informados a fs. 195/6. 197 y 224 y el resultado negativo de las mismas obrantes a fs. 253 y vta. y 254 respecto de Gustavo Gerardo BIANCHINI PALARINO, notifíquese al nombrado por edictos (conf. artículo 150 del C.P.P.N.), que deberá constituirse en los estrados del Juzgado dentro de las 48 horas notificado a efectos de ponerse a derecho en las presentes actuaciones oportunidad en la cual deberá designar abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Lo aquí dispuesto deberá ser publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de CINCO (5) DIAS. Fdo. Alejandro J. Catania. Juez. Ante mí. Diego Fera Gomez. Secretario."

DR. ALEJANDRO J. CATANIA Juez - DIEGO FERA GOMEZ SECRETARIO

e. 20/12/2018 N° 97387/18 v. 28/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2

SECRETARÍA NRO. 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente, a Julio Javier Bassi DNI-18.057.058, a fin de que comparezca ante este Juzgado Federal, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3ro. de esta Ciudad, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, en los autos nro. 9679/2017, caratulada: "Partido Justicialista Capital Federal S/ Averiguación de delito", bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de librar orden de paradero y comparendo al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días. Secretaria nro. 4, 21 de diciembre de 2018. Dr. Sebastian R. Ramos Juez - Dr. Esteban H. Murano Secretario

e. 26/12/2018 N° 98402/18 v. 28/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Suscripta, comunica que en la causa nro. 11.234/2017, caratulada "Carrasco Yul Roger Prudencio y otros s/Infracción Ley 25.891", se ha resuelto el día 20 de diciembre de 2018, notificar al Sr. Yul Roger Prudencio Carrasco (peruano, titular del Pasaporte peruano nro. 2769601, y D.N.I. peruano nro. 41133616), que deberá comparecer ante esta judicatura, dentro del tercer día de notificado, a fin de que se expida respecto de la existencia de bienes de su propiedad para dar a embargo. Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 26/12/2018 N° 98469/18 v. 03/01/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 1

EDICTO.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12/12/2018, se decretó la quiebra de "CINCO EDICIONES Y CONTENIDOS (CUIT 33-70755808-9)", Expediente Nro. 7677/2017, en la que se designó síndico al Ctdor. Héctor Ricardo Martínez, con domicilio en la calle Tte. Gral. J.D. Perón 1219, piso 5, oficina 24, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/4/2019. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.). Buenos Aires, 21 de diciembre de 2018.

ALBERTO ALEMÁN Juez - MARIANO CONDE SECRETARIO

e. 26/12/2018 N° 98468/18 v. 03/01/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 3

EDICTO.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos ROSSI, EUDALDO AGUSTIN s/QUIEBRA 37476/2013, con fecha 6 de diciembre de 2018, se decretó la quiebra de ROSSI EUDALDO AGUSTÍN CUIL 20-21831148-3 en la que se designó síndico a la contadora Mónica Gómez con domicilio en Viamonte 1336 Piso 5to. "29" CABA ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de marzo de 2019. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 15 de mayo de 2019 y 28 de junio de 2019, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 6 de diciembre de 2018...Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez." Buenos Aires, 18 de diciembre de 2018.

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 21/12/2018 N° 98069/18 v. 02/01/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 5, sito en Callao 635, piso 6º, C.A.B.A., comunica que en los autos "GONGZHU TECH DEVELOPMENT S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 26601/2018), se declaró con fecha 28 de noviembre de 2018 la apertura del concurso preventivo de GONGZHU TECH DEVELOPMENT S.A., CUIT Nº 30-71010255-0, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 10 de mayo de 2007 bajo el Nº 7525 del Libro 35 de Sociedades por Acciones, con domicilio social en Lima 1125, piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se ha designado síndico al Estudio Contable CONTADORES LIDIA ROXANA MARTIN Y ASOCIADOS, con domicilio en Paraná 833 piso 4º, oficina "A", C.A.B.A. (TE: 4-804-8271). Se fijaron las siguientes fechas: a) 20/03/2019 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes (art. 32 L.C.Q.), b) 08/05/2019 para presentar el informe individual (art. 35 L.C.Q.); c) 05/06/2019 fijada para el dictado de la resolución art. 36 L.C.Q.; d) 05/07/2019 para presentar el informe del art. 39 L.C.Q.; e) la Audiencia informativa tendrá lugar el 22/11/2019, a las 10.00 hs.; f) 29/11/2019 vencimiento del período de exclusividad. Buenos Aires, 17 de diciembre de 2018. Para ser publicado por cinco días en el BOLETIN OFICIAL.- JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 26/12/2018 Nº 96450/18 v. 03/01/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 6

EDICTO BOLETIN OFICIAL. EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. JORGE S. SICOLI, Secretaría Nº 6, a mi cargo, sito en Avenida Callao Nº 635, piso 6º, CABA, comunica por cinco (5) días que con fecha 11/12/2018 se decretó la quiebra de IMPRESORA RANELAGH S.R.L., CUIT 30 - 69094802 - 4, con domicilio en la calle Santiago del Estero 1945, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se ha designado Síndico al Contador JORGE ALBERTO BUSTOS, con domicilio en Viamonte 1453, piso 2º, "15", CABA, teléfono 1544786089. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar sus insinuaciones en el domicilio del Síndico hasta el 29/03/2019 (LCQ 32), de 12 a 18 horas. El Síndico deberá presentar el informe individual (LCQ 35) hasta el 16/05/2019. Se ordena al fallido y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: 1) en el plazo de 24 horas entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, 2) constituya domicilio procesal en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LCQ) en los autos "IMPRESORA RANELAGH S.R.L. s/QUIEBRA", Expte. Nº 24529/2017, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 20 de diciembre de 2018.- Firmado. Dr. Santiago Cappagli. Secretario

JORGE S. SICOLI. Juez - Santiago Cappagli SECRETARIO

e. 21/12/2018 Nº 97893/18 v. 02/01/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4
SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 23/10/2018 fue decretada la quiebra de "Varela, Adrián Luis (CUIT 20-24209677-1) ", en los autos caratulados "Varela, Adrián Luis s/Pedido de quiebra por Bonfiglio, Oscar Alberto, Expte. Nº 23132/2017", habiéndose designado síndico al Contador Jorge Emilio Parle, con domicilio en la calle Junín 55, piso 9º of. 19, CABA y TE: 4951-2638, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08/03/2019. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de diciembre de 2018

HECTOR HUGO VITALE Juez - HERNAN O. TORRES SECRETARIO

e. 19/12/2018 Nº 96899/18 v. 27/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5
SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo interinamente del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 9, interinamente a cargo del Dr. Julio Cesar García Villalonga, sito en Avda. R.S. Peña 1211, Piso 8° de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que con fecha 26 de noviembre de 2018 se decretó la quiebra de Dorfel S.R.L. inscripta en la IGJ con fecha 04/11/1994 bajo el N° 9461 del Libro 101 de SRL, en la cual se designó síndico al Señor José Guillermo Lego, con domicilio en la calle San Martín 50 Entrepiso, Ofic. 5, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 18/03/2019. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 03/05/2019 y 02/07/2019, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) constituyan domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.:88:7); c) se abstengan de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.:103). Se prohíben los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. JAVIER COSENTINO Juez - Julio Cesar Garcia Villalonga Secretario

e. 21/12/2018 N° 97897/18 v. 02/01/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5
SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Juez P.A.S., Secretaría Nro. 10, sito en Diag. R. S. Peña 1211. P.B. (CABA), comunica que en fecha 12.12.2018, se ha decretado la quiebra en autos "FAIPOR GROUP S.A. S/QUIEBRA" (expte 18787/2017) CUIT 30-71121022-5. Sindicatura: Cdor. Alfredo Americo Iriondo (domicilio: Aguilar 2233, piso 7, dpto "B", CABA). Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de marzo de 2019. La Sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39, de la Ley 24.522, los días 02.05.19 y 13.06.19, respectivamente. Se intima a la fallida a entregar al síndico sus libros de comercio y demás documentación vinculada a su contabilidad dentro de las 24 hs. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Intímase a la deudora a dar cumplimiento con la información requerida por el art. 11 -incs 1 a 7 LCQ- dentro de los 5 días. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 21/12/2018 N° 97919/18 v. 02/01/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6
SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, a cargo del Dr. Mariano E. Casanova, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, piso 2°, de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "AGROSERVICIOS CAPDEVIELLE S.A. s/QUIEBRA" (Expediente n°12565/2018, CUIT 30708557346), con fecha 07 de diciembre de 2018 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante Pablo Eduardo Borgert con domicilio en la Av. Callao 650, piso 2° "A"(tel: 4371-4821), donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/03/2019. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores y a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímase a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. MARTA G. CIRULLI Juez - MARIANO E. CASANOVA SECRETARIO

e. 20/12/2018 N° 97197/18 v. 28/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 07.12.18 en el Exp. Nro. 11621/2018 se decretó la quiebra de Sassoon José Matías -CUIT 20-25433210-1- con domicilio en Avda. del Libertador 4612

piso 3° CABA. Los acreedores podrán presentar al síndico José Luis Pociello -con domicilio en Suipacha 280 piso 3° CABA y tel: 4322-1960, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 08.03.19 -oportunidad en que deberán acompañar copia de su DNI o constancia de CUIT/L- y dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentarle una contestación a las observaciones que se hubieren formulado. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 24.04.19 y 06.06.19 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 09.05.19. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 21.05.19 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad dentro de las 24 hs., a que cumpla los requisitos previstos por el art. 86 LCQ y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 18 de diciembre de 2018. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 20/12/2018 N° 97361/18 v. 28/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo del Suscripto, sito en Callao 635 P.B, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 29/11/18 se ha decretado la quiebra de Ecosoluciones S.R.L. (CUIT N° 30-69037201-7), en la cual ha sido designado síndico el contador Nestor Rubén Alessandria con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1179 Piso 4 Dpto. 44 C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 12.03.19 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 26.04.19, y el general el día 10.06.19 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos y entreguen documentación que tuvieran de la fallida. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1 realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del decreto de quiebra (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese a la fallida para que en el plazo de 48 hs. cumpla con los requisitos del art. 11 de la ley 24.522 conforme art. 86. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímese a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN. El presente se libra en los autos caratulados: "Ecosoluciones S.R.L. s/ quiebra" (Expte. N° 25538/2017). Buenos Aires, 18 de diciembre de 2018.- FDO.: LEANDRO G. SCIOTTI. SECRETARIO.- HECTOR OSVALDO CHOMER Juez - LEANDRO GABRIEL SCIOTTI SECRETARIO

e. 19/12/2018 N° 96907/18 v. 27/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 SECRETARÍA NRO. 20

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 10 a cargo del Dr. Hector Osvaldo Chomer, Sec. N° 20, a mi cargo, sito en Callao 635, Planta baja, CABA, hace saber por cinco días que en el Exp. Nro. 21800/2018 "DEFILIPPIS, LUISA DOLORES S/ CONCURSO PREVENTIVO" con fecha 12.09.2018 se presentó en concurso preventivo Luisa Dolores Defilippis (CUIT 27-02934506-1) con domicilio en Valentín Gomez N° 3871 Piso 10 "D" C.A.B.A., habiéndose dispuesto su apertura el 21.11.2018. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar al síndico Estudio Dorigo y Asociados con domicilio en calle Viamonte N° 759, Piso 3, Dto. 34 CABA, tel: 43227054, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 20.02.2019 -oportunidad en que deberán acompañar copia de su DNI o constancia de CUIT/CUIL- en el horario de 12 a 18 hs. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 08.04.2019 y 23.05.2019, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 24.04.2019. La audiencia informativa se llevará a cabo el 21.12.2019 a las 11hs. en la sede del Tribunal. Buenos Aires, 13 de Diciembre de 2018. HECTOR OSVALDO CHOMER Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 19/12/2018 N° 95743/18 v. 27/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 20 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B. C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 14/12/2018 se decretó la quiebra de EXPORT BEEF S.A. CUIT: 30-71521858-1, en la cual ha sido designado síndico el contador Ángel Alfredo Ruiz con domicilio constituido en la calle Apolinario Figueroa 1870, C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 04/06/2019 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 05/08/2019 y el general el 17/09/2019 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a los terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjase constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la LC.: 217, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Se libra el presente en los autos "EXPORT BEEF S.A. S/ QUIEBRA", expte. n° 17963/2017, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 17 de diciembre de 2018.- HECTOR OSVALDO CHOMER Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 19/12/2018 Nº 96946/18 v. 27/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 20

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 10 a cargo del Dr. Hector Osvaldo Chomer, Sec. Nº 20, a mi cargo, sito en Callao 635, Planta baja, CABA, hace saber por cinco días que en el Exp. Nro. 21797/2018 "FURLAN, DANIEL EDUARDO S/ CONCURSO PREVENTIVO" con fecha 12.09.2018 se presentó en concurso preventivo Furlan Daniel Eduardo (CUIT 20-11004630-9) con domicilio en Pte. Perón 3692 CABA, habiéndose dispuesto su apertura el 21.11.2018. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar al síndico Estudio Dorigo y Asociados con domicilio en calle Viamonte Nº 759, Piso 3, Dto. 34 CABA, tel: 43227054, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 20.02.2019 -oportunidad en que deberán acompañar copia de su DNI o constancia de CUIT/CUIL- en el horario de 12 a 18 hs. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 08.04.2019 y 23.05.2019, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificador vence el 24.04.2019. La audiencia informativa se llevará a cabo el 21.12.2019 a las 11hs. en la sede del Tribunal. Buenos Aires, 12 de Diciembre de 2018. Fdo. Fernanda Andrea Gomez, Secretaria. HECTOR OSVALDO CHOMER Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 19/12/2018 Nº 95687/18 v. 27/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 20

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Sec. Nº 20 a mi cargo, sito en la calle Callao 635, Planta baja, CABA, hace saber por cinco días que, en el expediente Nº 8405/2018 "O'DARLUZ S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO", que el 27/11/2018 fue modificada la fecha para la presentación del informe general (LC.: 39), el que deberá ser acompañado por el síndico el 23.05.19. Asimismo, se ha fijado nueva fecha para audiencia informativa, la que se llevará a cabo el 21.12.2019 a las 11:00 hs. en la sede del Tribunal. Buenos Aires, 12 de diciembre de 2018. HECTOR OSVALDO CHOMER Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 19/12/2018 Nº 95679/18 v. 27/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 20

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 10 a cargo del Dr. Hector Osvaldo Chomer, Sec. Nº 20, a mi cargo, sito en Callao 635, Planta baja, CABA, hace saber por cinco días que en el Exp. Nro. 21799/2018 "SANTOS, OFELIA LUISA S/ CONCURSO PREVENTIVO" con fecha 12.09.2018 se presentó en concurso preventivo Ofelia Luisa Santos (CUIT 27-11787424-4) con domicilio en Pte. Perón 3692 C.A.B.A., habiéndose dispuesto su apertura el 21.11.2018. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar al síndico Estudio Dorigo y Asociados con domicilio en calle Viamonte Nº 759, Piso 3, Dto. 34 CABA, tel: 43227054, los títulos justificativos de sus créditos

hasta el 20.02.2019 -oportunidad en que deberán acompañar copia de su DNI o constancia de CUIT/CUIL- en el horario de 12 a 18 hs. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 08.04.2019 y 23.05.2019, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 24.04.2019. La audiencia informativa se llevará a cabo el 21.12.2019 a las 11hs. en la sede del Tribunal. Buenos Aires, 12 de Diciembre de 2018. HECTOR OSVALDO CHOMER Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 19/12/2018 N° 95693/18 v. 27/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 SECRETARÍA NRO. 20

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 10 a cargo del Dr. Hector Osvaldo Chomer, Sec. N° 20, a mi cargo, sito en Callao 635, Planta baja, CABA, hace saber por cinco días que en el Exp. Nro. 21798/2018 "VENTRICE, MARIO BLAS S/ CONCURSO PREVENTIVO" con fecha 12.09.2018 se presentó en concurso preventivo Mario Blas Ventrice (CUIT 20-11004248-6) con domicilio en Bergallo N° 1120 Piso 2 "J", Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, habiéndose dispuesto su apertura el 21.11.2018. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar al síndico Estudio Dorigo y Asociados con domicilio en calle Viamonte N° 759, Piso 3, Dto. 34 CABA, tel: 43227054, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 20.02.2019 -oportunidad en que deberán acompañar copia de su DNI o constancia de CUIT/CUIL- en el horario de 12 a 18 hs. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 08.04.2019 y 23.05.2019, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 24.04.2019. La audiencia informativa se llevará a cabo el 21.12.2019 a las 11hs. en la sede del Tribunal. Buenos Aires, 12 de Diciembre de 2018. HECTOR OSVALDO CHOMER Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 19/12/2018 N° 95689/18 v. 27/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 SECRETARÍA NRO. 22

EDICTO: En los autos caratulados "REPLEN S.R.L. S/ CONCURSO PREVENTIVO – EXPEDIENTE 24995/2018", el Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial n° 11, a cargo del Dr. Fernando Ignacio SARAVIA, Secretaría n° 22, a cargo del Dr. Juan Patricio ZEMME, sito en la Avenida Callao 635, Piso 5°, CABA, comunica por cinco (5) días que con fecha 5/12/2018, se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de "REPLEN S.R.L." – CUIT 30-69767463-9, con domicilio social en la calle Tucumán 1621, Piso 5° - Oficina I, CABA. Se ha designado Síndico al Estudio Herrera & Asociados, con domicilio en la calle Viamonte 1454, Piso 4° "A" de CABA, TE: 4374-7035, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 25/3/2019. Presentación por el Síndico de los informes de los arts. 35 y 39 – Ley 24522 los días 10/5/2019 y 25/6/2019 respectivamente. La Audiencia Informativa tendrá lugar el día 11/12/2019 a las 10.30 hs, en la sede del Juzgado, venciendo el período de exclusividad el día 18/12/2019. Buenos Aires, 13 de Diciembre de 2018. Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 19/12/2018 N° 95631/18 v. 27/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa (sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja de C.A.B.A.), Secretaría N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, comunica por cinco días que en los autos: "AYRES S.R.L. s/ QUIEBRA" Expte. N° 17722/2017, que con fecha 07 de Diciembre de 2018, se decretó la quiebra de AYRES S.R.L. CUIT 33-70764735-9, haciéndose saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 25 de Marzo de 2019 ante la sindicatura designada Contador Carlos Martín Traina con domicilio en la calle Luis María Campos 1591, 11 "D" de esta ciudad. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 08 de Mayo de 2019 y el 19 de Junio de 2019 respectivamente. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación del proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y asimismo a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C., debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, a entregar al síndico los libros y demás documentación comercial. Asimismo, intímese a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Prohíbese realizar pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.- Buenos Aires, 20 de Diciembre de 2018. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 21/12/2018 N° 97910/18 v. 02/01/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12
SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa (sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja de C.A.B.A.), Secretaría N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, comunica por cinco días que en los autos: "SVERDLIK, DORA CATALINA s/ QUIEBRA" Expte. N° 9644/2017, que con fecha 07 de diciembre de 2018, se decretó la quiebra de SVERDLIK DORA CATALINA CUIT 27-06360438-6, haciéndose saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 04 de abril de 2019 ante la sindicatura designada Contadora María Catalina Gassi con domicilio en la calle Defensa 898, piso 1 depto "1" de esta ciudad. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 15 de mayo de 2019 y el 27 de junio de 2019 respectivamente. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación del proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y asimismo a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C., debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, a entregar al síndico los libros y demás documentación comercial. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Prohíbese realizar pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.- Buenos Aires, 20 de Diciembre de 2018. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 26/12/2018 N° 98391/18 v. 03/01/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13
SECRETARÍA NRO. 25

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría N° 25 a mi cargo sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 4°, C.A.B.A. comunica por el término de 5 días, que con fecha 17/12/2018 se decretó la apertura del concurso preventivo de Aufiero Mariano Oscar con DNI N° 23.522.267 (CUIT 20-23522267-2), en el marco de los autos "COM 29010/2018 - "AUFIERO, MARIANO OSCAR s/CONCURSO PREVENTIVO", ello en los términos del art. 68 LCQ y en relación con la causa "COM 21703/2018- CILBRAKE S.R.L. s/ Concurso Preventivo". La sindicatura designada ha sido el Estudio Roggiano y Asociados con domicilio en Suipacha 472 6° piso, depto. "612",C.A.B.A., lugar al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22/03/2019 (art. 32 LCQ). El informe individual del síndico deberá presentarse el 09.05.2019 y el general el 24.06.2019. La audiencia informativa tendrá lugar el 27.02.2020 a las 10:00 hs. (art. 45 LCQ). Se hace saber que el período de exclusividad vence el 05.03.2020. Se libra el presente en los autos, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 19 de diciembre de 2018. AS
FERNANDO J PERILLO Juez - SEBASTIAN J MARTURANO SECRETARIO

e. 26/12/2018 N° 97538/18 v. 03/01/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13
SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo Secretaría Nro 26, sito en Marcelo T de Alvear 1840, piso 4, comunica por cinco días en los autos caratulados COM 20842/2017 "TIEMPO LABORAL SA S/ QUIEBRA" el decreto de quiebra de TIEMPO LABORAL S.A., CUIT 30-70993293-0, con fecha 18 de Diciembre de 2018. A tal efecto: 1) Ordénase al fallido y a terceros que tengan bienes de aquél, a que los pongan a disposición del síndico. 2) Se hace saber a terceros la prohibición de realizar pagos o entrega de bienes a los fallidos, bajo apercibimiento de ineficacia. 3) Ordenar al fallido que pongan a disposición del síndico, en el plazo de 24 horas, sus libros y papeles, o indiquen el lugar en que se encuentran. 4) Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico designado ESTUDIO ROGGIANO Y ASOCIADOS con domicilio en Suipacha 472 -6to "612" -Tel. 4326-3051 hasta el 30 de Abril de 2019. 5) Se ha fijado como fecha para la presentación del Informe Individual de los Créditos el 13 de Junio de 2019 y el Informe General el 16 de Agosto de 2019.- Fernando J. Perillo Juez - Julian Maidana Secretario

e. 21/12/2018 N° 97905/18 v. 02/01/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14
SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martin Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 10 de diciembre de 2018, en los autos caratulados: RICA COMIDA S.A. s/QUIEBRA (Expte. 4445/2017) se resolvió decretar la quiebra de RICA COMIDA S.A. (CUIT 30-71048188-8), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fijese hasta el día 14 de marzo de 2019 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/ CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Se fijan las fechas de 30 de abril de 2019 y el 12 de junio de 2019 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador ALBERTO JOSE GIMENEZ con domicilio en ROSARIO 814 8º "A" TEL 4-901-1117 Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.) JORGE S. SICOLI Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 21/12/2018 Nº 97935/18 v. 02/01/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15
SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría nro. 29, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de DHARMA AG S.A. decretada con fecha 4/12/2018 en el marco del expediente 13142/2017. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Pablo Marcelo Rufino, con domicilio en Av. Córdoba 1367 piso 6º, hasta el día 2/4/2019. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit de la fallida es 30-71540384-2. Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 21/12/2018 Nº 97928/18 v. 02/01/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17
SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 34 a cargo del Dr. Fernando Delgado, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 10 de diciembre de 2018 se ha decretado la quiebra de LABORATORIO PLASTICO SRL (CUIT Nº 30-71152231-6) en los autos caratulados "Laboratorio Plástico SRL s/ quiebra" (Expte. Nº 7670/2018). El síndico titular interviniente es la Cdra. Marcela Edith Vergareche con domicilio en la calle Florida 681, piso 8º departamento 64. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 27 de marzo de 2019.- Fíjense los días 15 de mayo de 2019 y 27 de junio de 2019 para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) se prohíbe hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 19 días del mes de diciembre de 2018.

FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 20/12/2018 Nº 97505/18 v. 28/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17
SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo de la Dr. Federico Alberto Guerri, Secretaría N° 34 a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, CABA., comunica por cinco días que con fecha 29 de noviembre de 2018 se declaró abierto el Concurso Preventivo de METHANET SRL (CUIT N° 30-70202209-2), en el cual ha sido designado Síndico a Jorge Bernardo Arias, con domicilio en Avenida Corrientes 1312, piso 9°, oficina 901/902 (teléfono 154-373-0978), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 15 de marzo de 2019. Los acreedores y el deudor podrán formular observaciones hasta el día 29 de marzo de 2019. El informe individual del Síndico deberá presentarse el 3 de mayo de 2019. La resolución judicial relativa a la procedencia y alcances de las solicitudes formuladas por los acreedores será dictada por el Tribunal a más tardar el día 17 de mayo de 2019. Se designa el 18 de octubre de 2019 a las 11:00 hs. a efectos de realizar audiencia informativa. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 9 de diciembre de 2019. Se libra el presente en los autos: "METHANET S.R.L. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (COM 7017/2018), en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Ciudad Autónoma de Bs. As., 17 de diciembre de 2018. Fernando Delgado, Secretario. FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 20/12/2018 N° 96426/18 v. 28/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17
SECRETARÍA NRO. 34

Juzgado Nacional de Primera en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, C.A.B.A., comunica por cinco días que el 23 de noviembre de 2018 se decretó la apertura del concurso preventivo de Nefival SA (CUIT N° 30-71422858-3) en los autos "Nefival SA s/ concurso preventivo" (Expte. N° 23463/2018). El Síndico designado es Eugenia Wainberg y Asociados, con domicilio en Viamonte 845, Piso 16° Depto "K", de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 12 de marzo de 2019. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC vencen los días 29 de abril de 2019 y 11 de junio de 2019 respectivamente. Se fija para el día 11 de octubre de 2019 a las 11:00 horas la audiencia informativa que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. El vencimiento del período de exclusividad ocurrirá el 2 de diciembre de 2019. Buenos Aires, 07 de diciembre de 2018. FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 19/12/2018 N° 96441/18 v. 27/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18
SECRETARÍA NRO. 36

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 36, a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 12 de diciembre de 2018, se ha decretado la quiebra de de FIGUEROA ISMAEL ALBERTO-TELLECHEA SANCHEZ G. J.(S.H.), con C.U.I.T. n°: 30-70903095-3, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 2.111 P.B., y la de sus socios FIGUEROA Ismael Alberto, con C.U.I.T.: 20-24716574-7, con domicilio en Avda. Lafuente 1.520 Piso 2° Depto. "A" Torre 2 y de TELLECHEA SANCHEZ Gustavo Javier, con C.U.I.T. 20-93028280-5 y domicilio en la calle Necochea 812, P.B., todos de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires., intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 01/03/19 por ante la síndico JUAN EDUARDO CARABALLO con DNI 11.499.339, con domicilio en la calle FLORIDA 681 4° OFICINA "37" (Tel N° 11-3772-4818 // 5352-3270), sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 14/04/19 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 04/06/19. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: " FIGUEROA ISMAEL ALBERTO-TELLECHEA SANCHEZ G. J. (S.H.) s/QUIEBRA" Expte. 15720/2012, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.- Buenos Aires, 20 de diciembre de 2018.- VALERIA PEREZ CASADO Juez - ADRIANA BRAVO SECRETARIA

e. 21/12/2018 N° 98020/18 v. 02/01/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19
SECRETARÍA NRO. 38

Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Com. 19, Sec. 38, sito M.T. de Alvear 1840 PB, Cap. Fed., comunica por 10 días en autos "IVECO Argentina S.A c/ Tramaco S.A s/ Cancelación" (19336/2018) que se decretó la cancelación del pagaré librado por Tramaco S.A., suscripto por su Pte. J.A. Boeris el 29/05/18 por U\$S 150.000 con vto. el 28/07/2018 a favor de Iveco Argentina S.A. pagadero en CABA.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2018. Gerardo D. Santicchia. Juez. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO IINTERINO

e. 20/12/2018 N° 89699/18 v. 08/01/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22
SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 3º, CABA, hace saber por cinco días en los autos Banco Medefin UNB S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Pago de Dividendo del Barclays Nominees (Depository Services) Limited –Expte. n° 58365/1998/11-, que en la quiebra de Banco Medefin UNB S.A. se presentaron Clearstream Banking S.A. y Euroclear SA/NV, solicitando se les abone el crédito verificado a favor de Barclays Nominees (Depository Services) Limited. Ello, a los fines de que los interesados formulen, en su caso, las observaciones pertinentes, dentro del plazo de 10 días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial .Buenos Aires, 19 de diciembre de 2018.fdo. Mariana Macedo Albornoz. Secretaria. MARGARITA R. BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 20/12/2018 N° 97359/18 v. 28/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22
SECRETARÍA NRO. 44

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría n° 44, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º, C.A.B.A., en los autos "MALDONADO FERNANDO JAVIER S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 23136/2018) y "MALDONADO FANELLI LEANDRO FEDERICO S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte N° 24067/2018), se declaró con fecha 29-11-2018 la apertura del concurso preventivo de Fernando Javier Maldonado, CUIT N° 20-20736261-2, quien solicitó su formación con fecha 27-09-2018 y de Leandro Federico Maldonado Fanelli, CUIT N° 20-38380409-5, quien solicitó su formación el día 04-10-2018. Se ha designado síndico a Moisin, Luis, con domicilio en Av. Corrientes 4560 piso 11 "33", teléfono 4862-2968. Se fijaron las siguientes fechas: a) 6-03-2019 para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos; b) 22-04- 2019 para presentar el informe individual (art. 35 LC); c) 04-06-2019 para presentar el informe del art. 39 LC; d) la Audiencia informativa tendrá lugar el 21-11-2019 a las 10:00 horas; e) 28-11- 2019: clausura del período de exclusividad. Para ser publicado por 5 días. Dra. MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 19/12/2018 N° 96447/18 v. 27/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26
SECRETARÍA NRO. 51

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 26 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Sec. N° 51 a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 1º CABA, hace saber por cinco días que en los autos "Crovetto Luis Alejandro s/ concurso preventivo" Exp. Nro. 28393/2018, con fecha 05.12.2018 se dispuso la apertura de concurso preventivo de CROVETTO, LUIS ALEJANDRO CUIT 20-11154932-0 con domicilio en Cachimayo 167 piso 7mo. "A" de CABA. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar a la síndico MARIANELA PRAMPARO, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1427, piso 3º "D", C.A.B.A., con teléfono número 43819505, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15.03.2019 -oportunidad en que deberán acompañar copia de su DNI o constancia de CUIT/CUIL. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 02.05.2019 y 13.06.2019 -respectivamente-. La audiencia informativa se llevará a cabo el 11.12.2019 a las 10.30 hs. en la sede del tribunal. Publíquese edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 18 de diciembre de 2018. MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 20/12/2018 N° 97364/18 v. 28/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26
SECRETARÍA NRO. 51

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados "GOLPITEL S.A. s/QUIEBRA", expte. 24.102/2016, que con fecha 5.12.2018, se decretó la quiebra de GOLPITEL S.A CUIT 30-710850387, con domicilio en ADOLFO ALSINA 1760 piso 6, of. 24 CABA, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 06.03.2019 ante el síndico Manuel Alberto Cibeira, quien constituyó domicilio en Av. Córdoba 1247 piso 5 "1" CABA, quién presentará el informe individual de los créditos el día 22.04.2019 y el informe general el día 04.06.2019. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 18 de diciembre de 2018.-

MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 20/12/2018 Nº 97509/18 v. 28/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 14
SECRETARÍA ÚNICA

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, sito en Talcahuano 550 Piso 6º C.A.B.A.; a cargo del Dr Federico Javier Causse , Secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Viviana Caire, en autos caratulados "CALLEJA MARIA DE LOURDES S/ AUSENCIA POR DESAPAREIÓN FORZADA" en tramite por ante este Juzgado cita y emplaza a CALLEJA MARIA DE LOURDES para que dentro del plazo de SESENTA días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio.-

Buenos Aires 21 DE DICIEMBRE DE 2018

CECILIA V. CAIRE SECRETARIA

e. 26/12/2018 Nº 98531/18 v. 28/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 19
SECRETARÍA UNICA

Autos caratulados "SAZ JOSÉ C/ CANIGLIA JOSÉ OSCAR S/ ESCRITURACIÓN" (Exp: 29359/1981) en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº19, a cargo del Dr. Maximiliano L. Caia Juez Subrogante, Secretaría Única sito Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, se hace saber lo siguiente: "Buenos Aires 30 de octubre de 1982 (...) Y VISTOS: En atención a lo que resulta de la votación de que instruye el acuerdo que antecede, se modifica la sentencia de Fs. 255/259, rechazándose la pretensión por escrituración contra Mercedes Concepción Suárez de Salaberry, con costas de ambas instancias en el orden causado, y contra Beatriz Mercedes Salaberry de Caniglia con costas de ambas instancias al actor. Actualízase el saldo de precio, que el comprador deberá satisfacer en un solo acto al tiempo de escriturar, elevándose a la suma de CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (55.000.000). Establécese el plazo máximo para la celebración del acto, en noventa días corridos. Impónense las costas de ambas instancias en la pretensión contra José Oscar Caniglia, en dos tercios a cargo de este y un tercio a cargo del actor. Notifíquese y dev. al Juzgado. FDO. OSVALDO MIRAS-MARCELO PADILLA- NESTOR LUIS LLOVERAS-JUECES DE CAMARA. Buenos Aires, noviembre 28 de 2018.- RODRIGO GASTON SILVA SECRETARIO

e. 26/12/2018 Nº 91342/18 v. 27/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 34
SECRETARÍA ÚNICA

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 34, Secretaria Unica, con asiento en Uruguay 714 Piso 5 de la ciudad de Autonoma de Buenos Aires, cita y emplaza por quince (15) días a herederos del Sr. Gerardo Oscar Castro (DNI: 13.534.357) a fin de que tome intervención que corresponda en los autos caratulados "GALENO ART S.A. C/ CASTRO GERARDO OSCAR Y OTRO S/ COBRO DE SUMAS DE DINERO " EXPTE Nº 87653/2010, en trámite por ante dicho Juzgado y Secretaría, bajo aprecibimiento de designarse el Defensor Oficial para que los represente en juicio.-

IGNACIO OLAZABAL

SECRETARIO INTERINO IGNACIO OLAZABAL SECRETARIO INTERINO

e. 26/12/2018 Nº 57490/18 v. 27/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 49
SECRETARÍA ÚNICA

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número Cuarenta y Nueve, sito en calle Uruguay 714 piso 7º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del Dra. Viviana Silvia Torello, Secretaria Única a cargo de la Dra. Andrea maria Di Tullio, cita y emplaza por el término de 15 días a CLAUDIO BLANCO, JOSE BLANCO, MARIA CONSUELO BLANCO, JOSEFA BLANCO DE LOPEZ GOMEZ, MANUELA BLANCO DE ARIAS LIMERES, OLGA ARIAS Y BLANCO LAGO, PURIFICACION MARTINIE Y BLANCO, a efectos de que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial a los fines que los represente en el juicio caratulado: " FIGUEROA CARLOS ALBERTO Y OTROS C/ BLANCO CLAUDIO Y OTROS s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (Expte. Nº 66068/2013).

Publíquense por 2 días en el "Boletín Oficial"

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de noviembre de 2018.-

VIVIANA SILVIA TORELLO Juez - ANDREA MARIA DI TULLIO SECRETARIA

e. 26/12/2018 Nº 86294/18 v. 27/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 100
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, sito en Av. de Los Inmigrantes Nº 1950, 4º Piso de la CABA, en autos "Sucesores Gomez Hector c/ Herederos de Zelaya de Saavedra Damasa s/ Prescripción Adquisitiva", expte nº 74402/2004. cita y emplaza por dos días a los herederos de María Damasa de Oliveira Cesar, Luis María Cornelio de Oliveira Cesar y Saavedra, Rafael Luis de Oliveira, María Marta Eduarda de Oliveira, Rosa María de Oliveira Cesar, a sus herederos y de todo aquél que se crea con derecho respecto del inmueble sito en Plaza 4268/70 entre Ruiz Huidobro y Besares CABA, para contestar -en el plazo de quince días-, la demanda iniciada por prescripción adquisitiva por Héctor Gómez conforme arts. 355, 356 y cc del CPCC, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Fdo Alejandro C Verdaguer Juez Subrogante OSVALDO G CARPINTERO SECRETARIO

e. 26/12/2018 Nº 97462/18 v. 27/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106
SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO BOLETIN OFICIAL NOTIFICACIÓN DE SENTENCIA DE DIVORCIO

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 106 CELIA ELSA GIORDANINO se hace saber que en los autos caratulados "RODRIGUEZ AGUEDA INÉS C/ PARRA MIGUEL ANGEL S/ DIVORCIO" EXPTE. nº 17783/2012 se ha resuelto lo siguiente:

"Buenos Aires, 5 de diciembre de 2016. Y VISTOS: Para dictar sentencia en estos autos caratulados

"RODRIGUEZ AGUEDA INES c/ PARRA MIGUEL ANGEL s/DIVORCIO", Exp. 17.783/2012, de los cuales;

RESULTA:...III.- Por las consideraciones precedentes, conformidad del Sr. Fiscal y lo dispuesto en los arts. 437, 438, 439, y concs del Código Civil y Comercial, FALLO: 1) Haciendo lugar a la petición.-

En consecuencia, decreto el divorcio de Miguel Angel PARRA y Agueda Inés RODRIGUEZ cuyo /matrimonio obra inscripto en Sección 3º; Tomo 3ºB; Número 1059, Año 1975 en el Registro del

Estado Civil y Capacidad de las Personas de esta ciudad.- 2) Declaro disuelta la comunidad en los términos previstos en el art. 480 del citado ordenamiento. 3) La peticionante deberá soportar sus propias costas en atención

a las constancias de la causa. REGISTRESE y NOTIFIQUESE al señor Miguel Angel Parra por edictos a publicarse en el boletín oficial durante dos días y al Sr. Fiscal en su despacho. INSCRIBASE en el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de la ciudad de Buenos Aires a cuyo fin líbrese el oficio pertinente y otórguese testimonio para la peticionante y para el señor Miguel Angel Parra. Firmado MARcela P. Somer JUEZ"...FS. 59 "Buenos Aires, 27 de abril de 2018.- LB En atención a que se desprende de las constancias de autos (ver fs. 37), juramente establecido en el art. 145 del Código Procesal y lo solicitado en la presentación en despacho, publíquense edictos en el Boletín Oficial y en la razón durante dos días y con los recaudos de los artículos 146 y 147 del código ritual, a fin de notificar al Sr. Miguel Ángel Parra de la sentencia dictada en autos a fs. 54.- CELIA E. GIORDANINO Juez - FRANCISCO DE IGARZABAL SECRETARIO

e. 26/12/2018 N° 47747/18 v. 27/12/2018

FISCALÍA NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9

EDICTO

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 9 notifica por edictos, publicados por el plazo de cinco días, a Francesco Falasco (DNI N° 38.579.269, con N° de PASAPORTE 38.579.269N) que se encuentra imputado en la causa N° 18490/2018 (CPE N° 695/2018) caratulada N.N. s/inf. Ley 22415" por la presunta comisión del delito de contrabando de estupefacientes, en grado de tentativa, y que se lo convoca al nombrado a la sede de esta dependencia, sita en la calle Carlos Pellegrini 53, 3° piso, CABA, dentro del quinto día de notificado a expresar personalmente su deseo de nombrar defensor de su confianza, o de que se le nombre defensor oficial (art. 104 y 107 del C.P.P.N.). El auto que ordena la medida dice así: "///nos Aires, 17 de diciembre de 2018...En atención a que Francesco Falasco se encuentra imputado en las presentes por la presunta comisión del delito de contrabando de estupefacientes, en grado de tentativa, convóquese al nombrado a la sede de esta dependencia dentro del quinto día de notificado a expresar personalmente su deseo de nombrar defensor de su confianza, o de que se le nombre defensor oficial (art. 104 y 107 del C.P.P.N.). A tal fin, hágase saber por edictos, los cuales serán publicados durante el plazo de 5 días en el Boletín Oficial. Líbrese oficio...Fdo. Claudio R. Navas Rial, Fiscal, Ante mi: Maria Paula Gómez, Secretaria Secretaría, 17 de diciembre de 2018.

e. 20/12/2018 N° 97389/18 v. 28/12/2018

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	18/02/2018	FLORA ELENA PEREZ	11295/15
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	20/12/2018	YARADE JORGE JULIO	98073/18

e. 26/12/2018 N° 4317 v. 28/12/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gov.ar

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 3****EDICTO**

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Fernando Martin PENNACCA, Secretaria Nº3 a cargo de la Dra. Mariana Grandi sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB CABA. Comunica por DOS DIAS en los autos "ESEPE PLANOGRAF SA S/ QUIEBRA S/ INC DE VENTA DE BIENES MUEBLES" Expte. 14853/2018, que el Martillero Saladino José Jorge Guillermo CUIT 20-10717931-4 Teléfono 43045117 rematará el día 22 de febrero del 2019 a las 11,45 hs. en punto En la calle Jean Jaures 545 de Capital Federal los siguientes bienes muebles: LOTE 1.- Una impresora serigráfica marca SIASPRINT Y COMPLEMENTOS, se exhibe en calle Rondeau 1200 Ramos Mejia Prov, Bs. As. Se exhibe el día 18 de febrero del 2019 de 10 a 12 hs. LOTE 2: Una impresora serigrafía Marca ARGON Y COMPLEMENTOS; LOTE 3; Una impresora serigrafica Marca INTERMATIC Y COMPLEMENTOS; LOTE 4; Mesa de vacío y lámpara de arco lumínica; LOTE 5; Dos mesas con sistema eléctrico para doblado térmico; LOTE 6; Aire acondicionado Split; LOTE 7; Un compresor Marca LOIDI de 12 caballos de potencia portátil; LOTE 8; UN COMPRESOR de 2 caballos de potencia portátil; LOTE 9; Dos mesas de montaje de películas con luz Marca TAURO; LOTE 10.- DOS estanterías metálicas; LOTE 12; UN EQUIPO de refrigeración industrial cilindro. LOTE 13; DOS ESCRITORIOS; LOTE 14; Una computadora; LOTE 15; OCHO MATAFUEGOS; LOTE 16; MUEBLES CON ESTANTES para archivo de biblioratos. LOTE 17; CAJONERA METALICA para archivo de películas. LOTE 18; BALANZA INDUSTRIAL. LOTE 19; Varias mesas de trabajo de madera 8 un. diferentes tamaños; LOTE 20; Banquetas de madera con estructura de hierro. LOTE 21; varios bancos de madera. LOTE 22; SCHABLONES DE MATRICERÍA; LOTE 23; DOS CARROS DE MADERA ; LOTE 24; UN MOTOR CHICO; LOTE 25; UNA ESTUFA RADIADOR; LOTE 26; UNA ZORRA TRANSPORTADORA; LOTE 27; Cuatro escritorios de oficina (dos desarmados); LOTE 28; UNA MAQUINA DE MEDIO CORTE DE PAPEL SILICONADO COLOR AZUL; LOTE 29; UNA MESA CAJONERA DE MEDICION DE COLORES DE IMPRESIÓN; LOTE 30; UNA AGUJERADORA DE PIE:- ESTAS ULTIMAS SE EXHIBEN EL DIA 19 Y 20 DE FEBRERO DEL 2019 DE 10 A 13 HS EN LA CALLE CARLOS LARGUIA 95 DE MORON PCIA BS AS .- TODAS SIN BASE NO PROCEDE LA COMPRA EN COMISION NI LA CESION DEL BOLETO LA COMPRA POR PODER O MANDATO - AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR Comisión 10% Arancel 0,25% Acord. 10/99 a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. BUENOS AIRES 21 de diciembre del 2018. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 26/12/2018 Nº 98501/18 v. 27/12/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5
SECRETARÍA NRO. 10**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 10 (Especial) sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, 4º piso CABA, en los autos caratulados: "OIL COMBUSTIBLES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA DE PARTICIPACIONES ACCIONARIAS EN IGD SA – EXPTE. Nº19981/2016/171" comunica por dos días que el día 18/12/18 se decretó el llamado a mejorar la oferta de \$ 100.000 habida en autos de la participación accionaria en IGD S.A. Las propuestas por escrito se recibirán en la sede del Tribunal o en el domicilio de la sindicatura o los interventores hasta el día 12/2/19, la apertura de sobres se celebrará el día 19/2/19 a las 10.30 hs en la sala de Audiencias del 6 piso del edificio sede del Tribunal. En garantía de la oferta deberá depositarse \$ 10.000 en la cuenta de autos Bco Ciudad Lº821 Fº455/1. La mejora deberá partir de \$ 30.000. Se deja constancia que los oferentes conocen todos los antecedentes de autos los cuales se encuentran para ser compulsados en el Tribunal. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 26/12/2018 Nº 98519/18 v. 27/12/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22
SECRETARÍA NRO. 43**

El Juz. Nac. de 1º Inst. Comercial Nº 22, Secret. Nº 43 a mi cargo, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 3º piso de Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BENEFICENCIA S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA LA RIOJA 588/92 DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES" Expte. 100.344/2002/62 que el Martillero Marcelo de Azcuénaga (CUIT 20-10546638-3) rematará el día 18 de Febrero de 2019 a las 10.30 hs,

en Jean Jaures 545 de Cap. Fed. el inmueble en PH sito en calle La Rioja 588/92 entre Venezuela y México, Unidad Funcional N° 6, planta alta letra "F" de CABA. Sup. Total 23,30 m2. Porcentual, 5,67%. Se trata de vivienda monoambiente a la que se accede por escalera, con un pasillo semicubierto y se accede por puerta antigua con celosía de hierro a un único ambiente de 3,50 x 3,90 m sin ventanas, que posee aire acondicionado tipo split marca Westinghouse, un baño chico con ducha y una cocina chica exterior con acceso desde pasillo semicubierto. Se encuentra desocupado y en buen estado físico. VENTA al contado y al mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. BASE: U\$S 35.160.- El precio de venta (seña y saldo de precio) deberá efectuarse en "dólar billete". SEÑA: 30% Comisión 3%; Sellado de Ley y Arancel 0,25% (CSJN). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal y el saldo de precio deberá depositarlo dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales como perteneciente a los presentes obrados, sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 CPCCN, aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la adquisición en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la fecha designada para la subasta - venciendo dicho plazo a las 11 horas de ese día. La Actuaría procederá a la apertura de sobres el día anterior a la Subasta a las 12 hs, en presencia del martillero y síndico.- La oferta más alta servirá de base para la puja. El comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico o jurídico. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar correrá por cuenta y riesgos del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Las deudas posteriores a la toma de posesión del inmueble a subastar se encuentran a cargo del adquirente, las deudas anteriores deben ser materia de reclamo en autos por vía verifictoria (las devengadas hasta la decisión de quiebra de la deudora) y las originadas entre dicha fecha y la de posesión por el adquirente gozan de la preferencia del art. 240 LC, con el alcance que fija el art. 244 de la ley citada. Se hará entrega del inmueble al adquirente dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravamen, tasa, etc. ocurridos desde esa fecha. Exhibición: 13 y 15 de Febrero de 2019 de 12 a 14 hs.-. Para mayor información concurrir a los estrados del Juzgado, al Martillero Tel. 15-4144-0228. CUIT fallida: 30-54587609-0 Buenos Aires, 21 de Diciembre de 2018.- MARGARITA R. BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 26/12/2018 N° 98553/18 v. 27/12/2018

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



PARTIDOS POLÍTICOS

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PARTIDO LIBERTARIO

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14, 2° párrafo y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, en el marco del Expte. CNE 8291/2018 caratulado "PARTIDO LIBERTARIO S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" ha ordenado la publicación por el término de tres (3) días, del presente edicto a fin de notificar a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, a las restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y a los partidos a los que se les ha decretado la caducidad de su personería jurídica del inicio de trámite y de la denominación "PARTIDO LIBERTARIO", adoptado por la agrupación de autos con fecha 16 de octubre de 2018 así como del logo partidario pretendido, cuya copia se acompaña al presente.- Fdo. Dra. María Romilda Servini -Juez Federal-, Ante mi: Dr. Martín Rosendo Segui. Secretario Electoral.

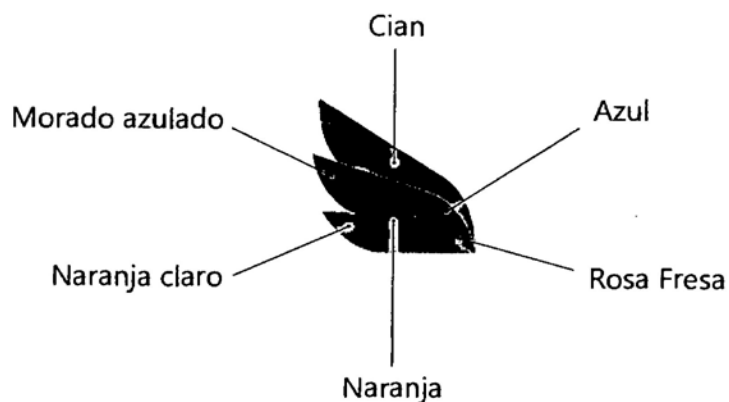
En Capital Federal, a los 18 días del mes de diciembre del año 2018.

Martín Rosendo Segui, Secretario Electoral.

LOGOTIPO



PALETA CROMÁTICA



SOMOS

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Doctora María R. Servini, en cumplimiento a lo establecido en el art. 14, segundo párrafo y 60 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos 23.298, publica el presente edicto a fines de comunicar el inicio de trámite de reconocimiento de la personería jurídico - política como partido de Distrito, en los términos del art. 77° de la Ley 23.298 y la denominación "SOMOS" adoptada por la agrupación de autos con fecha 03 de diciembre de 2018 a los fines de las oposiciones que pudieran formularse al respecto. FDO. Dra. María R. Servini Juez Federal, Ante mí: Dr. Martín Rosendo Seguí, Secretario Electoral. En Capital Federal a los 19 días de diciembre de 2018.- DRA. MARIA ROMILDA SERVINI Juez - DR. MARTIN ROSENDO SEGUI SECRETARIO ELECTORAL

e. 21/12/2018 N° 97899/18 v. 27/12/2018

UNITE POR LA LIBERTAD Y LA DIGNIDAD

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 61 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, en el marco del Expte. CNE 9203/2018 caratulado "UNITE POR LA LIBERTAD Y LA DIGNIDAD S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO NACIONAL" ha ordenado la publicación por el término de tres (3) días, del nombre y logo que fuera adoptado por la agrupación de autos con fecha 14 de noviembre de 2018, cuya copia se acompaña al presente, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular. Fdo. María Romilda Servini -Juez Federal-, ante mí: Martin Rosendo Segui. Secretario Electoral.

En Buenos, a los 18 días del mes de diciembre del año 2018.

Martin Rosendo Segui, Secretario Electoral

Unite por la Libertad y la Dignidad

Orden Nacional

LOGOTIPO



FONDO: PANTONE 108 LETRAS: PANTONE PROCESS BLACK

e. 21/12/2018 N° 97872/18 v. 27/12/2018

**BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA

**Nuevo Sitio Web****www.boletinoficial.gov.ar**

MOVIMIENTO AL SOCIALISMO

Juzgado Federal de Paraná, con competencia Electoral en el Distrito Entre Ríos. El Señor Juez Federal de Paraná, con competencia electoral en el Distrito Entre Ríos, Dr. Leandro Damián Ríos hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos en el Título II Capítulo I de la Ley N° 23.298, que la agrupación "MOVIMIENTO AL SOCIALISMO", se encuentra en trámite de reconocimiento de personería jurídico política provisoria (art. 7° de la Ley 23.298) ante esta sede judicial, bajo dicho nombre partidario según Acta de Fundación y Constitución de fecha 19 de mayo de 2018; citándose a la audiencia de ley para el día lunes 4 de febrero de 2019 a las 10 hs. en la sede de la Secretaría Electoral Nacional - Distrito Entre Ríos sita en calle Urquiza 840 de esta ciudad, a los fines de lo dispuesto por el art. 62 de la Ley N° 23.298. El presente debe ser publicado por el término de tres (3) días conforme lo determina el art. 14 de la Ley 23.298. Secretaría Electoral Nacional Distrito Entre Ríos.- Paraná, 20 de diciembre de 2018.
Leandro Damián Ríos, Juez Federal

e. 21/12/2018 N° 97947/18 v. 27/12/2018

ENCONTRÁ LO QUE BUSCÁS



AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

tipo de norma, año y período de búsqueda

frases entrecomillas

cualquier texto o frase contenido en una norma



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina